AÑO 19. Juéves 29 de mayo de 1862.—† La Ascension del Señor y Nuestra Señora de la Luz. NUM. 126.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Comandancia general de Marina del Apostadero de la Habana.—Secretaría.—Necesitándose para la comision Hidrográfica que desempeña el vapor Bazan en las costas de esta isla, un Delineador que reuna al mismo tiempo conocimientos en dibujo topográfico, los individuos que deseen optar á dicha plaza prévio el exámen correspondiente, presentarán sus solicitudes en esta Comandancia General. Habana, 23 de mayo de 1862.—*Cesareo Fernandez.*

Gobierno, Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel Isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—Visto el expediente instruido á consecuencia de la demanda interpuesta ante la Seccion de lo contencioso del Excmo. Consejo de Administracion por la Empresa del ferrocarril de Puerto Príncipe á Nuevitas contra una providencia de este Gobierno por la cual se dispuso que dicha empresa presentase en un plazo dado un presupuesto de los gastos que ocasionaría la variacion de la anchura de la expresada vía: de cuyo expediente resulta que, á consecuencia de las muchas quejas presentadas al Gobierno del Departamento Oriental sobre el servicio y estado del camino de hierro de Puerto Príncipe á Nuevitas, se mandó que por el Inspector de Obras Públicas del 1er distrito se hiciese un minucioso reconocimiento de todas las obras de la empresa, y resultando de él que el ferrocarril necesitaba grandes reparaciones, se dispuso en 1º de junio de 1861 que se aprovechase esta ocasion para variar su anchura, la cual deberá quedar arreglada á la que marca el Real Decreto de 10 de diciembre de 1855, y que para ello formase la empresa en el término de un mes el presupuesto de lo que podria importar esa obra á fin de que bien justificado aquel se pudiese proponer al Gobierno de S. M. el abono de la diferencia que resultase entre el gasto total de las reparaciones necesarias al camino y el de la reduccion de la anchura de la vía: que de esta providencia pidió reforma la empresa alegando los graves perjuicios que sufririan tanto ella como el público de resultas de la necesaria paralizacion de la esplotacion del ferrocarril, y manifestando no creerse obligada á ejecutar la expresada variacion por no existir en la cédula de su concesion cláusula alguna que así lo prevenga y por último que, prorogándose por dos meses mas el plazo señalado para la formacion del presupuesto mencionado, se desestimó la anterior solicitud, expresándose de nuevo que la citada providencia de 1º de junio del año próximo pasado tenia por principal objeto adquirir un exacto conocimiento de los gastos que ocasionaria la variacion de la anchura de la via á fin de proponer lo que mejor conviniese; contra cuya resolucion interpuso demanda la Empresa ante la seccion de lo contencioso del Consejo.

Visto el artículo 12 de la Real Cédula 30 de enero de 1855 relativa á la organizacion y competencia de los Tribunales de la Isla, segun el cual es procedente la via contenciosa en los asuntos de la Administracion, cuando se cause agravio á los particulares en la aplicacion de las leyes, ordenanzas y reglamentos administrativos ofendiendo un verdadero derecho.

Vistos los artículos 25 y 27 del Real Decreto de 4 de julio último orgánico de los Consejos de Administracion de las Provincias de Ultramar, y en particular el párrafo 8º del 27 que especialmente señala, entre los asuntos que producen la via contencioso-administrativa, aquellos en que se trata de la aplicacion de los reglamentos generales de policía, de aguas, caminos, ferrocarriles, etc.

Considerando que la providencia de mandar formar un presupuesto de gastos con el objeto de proceder á variar la anchura del camino afecta en cierta manera el derecho de propiedad de la Empresa.

Considerando que esa reforma en el camino y la disposicion que á ella se refieren han sido acordadas haciendo aplicacion del Real Decreto de 10 de diciembre de 1855, el cual es la ley que rige en materia de construccion, explotacion y policía de los caminos de hierro de la Isla.

De conformidad con lo informado por la seccion de lo contencioso del Consejo de Administracion, he resuelto que es procedente el recurso interpuesto por la empresa del ferrocarril de Puerto Príncipe á Nuevitas contra la citada providencia de este Gobierno de 1º de junio del año próximo pasado.

En consecuencia devuélvase el expediente al Excmo. Consejo para la sustanciacion que corresponda y publíquese este Decreto.—Habana, mayo 24 de 1862.—*Francisco Serrano.*

Por el Ministerio de la Guerra y Ultramar con fecha 5 de abril último se comunica al Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil la Real órden siguiente:

"Excmo. Sr.—El Sr. Ministro de la Guerra y de Ultramar dice con esta fecha al Regente de la Real Audiencia de la Habana lo que sigue:—Enterada la R ina de la comunicacion de V. I. fecha 28 de febrero último relativa á la licencia solicitada por D. Antonio Puente y Franco, Magistrado Suplente de esa Real Audiencia, ha tenido á bien disponer que manifieste á V. I. como lo verifico de su Real órden, que los Magistrados de aquella clase no necesitan para ausentarse mas licencia que la de los Regentes de los Tribunales donde sirvan, la cual concederán ó denegarán estos, oyendo en cada caso al Fiscal de S. M."

Lo que de órden de S. E. se publica en la Gaceta oficial para general conocimiento.

Habana, 24 de mayo de 1862.—El Secretario, *Anselmo de Villaescusa.*

Administracion general de correos de la Isla de Cuba.—Hasta las 2 de la tarde del dia 31 del corriente, se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de conducir á la Península el vapor correo español París.

Habana, 28 de mayo de 1862.—*Leon.*

Rejimiento Artillería de Montaña.—Hallándose vacantes dos plazas de basteros guarnicioneros, y la de sarjento maestro de cornetas y trompetas de este rejimiento, los individuos que aspiren á ocuparlas se presentarán en la Mayoría del mismo, situada en su cuartel, calle de Compostela, en horas de oficina, donde se les instruirá de las obligaciones y goce de las plazas respectivas.

Habana, mayo 24 de 1862.—El ayudante, *Mariano Gonzalez.* 13-25 My.

Regimiento del Rey 1º de Lanceros.—Los paisanos don José Milá, D. Andrés Yezua, D. Manuel G. Pintó, D. Julian Cabrerizo y D. Juan José Izusl se presentarán en el cuartel que ocupa este regimiento, sito en la calle de Dragones, á percibir cantidades que les corresponden. Habana, 24 de mayo de 1862.—De órden del teniente coronel gefe de la caja, el capitan cajero, *Pedro Menise.* 3-27

Maestranza de Artillería.—Existiendo en este establecimiento varias puertas, ventanas, persianas, marcos con rejas y otras piezas que no son útiles en el mismo se ha dispuesto por el J. P. E. enajenarlas en pública subasta; lo que se avisa al público para que los licitadores que deseen adquirirlas concurran á dicho establecimiento á las 4 de la tarde á fin de enterarse del número y precios de ellos.

Habana, 26 de mayo de 1862.—El Teniente Secretario, *Geronimo Rodriguez.* 8-27

TRIBUNALES.

Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia, con la consulta del Sr. Asesor del juzgado, en los formados por haberse encontrado una cachucha que corria al garete hácia sotavento, la cual mide 7 varas 6 pulgadas de eslora, una vara 15 pulgadas de manga y 13 pulgadas de puntual, está pintada de negro y en su parte exterior tiene el filo borrado y se halló á su bordo una vela de bajo, un palo en que envergarla, un par de remos, una palanca, un jarro de hoja de lata y una esponja pequeña, se ha dispuesto se convoque á los que se crean con derecho á reclamarla para que dentro de noventa dias despues del último anuncio comparezcan en este juzgado á deducir el que les asista.—Habana, mayo 26 de 1862.—*Carlos de Acosta.* 3-28

Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia, con la consulta del Sr. Asesor del juzgado, en los formados por el fallecimiento de don Gonzalo Cabrera, se ha señalado para el cuarto pregon y remate del equipage del finado, tasado en 20$ 4½ rs., el dia 4 de junio próximo entrante á las 11 de la mañana en el escritorio del Sr. Anterrenador calle de Mercaderes n. 2.—Habana, mayo 24 de 1862.—*Cárlos de Acosta.* 3-28

Marina.—Por auto del Sr Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia, con la consulta del Asesor titular del juzgado, en la causa formada contra José Benitez Agra y Matías Franco por desercion, se ha dispuesto que por los periódicos oficiales de esta capital en tres números consecutivos, se convoque á los espresados Agra y Franco, para que en el término de quinto dia despues del último anuncio se presenten en este juzgado á evacuar un acto de justicia.—Habana, mayo 26 de 1862.—*Cárlos de Acosta* 3-28

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia.

Por esta mi primera carta de edicto, cito, llamo y emplazo á Gaspar Ortiz y Fons, hijo de otro y de Josefa, natural y vecino de Benidorme, matriculado de Cartagena, de 20 años, cuerpo creciente, ojos pardos, cejas y pelo castaño, frente, nariz y boca regular, barba poblada y color sano, para que en el término de nueve dias despues del último anuncio se presente en el Real Arsenal de este puerto á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion, seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia y de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastante los estrados del tribunal; que así lo tengo mandado con la consulta del asesor titular del juzgado en la espresada causa.—Habana, mayo 26 de 1862.—*Almeyras.*—Por mandado de su señoría, *Cárlos de Acosta.* 3-28

Ordinario.—El Sr. Alcalde mayor interino del partido de Güines y su jurisdiccion en auto de esta fecha proveido por ante mí a consecuencia de la testamentaria de Don Andrés Henrique, ha dispuesto se publique por tres números consecutivos de ese periódico haberse señalado el dia 6 de junio próximo venidero y dos mas hábiles siguientes si fuere necesario en este juzgado y á horas de audiencia para el cuarto pregon y remate de los bienes quedados al fallecimiento del citado Henrique, consistentes en un sitio de dos caballerías de tierra de regadio en el partido de San Nicolás, tres yuntas de bueyes, varios animales y el corto menage de casa y un negro nombrado Rafael; tasado todo en cinco mil doscientos treinta y tres pesos. Y con el objeto de que se presente quien quiera hacer proposiciones á dichos bienes el dia y hora señalado libro la presente.—Güines, mayo 22 de 1862.—*Pedro Pinlarco Rentí.* 3-28

Ordinario.—Por disposicion del Excmo. Sr. Marqués de Aguas Claras Teniente Alcalde 6º, en comision, por ante mí, ha dispuesto que el dia 31 del corriente á las 11 y en las puertas del juzgado calle de Cuba n. 28 esquina á Cuarteles, tenga efecto el cuarto pregon y remate del negro Manuel, congo, tasado en 700 $, á fin de que el que quiera hacer postura ocurra el dia designado. Habana mayo 20 de 1862.—*Juan Francisco Rodriguez.* 3-28

Ordinario.—En la testamentaria de D. José María Almirante y Rojas ha dispuesto el Sr. D. Remigio Fernandez Hontoria, Alcalde mayor del distrito del Cerro que en 3 números consecutivos de ese periódico se anuncie al público el remate que ha de tener efecto el dia 3 del entrante mes á las once de la mañana y en las puertas del juzgado de una casa ciudadela de mampostería y tejas situada en la calle del Empedrado número 75 antes 39, tasada en 13,774$ 5½ reales, para que el que quiera hacer postura ocurra al lugar de la subasta el dia señalado á la escribanía del actuario á instruirse.—Habana, mayo 24 de 1862.—*Por D. Gabriel de Salinas, Br. Luis Rodriguez.* 3-28

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta Provincia.

Por esta mi tercera carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á Francisco José Perez, natural de Portugal, de veinte y tres años de edad, estatura alta, color trigueño, cejas y pelo negros, barba cerrada; para que en el término de 9 dias despues del último anuncio se presente en el Real Arsenal de este puerto á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion, seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia, y que de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastante los estrados del Tribunal. Que así lo tengo mandado con la consulta del Sr. Asesor titular del Juzgado en la referida causa.—Habana, mayo 24 de 1862.—*Almeiras.*—Por mandado de S. Sria.—*Cárlos de Acosta.* 3-27

Ordinario.—El Sr. Alcalde mayor interino del partido de Güines y su jurisdiccion en auto de 24 del corriente proveido por ante mí y á consecuencia de la testamentaria concursada de Don Pedro Adolfo Richard ha dispuesto se publique por tres números consecutivos de ese periódico haberse señalado el dia 5 de junio próximo venidero y dos mas hábiles siguientes si fuere necesario para el cuarto pregon y remate del ingenio titulado Allauza, ubicado en el cuartón de las Vegas, partido de Nueva Paz compuesto de veinte y ocho caballerías de tierra, tasado con sus fábricas, cercas, plantío, máquina de vapor de fuerza de cuarenta y cinco caballos, útiles de casa de ingenio, aperos de labranza, dotacion de bueyes y esclavos, la primera de cincuenta y nueve yuntas, y la segunda de setenta y nueve esclavos de diferentes sexos y edades, en doscientos seserta y dos mil doscientos ochenta y cuatro pesos tres reales, el cual tiene hecha la proposicion de ciento veinte mil pesos pagaderos en ocho años, el primero y el último á veinte y cinco mil pesos cada uno, y los restantes á veinte mil pesos anuales con las garantías necesarias. Y con el fin de que se presente la persona que quiera mejorar dicha proposicion presentando carta de abono suficiente el dia y hora señalado libro la presente.—Güines, mayo 22 de 1862.—*José Ale o Sanchez.* 3 27

Ordinario.—El Sr. Alcalde mayor de Belen ha dispuesto en la testamentaria de don Domingo Arcos se anuncie al público por tres números del diario de la Marina estar señalado el dia 4 del entrante á las 11 de su mañana y en el despacho de dicho Sr. Alcalde mayor para el remate de una casa de tabla, sita en el pueblo del Cano calle de la Victoria núm. 9, de mampostería y tejas, compuesta de trece y cuarta varas de frente y 28 id. de fondo y retasada en 1404$ 3 rs., á fin del que el que quiera hacer proposiciones ocurra por conducto de la escribanía á instruirse.—Habana, mayo 28 de 1862.—*Francisco de Ayala.* 3-27

Comercio.—A consecuencia de los autos seguidos por Drake y compañía en liquidacion contra don Manuel Clemente en cobro de pesos, está mandado se haga saber por este órden á todas las personas que por cualquier motivo tengan que entregar á don Manuel Clemente cantidades algunas, sea cual fuere su ascendencia y la causa de que provengan lo hagan en la escribanía de mi cargo y no al referido Clemente, apercibidos en su defecto de la doble paga.—Habana, mayo 26 de 1862.—*Fernando de Castro.* 6-27

Ordinario.—En el incidente á los autos ejecutivos seguidos por D. José A. Ortega contra D. Juan Cintas en cobro de pesos, formado para tratar del fallo de remate, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito de Jesus María, por auto mí, como encargado por la escribanía de D. Eugenio Ponton, que por tres números de ese periódico se anuncie estar señalado para el remate de la casa situada extramuros, calle de San Nicolás hoy nº 7, acera del E., cuadra entre las calles de las Animas y Lagunas, compuesta de 11¼ varas de frente y 31½ de fondo y 11¼ de frente de fondo, tasada en 23,244$ 6 rs., el dia 2 del próximo junio á las once de la mañana en las puertas del Juzgado. Y para su cumplimiento libro la presente. Habana, mayo 26 de 1862.—*Br. Andrés Mason.* 3-27

Ordinario.—El Sr. Alcalde mayor del distrito del Cerro por ante mí ha dispuesto se publique por medio de ese periódico en tres números la enagenacion que pretende hacerse de diez y ocho acciones del ferrocarril de Matanzas á la Sabanilla pertenecientes á unos menores, al cincuenta por ciento de su valor nominal, por si alguno quisiera mejorarla dentro de otros tres dias contados desde el último anuncio. Y para su cumplimiento libro la presente.—Habana, y mayo 28 de 1862.—*Br. Luis Rodriguez.* 3-29

Ordinario.—Por disposicion del Sr. Alcalde mayor del distrito de Belen y por ante mí á consecuencia de la testamentaría de la morena Josefa de Cárdenas, se han de rematar el dia once de junio entrante en las puertas del Juzgado á la hora de costumbre las casas que quedaron por fallecimiento de la antedicha, una de mampostería y tejas, situada en la calle de Rubalcaba, ántes de San José, marcada hoy con el número diez, y anteriormente con el seis, tasada en mil seis cientos noventa y nueve pesos siete y medio reales; otra en la calzada de Vives número cincuenta y ocho, ántes cincuenta y seis, tasada en mil novecientos setenta y siete pesos; otra contigua número cincuenta y seis tasada en mil doscientos cincuenta y ocho pesos medio real; otra situada intramuros calle del Monserrate número cincuenta tasada en dos mil novecientos noventa y tres pesos cinco y medio reales; y otra en la villa de Guanabacoa calle de Palo Blanco tasada en mil seiscientos quince pesos siete reales, para que el que quiera hacer postura ocurra á la escribanía de mi cargo á instruirse.—Habana, mayo 27 de 1862.—*Francisco de Ayala.* 3-29

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia con la consulta del Sr. Asesor del Juzgado en los formados por el fallecimiento de Don Francisco Velo, se ha declarado intestado su fallecimiento y por sus herederos á los que resulten serlo con arreglo á derecho, á quienes se les convoca por tres números de los periódicos oficiales de esta capital para que dentro de nueve dias despues del último anuncio comparezcan en este Juzgado.—Habana 27 de mayo de 1862.—*Cárlos de Acosta.* 3-29

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor del distrito de S. Cristóbal de la Habana y por ante mí en los autos que el Sr. D. Antonio Hermenegildo Valdes Arango, sigue contra Dª Inés María Perez, se ha señalado el dia dos del entrante junio para el remate de dos casas y un solar, situados en el pueblo de Regla, marcadas con los números 41 43 y el solar con el número 26; tasado todo en cuatro mil quiniento sesenta y cuatro pesos tres reales. Y para la insercion en tres números consecutivos libro la presente.—Habana, mayo 28 de 1862.—*Francisco de Castro.* 3-9

PUERTO DE LA HABANA.

Entradas de travesía.

Mayo 28.—De St. Thomas, Pto.-Rico, Sto. Domingo y puertos de esta isla en 8 dias vap. esp. Cuba, cap. Garcia, ton. 176, con efectos á los Sres. Herrera B. y comp.—Pasaj. 24.

De Veracruz en 26 dias urca de S. M. Marigalante, su comandante el alférez de navío D. Manuel Zúmico.—Conduce 112 individuos de ejercito y pertrechos de artillería.

☞ A puestas del Sol no quedaba buque á la vista.

Salidas

Para Falmouth barca noruega Haddiwg, cap Anderson, por los Sres. Fesser y comp.

Para Falmouth gol. dan. Familia, cap Troensegard, por los Sres. Fesser y comp.

Para Falmouth frag. ing. Gem. of Nith, cap. Warron, por los Sres. Vignier, Robertson y comp.

Para Sagua berg. amer. Milwakie, cap. Brown, por los Sres. D. J. M. Morales y cp.

Buques que se han despachado.

Para Matamoros gol. ing. Isabel, cap. Amaro, por los Sres. Ulrici y Barroso.

48 sr. cera, 2 millares de tabacos y 800 sacos de sal.

Para Sagua berg amer. Ella Reed, cap. Jarman, por D. J. R. Marquett.

En lastre.

Para Falmouth frag. sueca Halder. cap. Legergrit, por los Sres. Meyer y comp.

1504 cajas de azúcar.

Para Liverpool berg. esp. Eloriano, cap. Anduiza, por D. M. A. Herrera y comp.

457 pacas de algodon.

Entradas de Cabotaje.

De Banes g. Manuelita, p. Padilla, con 190 cajas azúcar.

Del Mariel gol. Dolores, p. Felió, con 200 cajas de azúcar.

Del Mariel g. Altagracia, p. Gonzalez, con 300 cajas azúcar y 12 pipas aguardiente.

De Sta. Cruz g. Hermina, p. Guirola, con 260 cajas azúcar y 12 pipas aguardiente.

De Pto. Escondido g. Vicenta, p. Perez, con 48 bor. miel de purga.

De Matanzas g. Isla de Cuba, p. Colomar, con 300 caj. azúcar.

De Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas vap. Cuba, cap. García, con 127 millares de tabacos.

Despachados de Cabotaje.

Para Remedios, Mayajiguas, Yaguajay, Perros y Moron gol. Daniel, pat. Serra, con efectos.

Para Remedios, Yaguajay y Perros gol. Josefa, pat. Rodriguez, con idem.

Para el Mariel gol. Dolores, pat. Felió, con idem.

Para el Mariel gol. Altagracia, pat. Gonzalez, con idem.

Para Banes gol. Manuela, pat. Padilla, con idem.

Para Cárdenas gol. J. Carlota, pat. Basilio, con idem.

Para Cabañas bal. Flor de la Ensenada, pat. Cortés, con idem.

Para Sierra-Morena gol. Seis Manuelas, pat. Gonzalez, con idem.

PASAJEROS LLEGADOS.

En el vapor CUBA.—Comandante de E. M. D. Eduardo Gauiz, capitan de artillería D. Francisco Calzada y familia, teniente de navío D. Alejandro Churruca, teniente D. Mariano Botía García, alferez D. Fernando Valdes; D. Manuel Alfaro é hijo, D. Cárlos Serpa, D. Agustin Magnal, D. Joaquin Vicente, D. Pedro Vich, D. Prudencio Miró, D. Rafaela L. Rodriguez, D. Eusenio Agustin Paez, D. N. Herriquez y esposa, D. Manuel A. Salas, D. Juan José Magnal, D. Jaime Gruscapé.—Además 1 sargento, 6 soldados y 11 de esta isla.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

MATANZAS, Mayo 27.—Bca. sueca Francen, Hagdah, de Cardiff.

CUBA, Mayo 24.—Berg. esp. Aguila, Vila, de Santander y Pto. Rico.

Berg. gol. ing. Laurel, Miopla, de New-York.

Vap. franc. Louisiane, Duchesnes, de Veracruz.

CIENFUEGOS mayo 24.—Bca. esp. Somorrostro, Navajas, de Trinidad.

Pail ing. Tartar, Boile, de Kingston (Jamaica).

Berg. gol. am. Daniel Boone, de Barbadas.

Berg. ing. Plight. Slecomp, de Troon y Santómas.

Berg. ing. Edward Barron, Mac Almon, de la Habana.

CARDENAS, mayo 25.—Berg. am. Rainbow, Delane, de Nassau.

Berg. am. Ashler, Thetrup, de Hortland.

Barca amer. Old Dominion, Jenkins, de Wiscasset.

Berg. am. Chaslena, Means, de Porland.

SALIDAS.

MATANZAS, Mayo 27.—Gol. amer. S. C. Jayne, Jayne, para New York.

Berg. amer Wapp o Wilkinson, para New-York.

Bca. ing. Alethea, Jackson, para Falmouth.

Bca. amer. James Cook, Blanchard, para Cork.

CARDENAS, mayo 26.—Berg. amer. A. Gardner Knowles para Boston.

Berg. amer. J. E. Gammaze, Prensent, para Portland.

Berg. am. Essex, Smith, para N. York.

Berg. esp. Julio, Iturrizar, para Londres.

Berg. am. G. Thomas, Regan, para N. York.

BUQUES A LA CARGA.

CANARIAS CON ESCALA EN VIGO.—La muy conocida fragata española NIVARIA, su capitan D. Juan Castro, admite carga á flete y pasageros que puede alojar con comodidad, saldrá á la mayor brevedad. Informará el capitan á bordo ó en la calle del Obispo núm. 17 sus consignatarios. D. A. Serpa y comp. M27

GIBARA Y SAGUA DE TANAMO.—Saldrá á la mayor brevedad posible la polacra goleta PAULITA, patron Lago: admite carga á flete y pasageros para ambos puntos. Impondrán, calle del Baratillo n. 9, los Sres. Trotcha, Sarroca y cp. 8-27

BUENOS-AYRES.—El bergantin español TRIUNFO, capitan Roldós, surto en el puerto de Matanzas, admite un resto de carga á flete. Impondrán en aquella ciudad sus consignatarios Monet, Jimenez y comp. 15-18

LIVERPOOL.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera fragata JOAQUINA VICTORIA, su capitan Goyoaga, admite carga á flete moderado tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios. Hamel y comp. 10-21

SANTANDER.—Saldrá á fines del corriente, la fragata española HERMOSA DE TRASMIERA, su capitan Aguirre. Admite pasageros que recibirán el trato de costumbre. Demas pormenores impondrán en la calle de los oficios n. 18, su consignatario. Don Juan A. de la Torriente. 24-6

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y CANARIAS.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin-goleta español, CONCHA, su capitan D. Alonso Campanio, tiene parte de su carga comprometida y admite el resto á flete, así como pasageros á quienes se dará el esmerado trato de costumbre. Informarán, el capitan á bordo y en la calle del Obispo n. 17, sus consignatarios, D. Antonio Serpa y comp. 6Myo.

MALAGA.—Saldrá dentro de pocos dias el bergantin español RAMONCITO, capitan Pons, tiene parte de su carga comprometida y admite un resto á flete, así como pasageros á los que se prestan con oportunidad. Impondrá su capitan abordo ó en la calle del Obispo n. 17 sus consignatarios los Sres. D. Antonio Serpa y comp. my. 16

VIGO Y LA CORUÑA.—Saldrá á fines del corriente la corbeta española NUEVA LUISA. Admite un resto de carga á flete así como pasageros que serán perfectamente bien atendidos por su digno cap. La Parte. Se despacha calle de Cuba n. 32 (ántes 113) en casa de sus consignatarios J. Demestre y cp. 20 my.

CADIZ CON ESCALA EN VIGO.—Saldrá á la mayor brevedad posible la muy hermosa y velera fragata española MINERVA, al mando de su acreditado capitan D. Lorenzo Dole. Admite solamente pasageros para ambos puntos, los que recibirán el mas esmerado trato impondrá en la calle del Baratillo n. 4 su consignatario, D. Rufino Romero. 21-my.

SANTANDER.—Saldrá el dia 10 del entrante junio el bergantin español LUIS, capitan Arecharaleta. Admite carga ligera á flete; impondrán los Sres. Arana, Ugalde y comp. 15-20

NUEVA-YORK.—Saldrá á la mayor brevedad la muy hermosa y velera fragata americana JOHNNY ALBERT, su capitan Ryder. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y cp. 10-21

VERACRUZ.—Saldrá el dia 3 de junio la hermosa, nueva y muy velera goleta española CANTINERA CATALANA, admite un resto de carga á flete, como igualmente pasageros, á los que se les dará el esmerado trato que tienen acreditado su capitan Blanco en sus anteriores viajes. Impondrá calle de los Oficios núm. 19 su consignatario D. Santos Villaverde. 8-22

NUEVITAS.—Admite un resto de carga á flete la goleta esp. ELVIRA, patron Darder, que saldrá inmediatamente. Impondrán abordo su patron y en la calle de la Obrapía número 12. Juan Gonse. 8 24

BARCELONA.—Admite carga á flete y pasageros la fragata española OLIMPIA, capitan Borrell, que saldrá á la mayor brevedad posible: impondrán los Sres. Roig á el Teniente Rey y Muralla, su consignatario en calle del Obispo n. 17. J. Demestre y comp. 22 Myo.

MARSELLA.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera fragata española ANGELINA, su capitan Iberm, admite carga y pasageros, á quienes se recibirán un esmerado trato de su referido capitan. Impondrán Sama, Sotolongo y comp. 29 Mao

NUEVA-ORLEANS.—Saldrá el juéves 29 del corriente á las 10 de la mañana el vapor español, CARDENAS admite carga y pasageros. Lo despachan calle de la Amargura n. 16 los Sres. San Pelayo, Pardo y comp. 26Myo.

SAN SEBASTIAN.—Saldrá dentro de breves dias el bergantin español LATONERO, capitan Arriandiaga y admite un resto de carga á flete. Impondrán en la calle de Mercaderes n. 83 sus consignatarios los Sres. Galdiz y Leyro. 15-15

BOSTON.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera barca americana GUIDING STAR, capitan Bearse, admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido: impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y comp. 10-21

AMSTERDAM.—Saldrá inmediatamente el muy conocido bergantin goleta holandés HAVANA PACKET, su capitan De Boer, admite carga á flete. Impondrán calle Mercaderes n. 2 sus consignatarios los Sres. Rottmann y Finker. 6-23

BUENOS-AYRES.—Saldrá á principios de Junio la corbeta española LINDA, capitan Ferrer. Admite un resto de carga á flete. Impondrán Sama, Sotolongo y comp. my. 25

COLON (ASPINWALL).—Saldrá en breves dias la goleta neo-granadina CONVENCION, capitan Gonzalez: Admite un resto de carga y pasageros. Impondrá en la calle de la Obrapía n. 34 su consignatario D. José de Calzada. 12-27

AVILES CON ESCALA EN VIGO.—Ha fijado su salida el dia 10 de junio próximo el bergantin español RAPIDO, admite carga y pasajeros, ofreciendo á estos el conocido capitan D. B. Muñiz; el esmerado trato que tiene acreditado. Lo despachan calle de Mercaderes núm. 16 sus consignatarios los Sres. Inclan, Eschauzier y comp. 15-27

VIGO Y CADIZ.—Tiene fijada su salida para el dia 1º de Junio la hermosa fragata española HISPANO CUBANA, al mando de su acreditado capitan D. Fernando Gutierrez. Admite solamente pasageros para ambos puntos y se suplica á los que ya tienen elegido cámarote: se sirvan entregar sus pasaportes á su consignatario en la calle del Baratillo núm. 4. D. Rufino Romero. my. 27

VIGO Y CORUÑA.—Saldrá el 30 del corriente mayo la muy conocida fragata española TERESA capitan D. Juan Garcia. Admite carga á flete para el último de dichos puertos y pasajeros para ambos quienes recibirán un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios, los Sres. Sama, Sotolongo y cp. 20

MALAGA. Saldrá inmediatamente el hermoso y velero berg. esp. PACO HERNANDEZ, (A nº 1), al mando de su acreditado cap. Muñoz: admite carga á flete y pasageros, para quienes su referido capitan ofrece un esmerado trato. Lo despachan sus consignatarios, calle de Cuba esquina á Obrapía, los Sres. Marzan, Rodriguez y cp. 17m

LUARCA Y SAN SEBASTIAN.—Admite solamente pasageros la goleta española CARMELA, capitan Rochel, que saldrá en todo el presente mes. Impondrán el capitan á bordo y en la calle del Obispo núm. 87, D. Buenaventura Garcia. 15-16My

COLON (ASPINWALL).—Saldrá á la mayor brevedad posible la muy velera goleta inglesa CHARLOTTE MINERVA, su capitan Torres, admite carga á flete y pasageros á quienes se dará un esmerado trato. Impondrán en la calle de San Ignacio n. 46 sus consignatarios Torres, Conellas y comp. 12-24

NUEVITAS.—Saldrá á la mayor brevedad la goleta CELIA, patron Guarda, admite un resto de carga, dará razon su patron á bordo: atracada al muelle de Paula. 5-28

MARSELLA.—Saldrá á mediados del mes que viene la fragata española JOSEFA, admite pasageros los que disfrutarán de todas las comodidades que ofrece su buena ventilada y hermosa cámara, como tambien del buen trato que tiene acreditado en su larga carrera su capitan D. Joaquin Mora. Impondrán en la calle de Cuba núm. 114, sus consignatarios los Sres. Sola, Carbonell y comp. 10-21

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA con escala en Vigo.—Ha fijado su salida para el 28 del corriente el bergantin español AMALIA, capitan D. Manuel Marrero y se suplica á los Sres. pasageros entreguen sus pasaportes en casa de sus consignatarios calle del Sol núm. 4. J. de la Cruz y comp. 6-23

SANTANDER CON ESCALA EN VIGO.—Saldrá el 31 del corriente sin falta la frag. esp. HERMOSA DE TRASMIERA, su cap. Aguirre. Admiten pasageros que se servirán entregar sus pasaportes con anticipacion. En casa de su consignatario calle de los Oficios n. 18 D. Juan A. de la Torriente. 7-23

FRANCIA.—Saldrá en todo el mes de mayo para Bordeaux (Francia) la hermosa y muy velera fragata SOUVERANCE, su capitan Croise. Este buque tiene escelentes comodidades para diez y seis pasageros, y los admitirá á precios ventajosos, brindando el capitan un fino y esmerado trato. De mas pormenores impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. J. M. M. Morales y cp. 20-13

FILADELFIA.—Saldrá sobre el 31 de mayo el velero bergantin americano ELLA REED, capitan Jarman Admite un resto de carga á flete. Impondrán en la calle de San Ignacio, 42 su consignatario. José R. Marquett. 15-16

NEW-YORK.—El vapor correo inglés BRITISH QUEEN, su capitan Harrison, saldrá el 7 de junio haciendo escala en Nassau. Admite carga á flete la cual ha de entregarse como de costumbre, hasta la víspera de su salida. J. M. Morales y comp. my. 21

AMSTERDAM.—Saldrá á principios de junio el conocido bergantin holandés NEPTUNUS, su capitan Van der Gaast. Admite carga ligera á flete. Impondrán sus consignatarios los Señores. J. M. Morales y comp. 15-21

AMBERES.—Saldrá dentro de breves dias el bergantin español AMISTAD, capitan Basaldua y admite un resto de carga á flete, tabaco en rama y torcido. Lo despachan en la calle de Mercaderes n. 83 sus consignatarios los Sres. Galdiz y Leyro. 13-29

AVILES CON ESCALA EN VIGO.—Saldrá á la mayor brevedad el nuevo y velero bergantin español RAPIDO, admite carga y pasageros á quienes el capitan D. Bernardino Muñiz ofrece un esmerado trato que tiene acreditado. Lo despachan en la calle de Mercaderes n. 16 sus consignatarios los Sres. Inclan, Eschauzier y comp. 15 15

VAPORES DE TRAVESIA.

NEW-ORLEANS.—Vapor CARDENAS, capitan D. Ramon Buzguero.—No habiendo sido posible recibir la carga comprometida por las constantes lluvias en los últimos dias, saldrá el sábado 31 del corriente á las 4 de la tarde en lugar del 29 que se habia fijado.—Mayo, 28 de 1862.

Vapores correos trasatlánticos de A. Lopez y Comp.

Salen de este puerto los dias 15 y 30 de cada mes. EL VAPOR PARIS al mando de su acreditado y celoso capitan D. Francisco Segovia: saldrá infaliblemente el 30 del corriente para Vigo y Cádiz, admitiendo pasageros de 1º, 2º y 3º clase para ambos puntos, como tambien carga para el último, siempre que conste de bultos de poco volúmen.

El dia de la salida no recibe carga.

Los Sres. pasageros deberan presentar los pasaportes al tomar el billete de pasage.

Sobre otros pormenores informará en el escritorio, plaza vieja esquina á la calle del Teniente Rey, su consignatario D. José Gayon. 10-21

NEW-ORLEANS.—Saldrá inmediatamente el hermoso andador vapor español MEJICO, al mando de su acreditado capitan D. Gaspar Ortega, admite carga á flete, así como pasageros para los que tiene magníficas cámaras y brinda toda clase de comodidades. Se despacha calle San Ignacio n. 6 (ántes 116) por M. de Santelices. 6-23

REAL COMPAÑIA DE VAPORES INGLESES DE LONDRES.

El vapor inglés TRENT, su capitan Moir, estará de regreso de Veracruz el dia 5 de junio próximo y admitirá carga para Southampton, las Antillas y Aspinwall.

Los conocimientos de la carga para las Antillas y Aspinwall se entregarán el dia 1º del expresado mes, y los de Europa el dia 3, y la carga se recibirá en el muelle de Caballería el dia 5 sin falta. Recomendándose á los cargadores que las cajas estén en buen estado y marcado el punto de su destino, sin cuyo requisito no podrán ser admisibles.

Los cargadores de efectos para Southampton podrán asegurarlos en esta agencia sobre cualquiera cantidad y al precio corriente de la plaza.—Habana, 23 de mayo de 1862.—*José T. Crawford*, Agente. 2ª my.

NEW-YORK.—El vapor correo inglés BRITISH QUEEN, de 1100 toneladas, su capitan Harrison, verificará su salida los dias 7 de junio y 5 de julio, haciendo escala en Nassau. Admite pasageros á $15 para Nassau, y en el viaje del 5 de julio á $60 para Nueva-York. No hay pasage de segunda clase ni de proa. Recibe carga para Nueva-York y Liverpool. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. Morales y Cp.

NOTA.—Este vapor pertenece á la línea de Cunard. Sus balijas se cierran en el Consulado de S. M. B., donde debe ser franqueada la correspondencia para los Estados-Unidos. 21 My

LINEA DE VAPORES CORREOS DE LAS ANTILLAS.

VAPOR "CUBA" capitan García.

VIAJE A SANTOMAS POR EL SUR DE SANTO DOMINGO.

Junio 8.—De la Habana y llegará á Nuevitas el 10.
10.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 11.
11.—De Gibara y llegará á Baracoa el 12.
12.—De Baracoa y llegará á Cuba el 13.
14.—De Cuba y llegará á Sto.-Domingo el 16.
17.—De Sto. Domingo y llegará á Mayagüez el 18
18.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 18
19.—De Aguadilla y llegará á Pto.-Rico el 19.
20.—De Pto.-Rico y llegará á San Thomas el 20.

RETORNO.

Junio 24.—De Santómas y llegará á Puerto-Rico el 24
25.—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 25.
25.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 25.
26.—De Mayagüez y llegará á Santo Domingo el 27.
28.—De Santo Domingo y llegará á Cuba el 30.
Julio 2.—De Cuba y llegará á Baracoa el 2.
3.—De Baracoa y llegará á Gibara el 3.
3.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 4.
4.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 5.

La carga para St. Thomas, Pto.-Rico, Aguadilla, Mayagüez y Sto. Domingo se recibirá el dia 5, para Cuba, Baracoa y Gibara el 6 y Nuevitas el 7.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Arango y Compañía.
Gibara.—Sres. José J. Munné y Comp.
Baracoa, R. Alayo y cp.
Cuba.—Sres. Tarrido Hermanos y Comp.
Santo Domingo.—Sres. Francisco Pou y Comp.
Mayagüez.—Sres. Pedro J. Raldiris y Comp.
Aguadilla.—Sres. Amell, Julià y Comp.
Puerto-Rico.—Sres. Caracena y Comp.
Santómas.—Sres. Lamb Ball y Comp.

Se despacha calle de la Amargura núm. 6, por Herrera, Bolet y Cª

COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA

CORREOS FRANCESES

DE SAINT-NAZAIRE A VERACRUZ, CON ESCALA EN PORT DE FRANCE (MARTINICA) Y SANTIAGO DE CUBA.—LINEA DIRECTA SIN TRASBORDO.

La línea será servida por los vapores de hierro de primera clase:

LOUISIANE,	de 3400 toneladas	fuerza 500	caballos
FLORIDE,	de 3400 toneladas	fuerza 500	idem.
VERACRUZ,	de 3000 toneladas	fuerza 300	idem.
TAMPICO,	de 3000 toneladas	fuerza 300	idem.

La salida de estos vapores se efectuará en los dias 14 de cada mes desde Saint Nazaire, empezando en abril de este año y llegando á los puertos de su carrera en las fechas siguientes:

A Fort de France (Martinica) el dia	30.	(16 dias)
Salida de este puerto		1º
Llegada á Santiago de Cuba		3
Salida de este puerto el mismo dia		3
Llegada á Veracruz		10 (26 dias).

RETORNO.

Salida de Veracruz el dia	15
Llegada á Santiago de Cuba	20
Salida de este puerto el mismo dia	20
Llegada á Fort de France (Martinica)	25
Salida de este puerto	26
Llegada á Saint Nazaire	12

El vapor nuevo LOUISIANE, verificará su salida el 14 de dicho mes de abril.

Los cuatro vapores de la línea tienen todo lo necesario para la mejor comodidad de los pasageros.—La Compañía se hace cargo del transporte de mercancías, muestras, metálico y valores de toda especie.

De mas pormenores informarán en la calle del Obispo n. 39 los Sres. Rigal, Dardet y Comp.

VAPORES COSTEROS.

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE NAVEGACION POR VAPOR.

VAPOR PELAYO, capitan D. J. Joaquin de Ceballos

VIAJE DE LA HABANA A SANTIAGO DE CUBA, con escala en Nuevitas Gibara y Baracoa.

ORDEN DE VIAJE.

Junio 15.—Saldrá de la Habana á las once de la mañana y llegará á Nuevitas el 17.
17.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 18.
18.—De Gibara y llegará á Baracoa el 19.
19.—De Baracoa y llegará á Cuba el mismo dia de noche

RETORNO.

Junio 26.—Saldrá de Cuba á las dos de la tarde y llegará á Baracoa el 27.
27.—De Baracoa y llegará á Gibara el 28.
28.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 29.
29.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 30 por la noche.

Se advierte que el flete de carga y pasages se abonarán en la Administracion de la Empresa, calle de la Amargura número 6, casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y comp.

NOTAS.—1ª Recibe carga los dias 13 y 14 de junio.

2ª—En caso de demorarse el tren de Pto.-Príncipe hasta las doce, no saldrá el vapor hasta una hora despues de la llegada de dicho tren.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana: Sres. San Pelayo, Pardo y comp., calle de la Amargura n. 16.
En Nuevitas: Sres. Santos, Gibs y Comp.
En Puerto-Príncipe: Sr. D. Francisco Rubirosa.
En Gibara: Sres. Longoria, Rosal y comp.
En Baracoa: Sres. Mauri y Mones.
En Cuba: Sres. Ros, Hermanos y comp.

VAPOR ISABEL, capitan D. Constantino Insúa.

VIAJE DE BATABANO A SANTIAGO DE CUBA.

mayo 31.—Saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren de pasageros y llegará á Cienfuegos el 1º.
junio 1.—De Cienfuegos y llegará á Trinidad el mismo dia.
2.—De Trinidad y llegará á Santa Cruz el 3.
3.—De Santa Cruz y llegará á Manzanillo el mismo dia.
4.—De Manzanillo de madrugada y llegará á Cuba el mismo dia.

RETORNO.

7.—Saldrá de Cuba á las cinco de la tarde y llegará á Manzanillo el 8
8.—De Manzanillo y llegará á Santa Cruz el 9.
9.—De Santa Cruz y llegará á Trinidad el 10 por la mañana.
10.—De Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia.
—De Cienfuegos y llegará á Batabanó el 11

Se advierte que el flete de carga y pasage se abonan en la administracion de la Empresa calle de la Amargura número 16 casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y Compañía.

NOTAS.—1ª A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren estraordinario que conducirá á los pasageros el mismo dia á la Habana, se entiende siempre que el vapor atraque al muelle antes de las cuatro y media de la tarde en invierno ó de las cinco en verano, pues si se dilata no tendrán derecho los señores pasageros á exigir dicho tren. Tampoco ofrece la Compañía de caminos de hierro el convoy estraordinario en el caso de que por accidente ó demora del general del tronco sea necesario echar mano en San Felipe del tren de Batabanó.

2ª No se admiten reclamaciones de ninguna clase si no se hacen sobre el muelle al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

3ª No se admiten bultos cuyo peso exceda de cuarenta arrobas.

4ª La carga debe remitirse á Batabanó dos dias antes de la salida, entregando con la misma anticipacion las guías y conocimientos en casa del Administrador Sres. San Pelayo, Pardo y Compañía, calle de la Amargura núm. 16.

No se responderá á la cabida siempre que exista en Batabanó mas carga que la que pueda conducir este buque.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana: Sres. San Pelayo, Pardo y Compañía, calle de la Amargura núm. 16.
En Cienfuegos: Sres. Solozábal, Campo y Compañía.
En Trinidad: Sres. Zulueta, Hermanos y Compañía.
En Santa Cruz: S. D. Antonio Goicoechea.
En Puerto-Príncipe: Sr. D. Francisco Rubirosa.
En Manzanillo: Sres. Reigadas, Caragol y Compañía.
En Cuba: Sres. Ros, Hermanos y Compañía.

VAPOR RAPIDO, capitan D. Antinógenes Menéndez.

Listo este buque de sus reparaciones vuelve á su carrera desde Batabanó á Cienfuegos, Trinidad y vice versa como sigue:

ORDEN DE VIAJES.

Saldrá de Batabano todos los miércoles despues de la llegada del tren de pasageros y llegará á Cienfuegos los juéves.

„ Cienfuegos el mismo dia y llegará á Trinidad.

RETORNO.

Saldrá de Trinidad los sábados y llegará á Cienfuegos.

„ Cienfuegos el mismo dia por la noche y llegará á Batabanó los domingos.

PRECIOS DE PASAGE.

De Batabanó á Cienfuegos en cámara 12$, en proa 6$ y criados de color 4$.

De Cienfuegos á Trinidad en cámara 5$, en proa 2$ 4 rs. y criados de color 2$.

De Batabanó á Trinidad en cámara 16$, en proa 8$ y criados de color 6$.

Se advierte que el flete de carga y pasajes se abonan en la administracion de la Empresa, calle de la Amargura número 16 casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y Compañía.

NOTAS.—1ª A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren estraordinario que conducirá los pasageros el mismo dia á la Habana, se entiende siempre que el vapor atraque al muelle antes de las cuatro y media de la tarde en invierno ó de las cinco en verano, pues si se dilata no tendrán derecho los señores pasageros á exigir dicho tren. Tampoco ofrece la Compañía de caminos de hierro el convoy estraordinario en el caso de que por accidente ó demora del general del tronco sea necesario echar mano en San Felipe del tren de Batabanó.

2ª No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle á tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

3ª La carga debe remitirse á Batabanó dos dias antes de la salida entregando con la misma anticipacion las guías y conocimientos en casa del Administrador Sres. San Pelayo, Pardo y Compañía.

4ª No se admiten bultos cuyo peso exceda de cuarenta arrobas.

No se responderá á la cabida siempre que exista en Batabanó mas carga que la que pueda conducir este buque.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores San Pelayo, Pardo y Compañía, calle de la Amargura.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana: Sres. San Pelayo, Pardo y Compañía, calle de la Amargura núm. 16.
En Cienfuegos: Sres. Solozábal, Campo y Compañía.
En Villaclara: Sres. Ribalta y Gña.
En Trinidad: Sr. D. Salvador Zulueta y Compañía.

VAPOR MAISI, capitan D. Juan Ladislao Serrano.

Viajes de la Habana á Matanzas, Sagua, Caibarien y viceversa.

ORDEN DE VIAJES.

Los dias 1º, 11 y 21 de cada mes.—Saldrá de la Habana á las siete de la mañana y llegará á Matanzas el mismo dia.

1º, 11 y 21 idem idem.—De Matanzas á las seis de la tarde llegará á Sagua los dias siguientes por la mañana.

3, 13 y 23 idem idem.—De Sagua saldrá al amanecer y llegará á Caibarien los mismos dias por la tarde.

RETORNO.

5, 15 y 25 de cada mes.—Saldrá de Caibarien despues del primer tren y llegará á Sagua los mismos dias por la tarde.

5, 15 y 25 idem idem.—De Sagua á las seis de la tarde llegará á Matanzas al amanecer del dia siguiente.

6, 16 y 26 idem idem.—De Matanzas á las ocho de la mañana y llegará á la Habana al medio dia.

NOTA.—Se advierte que el flete de carga y pasajes se abonarán en la Administracion de la Empresa, calle de la Amargura núm. 16, casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y Compañía.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana: Sres. San Pelayo, Pardo y Compañía, calle de la Amargura n. 16.
En Matanzas: Sres. Amezaga y Arena.
En Sagua: Sres. Moré y Aluria.
En Caibarien: Sres. Arriaza y Compañía.

VAPOR "COMANDITARIO" capitan D. Ricardo Nardin

VIAGES DE LA HABANA A CARDENAS.

Mártes.—Comanditario á las 7 de la noche
Miércoles.—Idem idem idem.

DE CARDENAS A LA HABANA.

Miércoles.—El Comanditario á las 7 de la noche.
Domingo.—Idem idem idem.

ADVERTENCIAS.

1ª Si á la llegada del vapor á la Habana se hallase el muelle de Luz ocupado por otros vapores, no tendrán derecho los Sres. pasageros á exigir el desembarque en dicho punto, pero en recompensa se les dejará en los muelles de Regla á San José.

2ª El flete de carga y pasage se abonarán en el muelle de Luz.

De mas pormenores impondrán en esta Administracion.

VAPOR CUBANO, capitan D. Modesto Crespo.

VIAJES DE BATABANO A ISLA DE PINOS.

Saldrá de Batabanó todos los sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario del camino de hierro

Saldrá de la Isla de Pinos los mártes por la tarde.

ADVERTENCIA.

Las personas que se dirijan á la Isla de Pinos saldrán de Habana á las tres de la tarde con el tren extraordinario, la llegada á San Felipe se trasladarán á los carros que las han de conducir á Batabanó.

Consignatario D. Juan Costa, escritorio de la Dominica. 8-ms-12My

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

La Compañía de Caminos de hierro de la Habana ha convenido con esta empresa establecer un tren estraordinario desde Batabanó á San Felipe y vice-versa todos los dias de las llegadas y salidas de los vapores Cristóbal Colon y General Concha, para que los Sres. pasageros puedan aprovechar el tren del expreso de Matanzas.

Las personas que se dirijan á la Vuelta-Abajo saldrán de la Habana á las tres de la tarde con el tren que va á Matanzas, y á la llegada á San Felipe se trasladarán á los carros que las han de conducir hasta Batabanó.

Vapor CRISTOBAL COLON, su capitan D. Federico Montalvo.

Los sábados por la tarde despues de la llegada del tren estraordinario, saldrá de Batabanó para Coloma y Colon.

RETORNO.—Los mártes á las cuatro y media de la tarde saldrá de Colon y á las cinco de Coloma para Batabanó.

Vapor GENERAL CONCHA, su capitan D. Eugenio Uría.

Los juéves por la tarde despues de la llegada del tren estraordinario saldrá de Batabanó para Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen.

RETORNO.—Los sábados á las diez de la mañana saldrá de Bailen, á las once de Punta de Cartas y á las cinco y media de la tarde de Dayaniguas para Batabanó.

Goleta ANGELITA, su patron Aleman.

Saldrá de Batabanó los domingos con la carga destinada á Coloma.

Goleta REMPLAZO, su patron Fayourich.

Saldrá de Batabanó los juéves con la carga destinada á Punta de Cartas.

NOTAS.

1ª A los Sres. pasageros que vengan á esta ciudad por la mañana en el tren estraordinario se les advierte que dicho tren no podrá conducir sus equipajes por no demorarlo en San Felipe; pero dichos equipajes los traerá el tren general como ha sido costumbre ó cualquiera otro tren que determine la Compañía de Caminos de hierro de la Habana.

2ª Las cargas destinadas á Colon las conducirá el vapor Colon; tambien conducirá las de Coloma siempre que no lo haga la goleta Angelita. Las de Dayaniguas y Bailen se embarcarán en el vapor Concha: tambien llevará las de Punta de Cartas cuando no las conduzca la goleta Remplazo.

3ª Para evitar demoras en los embarques de las cargas en Batabanó tiene la empresa establecida una agencia en los almacenes de Villanueva que todos los dias entrega en el escritorio de la Compañía las guías y conocimientos de los efectos que se reciban. A los remitentes que se dirijan á otras agencias se les suplica la misma exactitud para que no sufran demoras las cargas y evitar perjuicios á los mismos.

4ª Las cargas destinadas á Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen, deberán remitirse á Batabanó los lúnes y mártes. Las de Coloma y Colon los miércoles y juéves, advirtiendo que la carga que se remita á Batabanó para los mencionados puntos despues de los dias señalados, se quedará en Batabanó, para que los buques de la Compañía las conduzcan á su destino en la siguiente semana.

5ª Las guías y conocimientos se entregarán en el escritorio de la empresa los mismos dias en que se embarcarán las cargas, sin cuyo requisito no responderá la Compañía de la falta de bultos, ni de ningun otro perjuicio que pueda resultar al dueño de los efectos.

Los precios de los pasajes y de las cargas serán los que marque la tarifa general

Habana, 16 de febrero de 1861.—El Sub-director, *Antonio Gili y Recasés.*

El escritorio de la empresa, calle de la Cuna número 99.

NOTICIAS COMERCIALES.

Importacion de Ultramar.

—De la bca. prus. Kling, procedente de Liverpool y á la consignacion de la Comp. del Gas.

A la misma: 540 ton. carbon.

—Del vlr. am. Julia Lathan, procedente de Cayo-Hueso y la consignacion de los Sres. Schnabelius y cp.

A los consignatarios: 5000 lib. pescado vivo.

—Del vlr. am. Welcome, procedente de Cayo-Hueso y á la consignacion de los Sres. Schnabelius y cp.

A los consignatarios: 4000 lib. pescado vivo.

—Del berg. sueco Eos, procedente de Cardiff y á la consignacion de los Sres. Samá S. y cp.

A los consignatarios: 8800 qls. carbon.

—De la frag. ing. Borgia, procedente de Nueva-Orleans y á la consignacion de Don M. Santelices.

Al consignatario: 116 pacas algodon, 12 cajas rapé y 5 bult. idem.

—Del vap. ing. Trent, procedente de Santómas y á la consignacion del Sr. Cónsul inglés.

A Don N. Garay: 1 caja librería.

A Don J. S hmit: 1 caja tegidos.

A los Sres. Galbraith, Brown y cp: 1 caja sedería y otros efectos.

A Don F. del Val: 1 caja sedería.

A los Sres. Senégal, Trelles y cp: 1 caja tegidos.

A la órden: 7 caj. tegidos.

A Don F. Autrant: 2 caj. ornamentos.

A Don M. Gassoni: 2 caj. sombrerería.

A Don J. Bustamante: 2 caj. efectos.

A los Sres. Nole y Auberon: 2 caj. seda y juguetes.

A los Sres. Charlain y Fernandez: 4 caj. libros.

A Don N. Alejandre: 2 caj. efectos.

A los Sres. Jimenez y Sobrino: 3 caj. muestras.

A varios: 136 bult. muestras y otros efectos.

—Del berg. esp. Antonio, procedente de Liverpool,

A la órden: 7 bult. quincalla, 200 sac. arroz, 5 atados flejes, 560 estufas, 20 caj. hoja de lata, 24 idem ferretería, 8 bult. géneros, y 29 caj. id.

A los Sres. Castro H: 2 casc. tinta.

A los Sres. Galbrath, Brown y cp: 350 casc. cerveza y 200 caj. jabon.

A los Sres. Scharfenberg, T. y cp: 18 caj. pintura.

A los Sres. Rottman y Finker: 13 bult. géneros.

A Don J. Brehell: 207 sac arroz,

A los Sres. Saralegui y comp: 500 caj. y 8 bult. quincalla.

A los Sres. Zaldúa, Coruelos y cp: 7 caj. géneros.

A Don J. Ferrán: 1155 bar. hierro y 302 bultos de ferretería.

A los Sres. Corujedo H: 11 caj. quincalla.

A Don J. E. Marquez: 7 caj. hilo.

A los Sres. Rottman y Pinker: 4 caj. hilo.

A los Sres. Scharfenberg T. y cp: 19 caj. géneros y 12 bult. lencería.

A Don L. Petit: 4 caj. lencería y quincalla.

A los Sres. Scherrer, Richardson y cp: 2 cajas algodonería

A los Sres. Vignier Robertson y comp: 6 cajas géneros.

A los Sres. Cahuzac H: 17 caj. efectos.

A los Sres. Inclan E. y cp. 6 fardos géneros.

A los Sres. Legarcegui Torre y cp: 2 fard. géneros.

A Don F. Gonzalez: 2 fard. géneros.

A los Sres. Runge, Balbiani y comp: 2 fardos de géneros.

A Don J. del Val: 5 casc. vidrio.

A los Sres. Ibañez Sarria y cp: 4 caj. géneros.

A los Sres. Clarke y cp: 35 bult. géneros.

A los Sres. Inclan E. y cp: 6 caj. algodonería y 23 bult. géneros.

A Don J. Marañon: 4 caj. algodonería.

A Don R. Ulacia: 7 bult. géneros,

A los Sres. Scharfenberg, T. y comp: 2 fard algodonería.

A varios: 23 bult. géneros.

—De la bca. hamb. Amsterdam, procedente de Sunderland y á la consignacion de los Sres. Samá, S. y cp.

A los consignatarios: 9328 ql. de carbon.

—Del berg. dinam Herman procedente de Swansea y á la consignacion de D. R. Balbiani.

Al consignatario: 5896 ql. de carbon.

—De la bca. ing. Porrie, procedente de Sunderland y á la consignacion de los Sres. San Pelayo, P. y cp.

A los consignatarios: 8734 ql. de carbon.

—De la gol. ing. Charlotte Minerva, procedente de Aspinwall y á la consignacion de los Sres. Torres y Comellas.

A los consignatarios: 5 caj. de bálsamo, 681 bult. de cacao.

—De la gol. ing. Gibraltar, procedente de New Castle y á la órden.

Al consignatario: 20284 ql. de carbon.

—De la frag. ing. Teodora Konoop, procedente de Liverpool y á la consignacion de los Sres. Kobbe, L. y cp;

A los consignatarios: 295 fard. de cordaje y telas para sacos.

—De la bca. ing. Elizabeth, procedente de Cardiff y á la consignacion de los Sres. San Pelayo, P. y cp.

—De la bca. esp. Seguro, procedente de Liverpool y á la consignacion de los Sres. Paris y cp.

A los Sres. Inclan y C: 3 fard. de algodones.

A los Sres. Galbraith y B: 3 caj. y 4 fard. de lienzo, 100 bar. de cerveza.

A D. J. Crawford: 4 caj. de cueros.

A la órden: 1 caja y 1 bulto de ferretería, 6 pipas de aceite.

A D. A. Ferran: 5 bult. de quincalla.

A los Sres. Kobbe, L. y cp: 140 bar. de cerveza.

A D. U. Robertson: 53 bult. de géneros, 200 caj de lienzos; 200 sac. de arroz.

A D. R. Balbiani: 80 bult. de género.

A los Sres. Ibañez y Sarriá: 3 fard. de lienzos.

A los Sres. Rottman y Finker: 29 caj. de algodones.

A los Sres. Zaldua y C: 9 bult. de género.

A D. F. del Val: 4 caj de hilo.

A los Sres. Inclan y E: una caja de ferretería, una idem de géneros.

A los Sres. Tronceso y Bustamante: 18 caj. de géneros.

A D. I. W. Wilson: 8 caj. de géneros.

A los Sres. Jimenez y Sobrino: 44 bult. de géneros.

A los Sres. García y Artiz: 2 caj. de ferretería.

A D. U. Robertson: 21 bult. de géneros.

A los Sres. Clark y cp: 24 bult. de géneros.

A los Sres. Iuclan y E: 3 caj. de lienzos.

A D. A. Ferran: 200 barras y 50 atados de hierro.

A los Sres. Martinez y Cortés: 316 bult. de ferretería y quincalla.

A los Sres. Walker y cp: 198 bult. de ferretería y quincalla.

A los Sres. Vignier, R. y cp: 130 cascos y 50 bar. cerveza.

A varios: 2 bult. muestras.

—De la barca noruega Jenny Lind, procedente de Cardiff, y á la consignacion de los Sres. Samá, S. y comp.

A los consignatarios: 10,051 qtl. de carbon.

—De la barca ing. Magdalena, procedente de Cardiff, y á la consignacion de los Sres. San Pelayo, Pardo y compañía.

A los consignatarios: 15,422 qtl. de carbon.

—Del berg. ing. Nelson, procedente de Newcastle, y á la consignacion de los Sres. Samá, S. y comp.

A los consignatarios: 8861 qtl. de carbon.

—De la bca. sueca Elizabeth, procedente de New-Castle, y á la consignacion de la Compañía del gas.

A la consignataria: 7500 qtl. de carbon.

—De la barca amer. Abby Watson, procedente de Portland, y á la consignacion de los Sres. Adot, S. y comp.

A los consignatarios: 200,000 piés de madera.

—De la barca amer. Chilton, procedente de Portland, y á la consignacion de D. J. M. Morales y comp.

A los consignatarios: 22,500 piés de madera. 6000 cortes de caja, 300 paquetes de duela.

—Del berg. esp. Monjuich, procedente de Montevideo, y á la consignacion de los Sres. Samá, S. y comp.

A los consignatarios: 5918 qtl. de tasajo, 40 cueros.

—Del berg. amer. Augusta, procedente de Portland, y á la consignacion de D. I. M. Zangroniz y comp.

A los consignatarios: 120,000 piés de tabla.

—De la barca noruega Bayard, procedente de Belfast, y á la consignacion de D. I. M. Zangroniz y comp.

A los consignatarios: 99,200 ladrillos, 976 pacas de heno.

—De la barca esp. Vicentica, procedente de Azua y Sto. Domingo, y á la consignacion de D. G. Madrazo.

Al consignatario: 1100 barriles de sal.

—De la barca rusa Mata, procedente de Cardif, y á la consignacion de los Srs. Samá, S. y cp.

A los consignatarios: 17,248 quintales carbon.

—Del berg. gol. esp. Trafalgar, procedente de Santander, y á la consignacion de los Sres. Samá, S. y cp.

A los consignatarios: 4230 bar. harina y 360 sacos de idem.

A don C. Tijero: 27 bultos chocolate y otros efectos.

—Del berg. esp. Jóven Eustaquia, procedente de Bilbao, y á la consignacion de los Sres. Aqueche H.

A D. I. Arechaga: 5 bult. víveres.

A D. J. Galindez: 1 barril de chacolí.

A D. A. Quiñi: 14 caj. papel.

A los Sres. Pereda y comp: 7 caj. papel.

A D. N. Rolivar: 3 medias pipas vino.

A D. J. Murga: 2 bult. víveres.

A los Sres. Aqueche H: 259 bultos provisiones.

A los Sres. Llanusa, H. y comp: 102 bar. vino, garbanzos y otros efectos.

A la órden: 105 caj. y 2 bar. chacolí, 18 bar. de vino y otros efectos, 1 cesta de chorizos y 25 bar. chacolí y otros efectos.

A D. Q. de la Torre: 25 bultos de provisiones.

A D. J. Basarte: 3 bult. de víveres.

A D. A. Acosta: 3 bult. víveres.

A D. J. Cabarga: 2 bult. chorizos.

A los Sres. Aquec e H: 244 bultos de vino.

A D. D. Macías: 5 caj. efectos militares.

A D. J. M. Urgelles: 51 caj. conservas, 20 id. chacolí, 75 cuarterolas vino y 2 caj. chorizos.

A los Sres. Aquecho H: 600 bar. harina.

A varios: 16 bult. con varios efectos.

—De la bca. esp. María, procedente de San Sebastian, y á la consignacion de los Sres. Leunda y Beteló.

A los Sres. Urgagon y H: 20 machetes.

A los consignatarios: 40 medias pipas, 137 cuarterolas y 4 cuartos vino, 725 bar. harina, y 2 caj. víveres.

A D. J. de la Portilla: 75 bar. de vino y otros efectos.

A D. J. M. Elizarán: 30 bar. harina.

A D. A. Saralegui: 45 bar. de clavos y 11 caj. de machetes.

A la órden: 41 caj. de machetes.

A los Sres. Goicochea y D: 12 caj. de machetes.

A D. J. Calveton: 4 caj. de efectos.

A D. J. M. Elizarán: 135 bar. harina.

A los Sres. Ulrici, B. y comp: 12 bult. efectos.

—Del berg. esp. Bernabé, procedente de Londres y á la consignacion de los Sres. San Pelayo P. y cp.

A los Sres. Gaibraith y Brown: 2151 sac. de arroz.

A los Sres. Schmidt y Stern: 100 cascos de cerveza.

A los Sres. Finlay y Gándara: 2 c. de cepillería, 6 churlas de canela.

A los Sres. Vignier, R. y cp: 100 cascos de cerveza.

Al Sr. Cónsul inglés: 5 caj. de ginebra.

—De la bca. ing. F. S. Wittgenstein, procedente de Cardiff, y á la consignacion de los Sres. Franke y cp.

A los consignatarios: 10780 ql. carbon.

—Del berg. am. Charles Wesley, procedente de Portland, y á la consignacion de D. F. Noy.

A los consignatarios: 1061 cortes caj., 948 paquetes duelas, 6231 piés perchas y 93o2 piés madera.

—De la bca. am. Ceila Carver, procedente de Searsport, y á la consignacion de los Sres. Adot S. y cp.

A los consignatarios: 90451 piés madera.

—De la bca. prusiana Adeline, procedente de Liverpool, y á la consignacion de la empresa del gas.

A la consignataria: 610 ton. carbon.

—De la gol. ing. Lucy, procedente de Nassau, y á la consignacion de los Sres. Hamel y cp.

A los consignatarios: 12 bar. alquitran, 30 idem resina, 13 idem tabaco y 100 sac. sal.

—Del berg. Halcyon, procedente de Troon, y á la consignacion de los Sres. Samá S. y cp.

A los consignatarios: 979 ql. carbon.

—De la bca. ing. M. M. Petter, procedente de Glasgow, y á la consignacion de los Sres. V. Roberson y cp.

A los consignatarios: 600 ton. carbon.

—De la bca. ing. Sumaury, procedente de St. John, y á la consignacion de los Sres. Cahuzac H:

A los consignatarios: 6923 cortes caj.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS

ESPORTADOS HOY 28 DE MAYO.

Azúcar, cajas	1504
Café, arrobas	48
Tabacos torcidos, millares	2

IMPORTADOS.

Azúcar, cajas	1250
Aguardiente, pipas	24
Miel de purga, bocoyes	48
Tabacos torcidos, millares	127

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	6586
Aguardiente de caña, pipas	300
Café, arrobas	137
Cera, arrobas	579
Miel de purga, bocoyes	40
Tabacos torcidos, millares	1293

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 28 DE MAYO.

FRANCISCO, de Londres:

500 sac. arroz India bajo .... 11 rs. ar.

NTRA. SRA. DE LAS VICTORIAS, de Liverpool:

150 sac. arroz India .... 13½ rs. ar.

TERESITA, de Barcelona:

25 pipas vino tinto .... Reservado.

ALMACEN:

200 sac. garbanzos .... 6¼ rs. ar.

13 caj. chorizos .... 8 rs. lata,

Nota.—Se ha vendido á precios reservados, el cargamento de la Casualidad de Mallorca.

FLETAMENTOS.

Para Burdeos berg. esp. Teófilo, con 600 cajas de azúcar, á $3.

Para New-York ó Boston berg. am. Nancy R. Hagan con 250 boc. de miel, á $5-5 cent.

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS A LA PLAZA HOY DIA 28.

—A exportacion.—Para Nueva-Orleans en el vapor español Cárdenas.

Por D. C. Caro y comp: 15 pacas de lúpulo, 70 bultos con géneros y diferentes efectos.

Por los Sres. Runge, B. y comp: 75 caj. de sardinas en aceite.

Por los Sres. Demestre y comp: 20 sacos de pimienta de Castilla.

Por Don M. Gason y comp: 4 caj. con efectos de modista.

Por Don J. M. Avendaño: 20 balas de lúpulo.

Por los Sres. Solá, Carbonell y comp: 50 caj. de sardinas, 6 bar. de licores. 15 cuartos pipa de coñac.

—Para Matamoros en la goleta ing. Isabel.

Por los Sres. Ulrici y Barroso: 6135 varas de lienzo para forros.

—Para Liverpool en el berg. esp. Bloriano.

Por Don M. A. Herrera y comp: 57 pacas de algodon.

—Para Liverpool en la frag. esp. Cármen.

Por D. R. P. Santa María: 150 pacas de algodon.

—Para Matamoros en la polacra esp. Inés.

Por los Sres. Ferran y Duplerris: 127 fardos de paño ordinario, una caja de mercancías.

—Para Veracruz en la goleta española Cantinera Catalana.

Por D. J. de la Portilla: 83 cuarterolas de vino, 20 caj. de aceite.

—Para Nueva-Orleans en la fragata amer. Aleyon.

Por los Sres. Cahuzac H: 1963 sacos de sal.

Al consumo.—Por don J. M. Morales y comp: 373 cuñetes de clavos.

Por los Sres. Scherrer, R. y comp: 11,970 varas de mesolinas.

MERCADOS NACIONALES.

Puerto-Rico, 10 de Mayo de 1862.

AZUCARES.—En la quincena que hoy termina, las operaciones en estos dulces fueron de bastante importancia y sin embargo los precios no han variado de 3 á $4 1/3 pero es de esperar que mejoren por las necesidades que habrá para despachar el considerable número de buques llegados últimamente.

MIELES.—Sin variacion de nuestra revista del 25 del próximo pasado.

CAFE.—Este grano sostiene elevado precio y goza de buena solicitud. No hay existencias en la plaza.

RON.—Con regular demanda sigue obteniendo de 27 á $28 los 110 galones de prueba 25 grados.

CUEROS.—Regular demanda y se venden de 10 á 13 ct.

CAMBIOS.—Lóndres: 90 d/v 4.60 á 4.70.

París: 5 fs. nominal.
Nueva-York: 3/00 descuento idem.
Saint-Thomas: par.
España: 4 á 7/00 premio.
Moneda española: á 13/00 idem.
Descuento marcantil: 15 á 20/00 al año.

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

Vista la instancia presentada ante esta Junta por el colegial D. Juan Mendive ha sido admitido D. Rafael Xiqués y Sicilia, para que en calidad de dependiente auxiliar desempeñe las funciones de su plaza. Lo que se hace presente para general conocimiento. Habana, mayo 23 de 1862.—El Síndico, *Policarpo G. Pumarino.*

REAL COLEGIO DE CORREDORES DE MATANZAS.

PRECIOS CORRIENTES Y OBSERVACIONES

Azúcares.

Blancos: inferiores á regulares			
——Buenos á superiores			
——Floretes			
Cucuruchos: inf. á regulares,	n. 8 á 9	5¼ á	5½
——Buenos á superiores	n. 10 á 11	6 á	6¼
Quebrados: inf. á regulares,	n. 12 á 14	6½ á	7¼
——Buenos	n. 15 á 16	7½ á	8
——Superiores	n. 17 á 18	8½ á	9
——Floretes	n. 19 á 20	9½ á	10
Mascabados: inferiores á regulares			
——Buenos á superiores		5¼ á	6½
——Floretes			
——De miel		4¼ á	4½
Melados concentrados			

Café.

De primera	No hay.
De segunda	
Triache	

Acciones.

Banco de San Cárlos de Matanzas	Sin operaciones.
Ferrocarril de la Sabanilla	
——De Regla á Matanzas	
Alumbrado de gas	

Corredores de semana.

D. José Magriñá y D. Ramon M. Hernandez.

Matanzas, 24 de mayo de 1862.—El síndico, *Juan Bautista Bordenave.*

GIRO DE LETRAS.

Sobre Alicante, Albacete, Almería, Barcelona, Badajoz, Búrgos, Cuenca, Castellon de la Plana, Ciudad Real, Córdoba, Cádiz, Cáceres, Coruña, Granada, Huesca, Huelva Jaen, Lérida, Leon, Lugo, Madrid, Murcia Málaga, Oviedo, Orense, Pamplona, Pontevedra, Palencia, Sevilla, Salamanca, Santander, Tarragona, Toledo, Teruel, Valencia, Valladolid, Zaragoza y otros puntos, se giran en todas cantidades, en la calle de O'Reilly n. 57, Inspeccion del Montepío Universal, Juan de Leyva 30 13May.

Las giran en todas cantidades y á corta vista sobre Cádiz Madrid, la Coruña, Santander y otros puntos de España los Sres. Pereda y Trueba calle de S. Ignacio 83 esquina á la del Teniente-Rey, donde tambien se halla establecida la agencia de los vapores correos trasatlánticos de los Sres. A. Lopez y Cp. Año 31E

Sobre París, Lóndres, Madrid, Albacete, Algeciras, Alicante, Almaden, Almagro, Almería, Avila, Astorga, Badajoz, Barbastro, Barcelona, Bejar, Bilbao, Búrgos, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Ceuta, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Don Benito, Gerona, Gibraltar, Gijon, Granada, Guadalajara, Haro, Huelva, Huesca, Irun, Jaen, Jerez, Leon, Linares, Lérida, Logroño, Lorca, Lugo, Mahon, Málaga, Manzanares, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Palma de Mallorca, Pamplona, Puentesarcas, Puente Genave, Quintanar, Reus, Rivadeo, Santa Cruz de Tenerife, Salamanca, San Sebastian, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Talavera, Teruel, Toledo, Tolosa, Trujillo, Ubeda, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria, Zafra, Zamora, Zaragoza, Islas Baleares Tortosa, y sobre todas las poblaciones de España se giran en todas cantidades en la calle de S. Ignacio n. 30 esquina á la de O-Reilly.

Compañía general de Crédito, S. Ignacio 14 entre Obrapía y Lamparilla. 31E

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Córdoba, Jaen Granada, Almería, Málaga, Tarragona, Lérida, Zaragoza, Huesca, Pamplona, Santander, Búrgos, Alicante, Castellon de la Plana, Valencia, Alicante, Murcia y otros puntos las giran en todas cantidades en la calle de O'Reilly n. 57 en la Inspeccion del Montepío Universal.—*Juan de Leyva.* 33-13Mz

Sobre Algeciras, Alcoy, Altea, Astorga, Barcelona, Bilbao, Betanzos, Cádiz, Coruña, Cartagena, Calatayud, Deusa, Granada, Huesca, Leon, Luarca, Lucena, Madrid, Murcia, Orihuela, Orense, Oviedo, Palma, Palma de Mallorca, Rivadeo, Reus, Sevilla, Soria, Segovia, Santander, Santoña, Tuy, Tafalla, Tarragona, Verin, Villajoyosa, Villagarcía, Villafranca, Villanueva y Geltrú, Valencia y Zaragoza las giran en todas cantidades en la calle de los Oficios, esquina á la de la Obrapía, almacen de campechería, los señores Llopart, Vila y comp. Año-1E.

Sobre Cadiz, Coruña, ferrol y Vigo, las gira á corta vista en la cuadra de la Cuna n. 28.—D. Juan de la Cámara. 31-4 marzo

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Vigo, Ferrol, Santiago, Coruña, Cádiz, Málaga, Alicante, Sevilla, Oviedo, Gijon, Santander, Villaprecente, Bilbao, San Sebastian, Valencia, Palma, Mahon, Tarragona, Rivadeo, Vivero y Padron las giran en la calle de Cuba n. 115 entre Muralla y Teniente-Rey, los Sres. J. Demestre y comp. 2A

Sobre Alicante, Avilés, Bilbao, Gijon, Grado, Luarca, Madrid, Oviedo, Pola de Siero, Salas, Sevilla, Villaviciosa é Infiesto las giran á larga ó corta vista y en todas cantidades en la calle del Sol número 2 entre Oficios y San Pedro, C. Scarmy y comp. 6 ms.-1 Nov.

Sobre Lóndres, Paris, Madrid, Cádiz, Barcelona, Santander, Cartagena, Valencia, Málaga, Oviedo y Coruña, las giran los señores Vignier, Robertson y comp. 183-1E.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Coruña, Barcelona, Alicante, Bilbao, Coruña, Vigo y Gijon, sobre Mérida, Badajóz, Zafra, Trujillo y otras plazas de Estremadura pagaderas en Almendralejo, sobre Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe, Trinidad y Cienfuegos en esta isla, y sobre Veracruz, Tampico, Méjico, Tabasco, Campeche, Mérida y Laguna de Términos las giran en todas cantidades en la calle de San Ignacio número 216 los señores Bustamante, Romero y comp. 15 Ab

Sobre Madrid, Santander, Cádiz, Málaga, Sevilla, Barcelona, Coruña, Oviedo, Vigo, Avilés y Pravia las gira en todas cantidades y á corta vista en la calle del Obispo n. 21, frente á Palacio. J. A. Bances.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao, Tarragona, Santander, Vigo, Coruña, Rivadeo, Ferrol, Ferrol, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Oviedo, Avilés, Santa María de Ortigueira, Coruña y sobre la última de estas plazas pagaderas en los restantes de Galicia las girará cortos dias y en todas cantidades en la calle del Obispo número 19 los señores Rigal, Dardet y comp. 10 F.

Sobre Nuevitas, Gibara, Baracoa, Santiago de Cuba, Santo-Domingo, Puerto-Plata, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico, Santómas y la Guaira las giran en la calle de la Amargura número 6 los señores Herrera, Bolet y comp. Año-18 E.

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Cádiz, Alicante, Valencia, Sevilla, Málaga, Bilbao, Santander, San Sebastian, Coruña, Ferrol, Vigo, Gijon, Santiago de Galicia, Oviedo y Rivadeo y sobre Santómas y Paris las giran en todas cantidades y á cortos dias en la calle del Baratillo número 6 los Sres. D. J. M. Morales y comp

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Vitoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Búrgos, Valladolid y Paris las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de San Ignacio núm. 33 los Sres. Aqueche, Hermanos y comp. 7 Ab.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Algeciras, Málaga, Almería, Valencia, Alicante, Tarragona, Barcelona, Bilbao, Santander, Vigo y Palma de Mallorca, Santiago de Galicia, Oviedo, Gijon, Avilés y Palma de Mallorca. Las giran á corta vista en la calle de Mercaderes núm. 19, los Sres. Fesser y comp año.-1ºF.

Sobre Madrid, Santander, Cádiz, Málaga, Sevilla, Barcelona, Coruña, Rivadeo, Vigo, Ferrol, Padron, Vivero, Santiago, Santa Marta de Ortigueira, Oviedo, Pravia, Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Villaviciosa y Rivadeo se las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle del Obispo n. 21 frente á Palacio. J. A. Bances.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Luarca, Santander, Bilbao, Coruña, Santiago, Ferrol, Santa María, Vivero, Vigo y Gijon las girará á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba número 120 los Sres. Marzan, Rodriguez y comp

Sobre ochocientas poblaciones de España, inclusas todas las capitales de provincia, sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Soller en Islas Baleares, las Palmas y Santa-Cruz de Tenerife en Islas Canarias, sobre las Islas Chafarinas, Melilla, Ceuta, Gibraltar, las principales plazas de esta isla, y sobre Santiago de Chile, Montevideo, Caracas y Buenos-Aires las giran en todas cantidades á la vista y á ocho, sesenta y noventa dias vista. en la calle de la Amargura n. 23 entre Aguiar y Habana, los señores Uhagon, Hermanos y comp. 23 N.

ALMONEDA.

Apeticion de su dueño se continuará por esta el viérnes 30, sábado 31 y lúnes 2 de 4 á 6 de la tarde el remate de todo la existencia del establecimiento de muebles que está situado en la calle de los Corrales n. 2, bien sea por el todo, lotes ó piezas.

Por mandado del Sr. Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal se rematarán por esta el sábado 31 del corriente de 11 á 12 á favor del mejor postor las sillas, sillones, columpios y mesas que están depositados en los almacenes del Chorro.

El dia 30 del corriente á las 11 de la mañana en las inmediaciones del almacen de averías se rematarán por cuenta de quien corresponda 36 piezas de dril de hilo con 2956 varas y 153 piezas indianas de algodon.

Por mandado del Sr. Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal se rematarán por esta el sábado 31 del corriente de 4 á 5 de la tarde el armatoste, mostrador y varias prendas de plata, oro y brillante que existen en la platería que está situada en la calle de S. Rafael entre Industria y Amistad tasado en 418$.

Por cuenta de quien corresponda se rematarán por esta, de siete á nueve de la noche, los géneros y demas efectos existentes en la tienda de ropas que está situada en la calle del Obispo, titulada La Provisional.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

EL IRIS.—COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS. SU DOMICILIO LA HABANA.—OFICINAS DE LA DIRECCION CALLE DE SAN IGNACIO Nº 83.

Esta sociedad presenta como garantías: Primero, sesenta y cinco millones de pesos de seguro efectivo en 1861.—Segundo, cuatrocientos mil pesos pagados por siniestros en los años que lleva de constituida.—Acordadas las indemnizaciones en esta ciudad por el Consejo de Administracion los pagos se hacen por este motivo con toda prontitud.

Por una módica cuota se asegura de incendios toda clase de edificios y establecimientos. Año-5-M.

LIVERPOOL AND LONDON FIRE INSURANCE.—COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO, ESTABLECIDA EN 1836. CAPITAL $10.000000 Agentes en la Habana, Scharfemberg, Tolmé y compañía Año.

LA PROVIDENCIA.—SINIESTROS PAGADOS por la Sociedad desde agosto de 1855 que entró en operaciones.

1855 importe de siniestros pagados,	$ 4.860	
1856	77.754	40
1857	229.722	
1858	383.277	66
1859	169.144	92
1860	141.651	64
1861	78.433	25
1862—Enero	5.670	
—Febrero	5.781	
—Marzo	7.978	66
—Abril	9.659	50
Total	$1.026.363	03
Siniestros liquidados cuyas órdenes de pago no se han presentado aun al cobro	165.993	63
TOTAL de siniestros liquidados y pagados	$1.192 356	66

Habana, 1º de mayo de 1862.—El Director General, *Juan A. Colomé.* Mes

EMPRESA DE CAMINOS DE HIERRO DE Cárdenas y Júcaro.—Con aprobacion de la Autoridad Superior queda suprimido el servicio del coche de pasageros de 3ª clase en el tren de carga llamado de las 7 entre Cárdenas y Montalvo y vice versa: lo que se anuncia al público para su inteligencia. Habana y mayo 24 de 1862.—El secretario, 5-28

NORTHERN ASSURANCE COMPANY

ESTABLECIDA EN 1836.-CAPITAL $.0000008

Compañía de seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas.—Agente D. Juan V. Crawford, calle de San Pedro núm. 1. Año-3N

LA HEREDITARIA.

Liquidacion y reparto de 1862.—El Consejo de vigilancia reunido en esta fecha, en vista de la liquidacion aprobada del segundo quinquenio contraida á los suscritores en pólizas del año de *mil ochocientos cincuenta y seis*, ha acordado el *reparto del efectivo y valores que son propiedad de cada asociacion segun série de edad.* Ha nombrado para la operacion en comision, á los Sres. D. Manuel de Bólnes y D. Nicolás Sterling y supletorio D. Federico Fernandez Lanz, autorizados para endosar los valores correspondientes á cada suscritor saliente, y á cualquiera de ellos con el Vº Bº del Sr. Delegado del gobierno, para aceptar las transferencias en los libros de las compañías respectivas á falta del Director.

Los dias con escepcion de los sábados, desde el 28 al 31 del corriente mayo de 11 á 2 de la tarde, se fijan para los sócios beneficiarios de la *primera clase* de asociacion por entregas *únicas*, quienes concurrirán personalmente ó por apoderado, si suscribieron por solo cinco años ó presenten el recibo de haber pedido oportunamente separacion. A la vez se despacharán á los sócios caducos sobrevivientes de la *segunda clase* que han dejado de seguir pagando. Es requisito para *todos*, presentar las pólizas en cancelacion, y los recibos de pagos y de entregas de la fé de supervivencia.

Los que figuran como apoderados presentarán el informe ó bastantes de su poder dado por el letrado nombrado al efecto Ldo. D. Nicolás Sterling, estudio esquinas de Tejadillo y Cuba.

Desde el 2 de junio en adelante exceptuando los sábados y de 11 á 2 de la tarde, podrán concurrir los demás suscritores que hayan cumplido y tengan recibo de fé de vida y los que sin cumplir, lo tengan de haber pedido su separacion.

El Balance se encontrará en las oficinas de la Direccion para el exámen de los sócios que lo deseen.—Habana, mayo 24 de 1862.—El Director general, *Miguel de Embil.* 15-24 M.

LA UNION.

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS, GERENTE DE EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

Los pagos y reclamaciones se hacen solo en el escritorio del que suscribe, calle de Aguiar n. 93, entre Teniente Rey y Muralla, todos los dias no festivos de once á cuatro.—El Inspector general de la misma, *Francisco del Herrero.* 31-3My.

LA HEREDITARIA.—ASOCIACION GENERAL de cuarta clase.—Se recuerda á los señores socios que correspondan á la Asociacion general de cuarta clase que hayan pedido liquidacion "y no la hayan hecho," que entreguen sus fés de vida, presentando al mismo tiempo las pólizas para su anotacion al pié.—Los señores socios á quienes corresponde entregar dichos documentos son los de pólizas núms. 1278, 1290, 1324, 1346, á 47 1348, 1360, 1367, 1389, 1408, 1402 á 9, 1425, 1437, 1448, 1455 y 1470 á 71.—Habana, 4 de abril de 1862.—El Director general, M. de Embil. A-8

LA UNION,

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS.

RAMO DE INCENDIOS.

Se recuerda á los asegurados en esta Compañía el cumplimiento de los artículos 7º y 8º de las pólizas, previniéndoles que no se hacen los cobros á domicilio, y que los pagos de primas, deben efectuarse si.mpre adelantados en la caja de la Direccion general de Madrid calle de Fuencarral núm. 2, ó en el escritorio del que suscribe en esta p'aza, calle de Aguiar núm. 93 (nuevo.) El Director general. *F. del Herrero.* 30-9

Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana.

Habiéndose estraviado una certificacion de depósito con interés, n. 1660 á favor de D. Tomás Corral, se anuncia por este órden por el término de 8 dias para que la persona que sepa de ella, lo avise en la Direccion; pasado este término se le facilitará otra á la representacion de Corral; quedando ineficaz la primitiva, en la forma dispuesta para casos semejantes.—Habana, mayo 20 de 1862.—*Antonio Bachiller*, Secretario. 3-22

IMPORTANTE.

LA TUTELAR,

EL MONTEPIO UNIVERSAL Y EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

De vuelta el que suscribe de su viage por la Isla, participa á los suscritores de las tres Compañías de Seguros arriba mencionadas que seguirá comprando por dos meses mas todos los contratos que deseen enagenar de las referidas compañías y que en vista de la situacion en que se encuentren, y que los pagos se harán al contado.

La misma persona, que representa varias casas de Banca de Madrid, se encargará de las liquidaciones de las pólizas corrientes con las respectivas Compañías, mediante una Comision convencional. Se darán cuentas garantías se necesitan. Dirigirse por domicilio de el que suscribe, calle de la Amargura n. 23, de de las 7 de la mañana á las 4 de la tarde.—*Fermin M. Alvarez.* -1Ab.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS SOBRE LA PENINSULA.

CALLE DE SAN IGNACIO NUM. 8.

Asuntos y comisiones de que se encarga.

Desamortizacion. Tomará parte en las subastas que se estén efectuando en la Península á nombre de las personas que se lo encarguen y sean de abono para la agencia, ya sean las fincas de mayor ó menor cuantía, recibiendo con la anticipacion correspondiente las instrucciones necesarias.

Corporaciones. De su representacion en la Península como medio seguro y pronto para la gestion en Madrid de todos aquellos negocios que les conciernan.

Negocios judiciales. De la representacion de las partes en los pleitos ordinarios que vayan á resolverse al Tribunal Supremo de Gracia y Justicia.

Colegios militares. De *representar* en Madrid á las familias de caballeros cadetes, por una pequeña retribucion y de adelantar los fondos que para gastos necesiten.

Administracion de fincas. De la administracion de fincas rústicas y urbanas.

Comisiones. De comprar y vender en comision toda clase de bienes.

Consignaciones. De recibir cuantos encargos se les encomienden para trasportarlos á cualquier punto de la Península. 227-14-N

FERRO-CARRIL DE LA BAHIA DE LA HABANA A MATANZAS.

Esta Compañía ha dispuesto que los trenes de pasageros de la tarde á su ida y regreso de Matanzas hagan una parada de dos minutos en las estaciones de las Minas y San Miguel, observando el itinerario que á continuacion se espresa.

IDA.

	Lleg. Horas.	Lleg. Minutos	Salid. Horas.	Salid. Minutos
Regla	00	00	3	40
Minas	4	3	4	5
Campo-Florido	4	18	4	20
San Miguel	4	31	4	33
Jaruco	4	51	4	56
Bainoa	5	4	5	6
Aguacate	5	24	5	26
Seiba Mocha	5	51	5	53
Matanzas	6	13	00	00

REGRESO.

	Lleg. Horas.	Lleg. Minutos	Salid. Horas.	Salid. Minutos
Matanzas	00	00	3	30
Seiba Mocha	3	52	3	54
Aguacate	4	18	4	20
Bainoa	4	37	4	39
Jaruco	4	47	4	51
San Miguel	5	9	5	11
Campo-Florido	5	22	5	24
Minas	5	37	5	39
Regla	6	4	00	00

Habana Abril 1º de 1862.—El Administrador general, *Julian Aguilera* 3—ab

LA PROVIDENCIA.

La Junta de Gobierno de esta Compañía ha decretado en sesion de 12 del que rige, de conformidad con el artículo 32, título 32, de los Estatutos una cuota de uno y medio por ciento sobre los capitales de responsabilidad, para cubrir los siniestros del presente año de 1861. Subdividiendo dicha cuota del modo siguiente:

Medio por ciento los que hayan gozado un cuatrimestre.

Uno por ciento los que hayan gozado dos cuatrimestres.

Uno y medio los que hayan gozado tres cuatrimestres.

Lo que se pone por este medio en conocimiento de los señores suscritores, recomendándoles la puntualidad en el pago de las sumas que respectivamente les corresponda abonar por la misma cuota, á cuya recaudacion va á procederse desde luego.—Habana, 13 de setiembre de 1861.—El Director general, Juan A. Colomé. 5-O

LA PROVIDENCIA.

Debiendo procederse desde esta fecha al cobro de medio por ciento sobre los capitales de responsabilidad que como fondo de reserva aplicable á los siniestros que señala el cada año y á los derechos de administrador, dispone el artículo 59 de los Estatutos, se pone por este medio en conocimiento de los Sres. suscritores, suplicándoles el puntual abono de sus cuotas respectivas, á la presentacion de los recibos ó pasando al efecto á las oficinas de la Direccion ó de las Sub-direcciones correspondientes, segun es de su deber, pues de este modo no sufrirán atraso alguno el pago de los siniestros en los primeros meses de 1862, mientras se decreta por la Junta de Gobierno la cuota aproximada que deba recaudarse para cubrir la totalidad de los que se participen en él.—Habana, marzo 3 de 1862.—El Director general, *Juan A. Colomé.* 83-6mzo

FERROCARRIL ENTRE CIENFUEGOS Y VILLACLARA.

Por acuerdo de la Junta Directiva se invita á los tenedores de pagarés de esta Compañía que deseen descontarlos, á que concurran con ellos á la Contaduría de la Empresa, calle de San Ignacio número 23, desde las doce hasta las dos de la tarde, en la inteligencia de que con el fin de no interrumpir los trabajos ordinarios de la oficina se tomará nota en el primer dia en que se presenten y liquidados serán satisfechos al siguiente. Habana, mayo 25 de 1862.—*Pedro Fernandez de Castro*, Secretario. 8-27

EMPRESA DE ALMACENES DE DEPOSITO CREADA POR HACENDADOS.—La Junta Directiva de esta Empresa, de acuerdo con el Sr. Inspector General de Sociedades Mercantiles por acciones, ha dispuesto que la General prevenida por los Estatutos se verifique en la morada del Excmo. S. Conde de Lagunillas, Presidente accidental de la misma, calle de San Ignacio esquina á la de Santa Clara, á las cinco de la tarde del dia 2 del entrante mes de junio, con cuyo objeto se cita á los Sres. suscritores para su asistencia, en cuyo acto se ha de dar lectura á la memoria presentada por la Administracion de la Empresa en el último año social, se ha de proceder á la eleccion de los señores vocales de la Directiva que han cumplido el término de su encargo, y se ha de tratar de cuantos mas particulares sean útiles y convenientes á la Compañía. Habana, mayo 23 de 1862.—El Secretario, *Joaquin Lastres Ginarte.* 9-23

LA PROVIDENCIA.

Acordado por la Junta de Gobierno de esta Compañía el cobro del uno por ciento sobre los capitales de responsabilidad como cuota aproximada para cubrir los siniestros del corriente año, *además* del medio por ciento del fondo de reserva del mismo, se pone en conocimiento de los Señores Sócios que desde esta fecha se va á proceder á hacer efectiva la mencionada derrama, recomendándoles la puntualidad en el entero de las cantidades que respectivamente les correspondan, en la inteligencia de que, con sujecion al acuerdo de la Junta General efectuada el dia 19 de febrero próximo pasado, trascurridos dos meses de esta notificacion por medio de la *Gaceta Oficial*, los que no hubieren verificado el abono perderán todo derecho á las indemnizaciones que tuvieren reclamadas, ó reclamaren, y en el concepto de que la circunstancia de tener la Compañía cobradores á domicilio, en nada desvirtúa la prescripcion del artículo 34 de los Estatutos, en el que se consigna que los pagos han de hacerse precisamente en las oficinas de la Direccion General, ó en las de las Subdirecciones. Habana, 24 de mayo de 1862.—El director general, *Juan A. Colomé.* 30-25 My.

COMPAÑIA CUBANA DE ALUMBRADO DE GAS.—Por acuerdo de la Junta Directiva se participa á los señores accionistas que desde el dia 1º del entrante mes de junio, se procederá al cobro de un dividendo pasivo equivalente al 5 p. % del capital suscrito. Habana, 22 de mayo de 1862.—*Pedro Fernandez de Castro*, secretario. 6-24

LA TUTELAR.

Los suscritores que liquidan en el presente año y desean percibir en la Habana el producto de su liquidacion, pueden entregar desde hoy á los que suscriben... Habana 1º de mayo de 1862—Ybazon, hermanos y Cp.

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.

No habiendo tenido lugar la Junta general extraordinaria señalada para el dia 26 del corriente por la insuficiencia del número de accionistas que previenen los Estatutos, se convoca para otra nueva que deberá verificarse el dia 17 del entrante mes de junio á las once de su mañana, en el edificio del Banco, calle de Aguiar número 81, con el objeto de tratar de la reforma del artículo 2. del Real Decreto de 29 de julio de 1855, en la parte que se refiere al modo de asegurar los efectos de la doble emision de billetes, mediante á que la facultad concedida al Banco por Real órden de 6 de abril de 1861 para que pueda verificarse en los términos que prescribe el artículo 46 de los Estatutos, se entendió con la calidad de provisional; advirtiéndose que tendrá efecto dicha Junta y serán válidos los acuerdos que se adopten, sea cual fuere el número de los sócios que asistan, segun previene el artículo 56 de dichos Estatutos.—Habana, 28 de mayo de 1862.—El Director, *Francisco de Goiry y Bascaudez.*

AVISOS VARIOS.

COMISION LIQUIDADORA DE ESCAURIZA Y SERPA.

En Junta de acreedores que tuvo lugar el 21 del corriente se dió cuenta de las proposiciones hechas para la compra de la mitad que representa la Sociedad en el bergantin "Palafox," y se acordó anunciarla llamando licitadores, con objeto de mejorarlas para resolver lo mas conveniente en otra junta de acreedores que tendrá lugar el 2 del entrante mes de junio, en el escritorio de la liquidacion, calle del Obispo n. 17, á las doce de dicho dia.

Don Pedro García Lanzaa, ofrece entre otras proposiciones $10,000 por el mencionado interés, obligándose satisfacer de ellos $5000 que se adeudan al Sr. ... por el precio del pagaré otorgado por el dueño de la finca, cuya deuda reconocieron los compradores, y el resto á razon de $1,000 anuales, siendo la primera entrega en mayo de 1851, quedando hipotecada la finca y ... hasta la conclusion del pago, reconociendo ademas las proposiciones que ella sobre entendiese que se admitan proposiciones al todo de la finca y que la mejora cera, por lo tanto, todo lo que exceda del duplo de lo que ... esta proposicion.

Habana, 24 de mayo de 1862.

EL CAPITAN DE LA FRAGATA MERCANTE austriaca Esnica, llegada á este puerto el 15 del presente mes, procedente de Cardiff con un cargamento de carbon, fletado por los Sres. Vermaegue De Nagor, banqueros y negociantes en tienda; avisa á los cargadores para la vuelta á Europa que empezó á descargar el dia de ayer, y les suplica se presenten á bordo á la mayor brevedad á dar informes de su domicilio so pena de ser responsables de los daños y perjuicios que resulten de su demora.

Dado el presente aviso por via de los periódicos desde hoy hasta fines del mes.—Habana, 21 de mayo de 1862.—El capitan.—Antonio Fontana. Por A. Cabarga y cp.

EL ESCRITORIO DE LOS SEÑORES URA-legon Hermano y Comp. se ha trasladado á la calle de la Amargura n. 23 inmediato á la de Aguiar, frente donde están las Oficinas de La Tutelar. 21 my

ACCIONES DEL FERROCARRIL DE TRINIDAD á Bilbao, se compran en 15 calle de la Muralla tienda de Paños La Estrella. 1 my.

SE VENDE EL BERGANTIN ESPAÑOL JOAQUINA, de 233 toneladas, listo de un todo, forrada de cobre y en muy buen estado. Impondrán. Sama, Sotolongo y cp.

EL ESCRITORIO DE D. AUGUSTO ... se ha trasladado de la calle de la Habana á la de ... de Mercaderes número 1 ...

CARRINGTON'S HAVANA EXPRESS.—Broadway, New-York, conectado con ... Cuba Express ... París, Francia y España ... Havana ...

EXPRESO DE LA ISLA DE CUBA.—En conexion con los Expresos de Wells, Fargo y Co., Wels, Butler y compañía, Adams Express ... Freeman y Cª ... Directores propietarios: E. Ramirez y ... Mercaderes núm. 8.

Esta compañía recibe y encamina toda ... para los Estados-Unidos, Canadá, Sur América, ... y Europa. Tambien se hace cargo de ... y cobros en todos los lugares indicados.

... Liverpool, New-York, ... Aspinwall, Panamá y San Francisco de California. ... Europa ...

EL ESCRITORIO DE DON SANTIAGO ... Irany y Dols se ha trasladado á la calle de ... ... Ignacio.

La sierra ESPERANZA, situada en la Calzada de Vives junto al puente de Cristina,

Se encarga de desempeñar todos los pedidos de madera aserrada que se le hagan, ya sea de cedro, caoba ó madera dura, advirtiendo que por circunstancias ... puede ofrecer equidad en los precios ... cha prontitud en la entrega de ...

LIBROS.

INTELIGENCIA PARA LOS AFICIONADOS á palomas de la Capital y del campo.—Folleto descriptivo, con mas de 36 páginas de impresion de las razas de palomas, con especificacion de razas, sitios ... construccion de nidos, situacion de bajadas, enfermedades que padecen ... Precio de venta, calle de O-Reilly n. 2 ... entre S. Ignacio y Cuba ... Trocadero; y en la de la Amistad n. ...

TRATADO DE ARITMETICA SUPERIOR dispuesto en vista de los mejores autores ... para que cursan esta asignatura en ... que ... toda la obra ... y escogidos, de un uso frecuente ... Casado, Hállase de venta en la calle de ... Reina n. 52 y librería de Charlain y Fernandez ... núm. 31.

NUEVOS ELEMENTOS DE GEOGRAFIA Universal, arreglados á las últimas transacciones políticas y acompañados de varias tablas estadísticas ... segun los últimos censos de todas las naciones. Por Rafael S. Casado.—Hállase de venta en la papelería La Cruz Verde, calle de Mercaderes ... la librería de S. Casa ó imprenta Militar, ... ralla; librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo; papelería La Principal, en la plaza del Vapor, y en la calle de S. Nicolás n. 152 colegio de San Anacleto, donde únicamente podrá hacerse alguna rebaja tomando por mayor. 12-5 Ab

LOS MISTERIOS DEL SALADERO, NOVELA filosófica-social, escrita por Ceferino Tresserra. Una pasta de 1800 págs, y 22 láminas 3 rs. calle de O-Reilly n. 91 librería.

FLOR DE ORO.—CONTINUACION DE CRIStóbal Colon por Ortolana: 1 tm. pasta ... Los Sres. que tengan esta hermosa novela incompleta pueden pasar á recoger las entregas; calle de O-Reilly n. 91, librería.

EL ECO DE EUROPA.

En el despacho del DIARIO DE LA MARINA se venden 25 colecciones del número 1 al 16 del ECO DE EUROPA, que se publicaba en Orizaba, á razon de ... vos por número. ... My.

ANTES Y DESPUES. NOVELA ORIGINAL por D. Juan de Ariza. ... á la venta ... de venta en el despacho de esta imprenta al precio de ... 2 rs.

OBRAS COMPLETAS DEL SABIO HABANERO DR. D. TOMAS ROMAY.

Entre los muchos y luminosos escritos científicos y literarios que contiene esta obra ... artículos sobre el Vómito negro, su historia ... causas, pronóstico, método preservativo y curativo. Memoria sobre la introduccion y progresos de la Vacuna en la Isla ... resantes noticias sobre lo mismo. ... y encuadernados Precio ... Librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo, y en la imprenta El Iris n. 22.

HISTORIA

ECONOMICO-POLITICA, INTELECTUAL Y MORAL DE LA ISLA DE CUBA, POR DON RAMON DE LA SAGRA.

Proponiéndose el autor continuar la impresion de esta obra, en cuanto las condiciones que para ello necesita se lo permita, pueda contribuir eficazmente á ello el número de suscritores, á los cuales ... do, sino el compromiso de pagar ... reciban, y de cuyo precio ... satisfecho por el volúmen de prima ... tinúa, pues, abierta la suscricion ... se servirán firmar los nuevos suscritores ... despachos varias veces anunciados.

LOS PIRATAS DE LA CORTE, NOVELA por D. T. Torrace y ... sas tomos, 58, calle de O-Reilly n. 91.

LOS MOHICANOS DE PARIS, POR DUMAS, edicion ilustrada con láminas, con la continuacion Salvador, 3 tomos en ... buena pasta, $3. Historia Universal por César Cantú ... 4 rs. Obras completas de Buffon ... buena pasta $25. Diccionario de ... por Zamora ...

A un peso el egemplar.

Coleccion de artículos de A. Suarez y Romero.—Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 31 ...

OBRAS DE IMPRENTA.

TARGETAS DE VISITA A 6 REALES EL ciento en los ... En el establecimiento de B. May y Compañía calle de la Obrapía núm. 11, entre las de Mercaderes y San Ignacio. Se imprimen en cartulina superior con variados y elegantes tipos.

ECONOMIA DE TIEMPO Y DE DINERO.

Siguen espendiéndose los tan útiles cuadernos ... para la ropa que se envia al lavado ...

PAPELETAS DE CONVITE PARA ENTIERRO.

Se imprimen con elegantes y variados tipos en el preciso término de SESENTA MINUTOS aunque sea á cualquiera hora de la noche. En la imprenta y librería El Iris n. 22 al lado de la galletería de Sto. Domingo. 14 mzo.

TARGETAS DE DAR DIAS EN RELIEVE A un peso el ciento; papelería "El Escritorio" Mercaderes n. 19. 30-20 my.

HABANA.

MIERCOLES 28 DE MAYO DE 1862.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid, abril	26	Nueva-York, mayo	14
Barcelona, abril	27	N.-Orleans, mayo	15
Cadiz, abril	25	Charleston, abril	25
Paris, mayo	1	Mejico, abril	28
Londres, mayo	2	Veracruz, mayo	7
Liverpool, mayo	2		

Despues de habernos espuesto Mr. Chevallier, con la inexactitud manifestada, las relaciones del gobierno español con los indios, trata de su comportamiento para con los blancos naturales de las posesiones del nuevo continente. Que eran rejidos, nos dice, por el poder mas absoluto que á la sazon se conocía en Europa, y si bien confiesa que en Francia desde Luis XIV se ejercía tambien este poder de la manera mas ofensiva y humillante al buen sentido y á la dignidad del hombre, considera peor la situacion de España, porque la inquisicion habia hecho pedazos toda resistencia y organizado en las rejiones del pensamiento el silencio de los sepulcros, y concluye esta primera parte del artículo que estamos analizando con las siguientes palabras: "Una de las precauciones que el gobierno español tenia por mas eficaces para mantener su dominacion en las colonias era la preferencia absoluta de los peninsulares sobre los del país, formando así los primeros una casta á parte, de la cual eran rechazados sus propios hijos; para los primeros eran todos los empleos políticos, administrativos y judiciales." Mas adelante, insistiendo siempre en este pensamiento, añade, que para hacer mas profunda todavía la separacion de los unos y los otros, prohibió á los magistrados el matrimonio con hijas del país. Contestemos por partes.

Nacidos nosotros en el presente siglo, y entusiastas como el que mas de las reformas políticas y administrativas que en él se realizaron, no podemos ensalzar el gobierno absoluto bajo el cual fueron, con efecto, rejidos nuestros padres aquí y allá; pero hay evidente exajeracion en lo que con referencia á los de acá dice acerca de este particular Mr. Chevalier; y si se comparan nuestras instituciones coloniales con las francesas, por ejemplo, la ventaja de esta comparacion estaría de nuestra parte. Probémoslo. Coincidió con el descubrimiento de las Américas la alteracion política que tuvo lugar en la Península: á la anulacion de la aristocracia como poder político, que fué, en nuestra pobre opinion, uno de los pocos errores en que incurrió la por otros tantos títulos distinguida Reina Dª Isabel I, siguió la de la clase media durante el mando de la casa de Austria; las Córtes no fueron desde entonces mas que un vano simulacro, y la monarquía se convirtió en absoluta, aunque templada con el establecimiento de los Consejos, amalgama confusa de facultades legislativas, judiciales y administrativas; pero freno saludable por la independencia de los que los componian, y guía inteligente, teórico y práctico, porque para llegar á los puestos que ocupaban, tenian que hacer estudios preparatorios y haber pasado por destinos inferiores en el órden jerárquico de la carrera que seguian. Tal era, cuando llegó el caso de organizar el de los inmensos territorios que aquí se iban adquiriendo, nuestro sistema de gobierno, malo sin duda, porque su bueno ó mal éxito dependía de las circunstancias personales del soberano; así es que la España creció en consideracion é importancia bajo el mando de los dos primeros reyes de la casa de Austria, y llegó durante el último al mayor grado de miseria y abatimiento; pero aunque malo, no peor que el de las demás naciones del antiguo continente.

Natural es que tal como fuese, puesto que se consideraba bueno para allá, se trasladara tambien á estos países; mas por su estension, diferencia de climas, distancia de la Metrópoli y poblacion casi salvage, exigía una administracion especial é independiente, una legislacion distinta, y así se hizo. Hubo, pues, al lado del Monarca un Consejo de Indias con las mismas facultades, exenciones y privilegios que el de Castilla, y aquí vireyes y audiencias; y hubo un Código, (la recopilacion de Indias) que, por confesion de escritores no muy adictos á nosotros, contiene leyes y disposiciones mucho mas sabias y filantrópicas que las que por entonces rejían á las colonias de las demás naciones europeas. Teníamos, es verdad, un gobierno absoluto, en lo que no era la Península de mejor condicion que nosotros, pero ilustrado y contenido por un Consejo compuesto de hombres encanecidos en el estudio y en la práctica de los negocios de estos países, puesto que no se llegaba á él sino despues de haber servido aquí con distincion muchos años; estaban, es cierto, confundidos y amalgamados en él todos los poderes; pero en aquella época no se conocía en parte alguna otro modo mejor de gobernar los pueblos. Mas tarde, los franceses organizaron de otra manera su sistema colonial, por lo menos en Santo Domingo, dividiendo el mando entre un general y un jefe de administracion con el nombre de Intendente, sin corporacion alguna moderadora como nosotros la teníamos en la Audiencia. Pero veamos lo que acerca del particular decia Mr. Malouet en el tomo 4º de su coleccion de "Memorias sobre las Colonias:" La autoridad está confiada al general y al intendente; el 1º manda en las tropas y milicias, provee á la seguridad y á la defensa, y dispone sobre todo lo que con ellas tiene relacion: el 2º gobierna solo la hacienda; los dos reunidos dirijen en comun la alta policía, la justicia, el comercio, navegacion, agricultura, municipalidades, fábricas y parroquias, y pueden hacer sobre estos diferentes objetos ordenanzas que tienen fuerza de ley hasta que sean derogadas por el soberano. Estos dos jefes no debieran tener mas que una sola voluntad, y ordinariamente tienen dos. En caso de que haya entre ellos diferencia de pareceres, prevalece el del general, lo que suprimiría la dificultad, si esta diversidad de opinion recayese sobre los asuntos sometidos al poder comun; pero esa suerte de jurisdiccion suprema que corresponde al general se estiende á todos los objetos y personas con esclusion de su colega, &c. "Seria necesario, dice despues Mr. Malouet, para semejante constitucion, que hubiese dos hombres y dos carácteres hechos ad hoc, cuyas buenas cualidades y defectos estuviesen de tal manera compensados, que no pudiesen ser mejores sin inconveniente." Compárese esta organizacion con la nuestra. Un virey jefe superior militar y administrativo, dirijido y contenido á la vez por la Audiencia en primer término, por su responsabilidad siempre para con el soberano, dirijido é ilustrado tambien por el Consejo de Indias y por el juicio en fin de residencia al concluir su mando, ¿no presenta mas garantía de acierto, bajo todos conceptos, que dos funcionarios solos que han de estar necesariamente en pugna y entorpecerse mútuamente en el ejercicio de sus respectivas facultades?

Veamos ahora que es lo que hay de cierto en la preferencia esclusiva de los peninsulares sobre los españoles naturales del país, que Mr. Chevalier supone que era una de las precauciones que el gobierno consideraba como mas eficaces para sostener su dominacion en las colonias. Esto es completamente inexacto. En prueba de ello citaremos, primero, la ley 14, título II, libro III de la Recopilacion, resúmen de las disposiciones acerca del particular tomadas por los Reyes Cárlos I, Felipe II, Felipe III, Felipe IV y Cárlos II, que dice así: "Asimismo mandamos que todo lo contenido en la ley anterior [dispone que todos los destinos se provean en personas beneméritas,] cuando sucediere que hubiese muchos pretendientes con igualdad de méritos, sean preferidos los descendientes de los primeros descubridores de las Indias, y despues los pacificadores, pobladores y los que hayan nacido en aquellas provincias, porque nuestra voluntad es que los hijos y naturales de ellas sean ocupados y premiados donde nos sirvieron sus antepasados, y primeramente remunerados los que fueren casados, y remitimos al arbitrio de los superiores la graduacion de servicios en la pacificacion. Y porque algunos presentan cédulas de recomendacion, mandamos que los vireyes, Audiencias y gobernadores hagan lo que vieren que conviene y hubiere lugar, como está ordenado por la ley 17, título I, libro II." Por si el puritanismo liberal de Mr. Chevalier se escandalizára con las espresiones de, *porque nuestra voluntad es*, le diremos que esa ley y todas las que componen aquel célebre código, aunque promulgadas á nombre del monarca, como así procede en una monarquía, fueron realmente hechas por el Consejo de Indias.

Se dirá tal vez que eso era lo que se mandaba, pero otra cosa muy distinta lo que se hacia: pudiéramos rebatir tambien esta objecion con una larga lista de españoles americanos que tuvieron destinos de la primera categoría en estos países; pero la índole de estos artículos no lo permite; nos concretaremos á citar alguno de Méjico en la época misma en que tenia lugar la guerra de su independencia, de que hubiera tenido conocimiento Mr. Chevalier si antes de escribir se hubiese tomado la molestia de estudiar la materia de que iba á tratar. En la Audiencia misma de Méjico estaba entónces de alcalde del crímen D. Jacobo Villaurrutia, natural de la isla de Santo Domingo, y en la de Guadalajara, su hermano D. Antonio de regente; un poco mas tarde fué de fiscal de la primera el Sr. D José Hipólito Odoardo, natural de Caracas, bien conocido en esta ciudad por su vasta instruccion, firmeza de carácter, integridad y honradez; D. Melchor de Foncerrada, auditor de guerra á la sazon, tambien era americano. Entre los eclesiásticos se distinguió por su celo en combatir por medio de cartas y pastorales que se imprimian, y son hoy documentos históricos, á los que proclamaron la independencia, el Ilmo. Sr. D. Manuel Ignacio Gonzalez del Campillo, mejicano, obispo de la Diócesis de Puebla, y una gran parte de los mejicanos que siguieron la carrera militar figuraron como jefes y oficiales en los dos contrarios ejércitos. El mismo Mr. Chevalier, olvidando sin duda lo que habia dicho sobre esa precaucion eficaz que suponía en el gobierno español de no conferir empleos á los españoles naturales del país, nos cita como principales promovedores de la insurreccion á los señores Allende, Abasolo y Aldama, capitanes del regimiento de la Reina; y nosotros añadiremos á ellos, en sentido opuesto, á don Diego Berzabal, sarjento mayor del batallon de Guanajuato, natural de Ojaca; otros tres hermanos tenia, capitan el uno del regimiento de Méjico, mayor el otro del fijo de Veracruz, y oficial mayor el tercero de las cajas reales de Manila. Hacemos mencion de esta familia mejicana, porque el don Diego murió de la manera mas heróica en la toma de Guanajuato por el cura Hidalgo. D. Lúcas Alaman, historiador de la independencia de Méjico, refiere su muerte de la manera siguiente: "Berzabal, viendo arder la puerta, recogió los soldados que pudo del batallon y los formó frente á la entrada; consumida aquella por el fuego, mandó hacer una descarga cerrada con que perecieron muchos de los asaltantes; pero el impulso de los de atrás llevó adentro á los que estaban delante pasando por sobre los muertos; y arrollándolo todo con ímpetu irresistible, se llenó muy pronto de indios y plebe el patio, las escaleras y los corredores. Berzabal, retirándose entonces con un puñado de hombres que le quedaban á uno de los ángulos del patio, defendió las banderas de su batallon con los abanderados Marmolejo y Gonzalez, y habiendo caido muertos estos á su lado, las recogió y teniéndolas abrazadas con el brazo izquierdo, se sostuvo con la espada, y rota esta, con una pistola contra la multitud que le rodeaba, hasta que cayó atravesado por muchas lanzas sin abandonar, sin embargo, las banderas que habia jurado defender."

Verdad es el hecho que Mr. Chevalier refiere de haberse prohibido el matrimonio entre los magistrados y las hijas del país; pero está muy distante de serlo el fundamento que le supone, de hacer mas profunda de este modo la separacion de los españoles europeos y americanos; porque esa prohibicion era una regla general de la legislacion peninsular y de la de Indias; así como acá, tambien estaba prohibido allá á los jueces y magistrados casarse con naturales del distrito en que lo eran; y Mr. Chevalier, que no ignorará sin duda la legislacion romana, puede recordar que así esa como otras muchas de nuestras leyes, y tambien, si no estamos equivocados, algunas de las de su patria, están tomadas del Código de Justiniano. No sostendremos que sean justas ni convenientes, aunque se dirijen indudablemente á asegurar mejor la imparcialidad de los magistrados en el ejercicio de sus funciones; pero si la disposicion de que se trata era comun á la metrópoli y á las colonias, es indudable que no pudo adoptarse aquí con el ruin objeto que aquel le atribuye. Suspendamos, porque ya es demasiado largo este artículo.

Entró esta mañana en puerto la urca de S. M. *Marigalante*, que salió de Veracruz el 2 del actual. Conduce 112 individuos de tropa y pertrechos de artillería

El tribunal supremo de Justicia ha establecido la siguiente jurisprudencia:

"Que la solucion de las cuestiones de hecho sujetas á prueba testifical, es de la competencia esclusiva de las audiencias, con la única limitacion que contiene el art. 317 de la ley de enjuiciamiento civil, esto es, que las pruebas sean apreciadas segun las reglas de la sana crítica."

Idem del 16:

"Que cuando la fecha de la interposicion del recurso de casacion resulta esplícita, acreditándose además por la declaracion de la sala sentenciadora que aquel se presentó en el término señalado por la ley, nada perjudica la omision del escribano de cámara en poner la nota prescrita en la regla 3ª, art. 134 de las ordenanzas de las audiencias."

Idem del 17:

"Que contra las motivaciones ó fundamentos de las sentencias no se dá el recurso de casacion, segun lo ha declarado repetidas veces este supremo tribunal.

Que las doctrinas legalmente alegables en casacion no son las meras razones ó deducciones que con el supuesto nombre de tales, y con mas ó menos oportunidad y aplicacion al caso del litigio, formulen las partes, sino las que directa y necesariamente emanan de los preceptos consignados en las leyes, y las adoptadas por la jurisprudencia de los tribunales."

Bahadu, rey de Dahomey en la costa occidental de Africa, ha declarado la guerra, impulsado por los ingleses, al rey de Abekuta, el mas poderoso del interior. El 25 de febrero emprendió la campaña con un ejército de 60,000 hombres. El 7 de marzo se apoderó, despues de una sangrienta lucha, de la aldea de Afica y se dirigió en seguida hácia la capital del reino. Si logra destronar al rey de Abekuta, los ingleses se harán dueños de aquella vasta comarca, pues el rey de Dahomey ha firmado un tratado por el cual se declara vasallo de Inglaterra.

Continuaban con notable actividad los trabajos para la esposicion hispano-americana que debe celebrarse en Madrid en 1864 si para entonces pueden quedar completamente resueltas todas las dificultades que tiene que vencer la junta encargada de estos trabajos. Muy en breve debia sacarse á público concurso la formacion de los planos para el edificio que ha de ocupar la esposicion. Para activar y dirigir los trabajos en las provincias de Ultramar se trataba de nombrar subcomisiones especiales, de las que formarán parte algunos individuos de las juntas provinciales de agricultura, de las sociedades económicas y aun de la prensa, cuya opinion desea atender el gobierno en cuanto posible sea.

Las comisiones de Ultramar serán presididas por el respectivo capitan general de las provincias de América. Créese que á esta noble lucha de los productos agrícolas hispano-americanos, no solamente será invitado el reino de Portugal, sino el imperio del Brasil. No se omitia esfuerzo ni sacrificio por parte de la comision á que hemos aludido, para que la proyectada esposicion se realice con todo el lucimiento que pueda desearse, correspondiendo dignamente al patriótico fin que la motiva.

España tiene en el edificio levantado en Lóndres para la esposicion una cantidad considerable de bultos. El número de esponentes españoles es de mil doscientos, los cuales, además de representar la industria española, contribuyen tambien con una variedad estraordinaria de artículos de alimentacion y vinos de nuestro país.

SANTO DOMINGO.—Ampliamos á continuacion las noticias de esa isla hermana publicadas en el *Alcance* de hoy:

De acuerdo con lo espuesto por el Tribunal supremo de Guerra y Marina S. M. se ha servido resolver respecto de Santo Domingo que en las vacantes ó interinidades de todos los cargos de la carrera jurídico-militar, á falta de funcionarios en situacion de reemplazo con goce de sueldo, se dé preferencia á los aspirantes que lo soliciten, con predileccion de los de primera clase ó que han prestado servicios en dicha carrera, á los de segunda, y á su antigüedad en el órden de los escalafones.

En una órden general del 14 de mayo se anunció tambien por órden del Escmo. Sr. Capitan General que por real órden de 26 de febrero los brigadieres de cuartel recibirán el sueldo de 15,000 reales en vez de 12 mil, que era el asignado antes.

El 11 volvió á hacerse cargo de sus destinos el Escmo. Sr. Brigadier Segundo Cabo y Gobernador militar de la plaza y provincia de Santo Domingo, D. Antonio Pelaez de Campomanes, á quien habia reemplazado interinamente el señor coronel de infantería D. Bruno Gayoso.

La *Gaceta* anuncia en su parte no oficial que Santo Domingo, Samaná, Puerto Plata y Monte-Cristi han sido declaradas por S. M. plazas fuertes y de depósito.

El contador general Sr. D. Nicolás Daubon habia salido en el vapor *Cuba* para Puerto-Rico, quedando encargado hasta su regreso del despacho de la oficina el oficial mayor de la Contaduría.

Segun el periódico ya citado, los colonos llegados á Santo Domingo á bordo del vapor trasporte de S. M. *Ferrol*, habian encontrado ya el modo de ganar la subsistencia.

En la tarde del 28 de abril fondeó en la ria de Santo Domingo la fragata mercante española *Angelita* procedente de Barcelona y que conducia la mayor parte de las compañías del batallon Victoria. Aun cuando la travesía fué de 59 dias, no ocurrió desgracia alguna.

El batallon de Valladolid que estaba acuartelado en la ciudad de Azua, habia sido destinado á las guarniciones de las plazas de Barahona, Neyba, San Juan y las Matas.

El vapor *Cuba*, procedente de Santómas y Puerto-Rico, estuvo varado por espacio de media hora á su entrada en la boca del rio, pero se le puso á flote sin que hubiese sufrido avería de ninguna clase.

VENEZUELA.—El vapor *Cuba* no nos ha traido periódicos de Caracas y la Guaira de fechas mas recientes que los recibidos por el *Pájaro del Océano* y cuyas noticias comunicamos oportunamente á los lectores; sin embargo, encontramos en la "Correspondencia para el Extrangero" que publica el *Independiente* del 6 algunos párrafos que creemos deber reproducir. Dicen así:

El Banco de Venezuela ha tenido que suspender el pago de sus billetes, cuyos plazos empezaron á vencerse el 1º del corriente. La baja de los billetes ha sido consiguiente; pero de esperarse es que subirán á un precio razonable, porque los tenedores aceptan una transaccion discreta, y porque el gobierno, para el pago de su cuenta con el Banco, ha ofrecido un 27 por 100 de sus contribuciones sobre la importacion. Para conciliar todos los intereses y evitar una ruinosa crísis, el gobierno ha desempeñado el papel de mediador; y nos parece que el Banco continuará sus operaciones, ménos la de emision de billetes á plazo, pagando entretanto el interés de los vencidos, y destinando una suma mensual para la amortizacion del capital.

Una vez roto el contrato del gobierno con el Banco, aquel ha hecho reformas en las finanzas cuya necesidad parecia imperiosa. Ha decretado que todos los derechos de aduana se paguen en efectivo, concediendo para el pago de los de importacion sesenta dias, pero sujetando á los que se aprovechen de este plazo al aumento de uno y medio por ciento mensual, en que se calcula el descuento de sus pagarés. Estas reformas oportunas van á ser la base de la reorganizacion de nuestra Hacienda.

Las relaciones entre España y Venezuela continúan en buen estado; y aun nos parece que mejorarán cuando llegue á la capital el Sr. Zambrano. No importan las maquinaciones de enemigos de Venezuela, empeñados en pintarnos como enemigos de España y de los españoles. Sus aseveraciones son falsas: los últimos asesinatos de que se quejan son mera fábula. Es un hecho que el furor de las facciones ha calmado; que desde la inauguracion de este gobierno los crímenes han disminuido, y que los extrangeros viven entre nosotros contentos de nuestra hospitalidad. Pudiéramos apelar al juicio de honrados españoles, que no nos merecen sino consideraciones y respeto. Y para dar una idea de las disposiciones del gobierno en este punto añadiremos que acaba de ser fusilado el venezolano Luis Gadea por la muerte de un súbdito español en riña personal. Los tribunales le condenaron á muerte, y S. E. el Jefe Supremo no encontró graves motivos para conmutar la pena.

Informes exajerados ó falsos llegarán siempre á Madrid; pero contamos con la ilustracion y la cordura del gabinete español. El Sr. Zambrano vendrá en breve y juzgará por sí mismo.

YUCATAN.—Tenemos á la vista una coleccion del *Espíritu Nacional* de Mérida cuyas fechas alcanzan al 9 del corriente.

El Congreso constituyente del Estado cerró sus sesiones el 25 del pasado, dejando sancionada la Constitucion. Estaba ya señalado el 21 del que cursa para su promulgacion, y se discutian por la prensa algunas de sus disposiciones, como la que declara yucatecos, además de los nacidos en el territorio del Estado, á los que habiendo nacido fuera de él de padres yucatecos, al entrar en el ejercicio de sus derechos se hallen en el territorio, ó avisen al gobierno estar en disposicion de acudir á él y así lo verifiquen despues de dicho aviso.

Varios estranjeros residentes en Mérida se habian negado al pago de la contribucion impuesta sobre el capital por el gobierno nacional en diciembre último, alegando para ello una nueva disposicion que modifica dicha ley; pero el gobierno del Estado ha declarado que deben los estranjeros, como los naturales, pagar el 2 p. % á que hemos aludido, porque segun decreto de la Lejislatura del Estado del 14 de abril, queda en su fuerza y vigor la mencionada disposicion. La mayor parte de las reclamaciones, á lo que entendemos, procede de yucatecos naturalizados en los Estados Unidos y por lo mismo fuera del goce de la ciudadanía americana, por no haber cumplido los requisitos que las leyes de aquel país exijen, como la residencia en él durante cinco años, despues de haberse declarado la intencion de ser ciudadano americano.

El gobierno recibia constantemente partes de los jefes políticos y de los comandantes militares, anunciando la mas completa tranquilidad en las distintas jurisdicciones; sin embargo, uno fechado en Valladolid el 7 de mayo da cuenta de haber entrado en Hanxoc como 30 ó 40 indios sublevados, quienes asesinaron á un indio pacífico é hirieron á otro gravemente, dispersándose luego que cometieron esos crímenes, como tienen de costumbre, á fin de evitar la persecucion, que ya se habia comenzado.

La elocuente voz del Sr. Olózaga en la cámara de los diputados despues de la trágica muerte del torero Pepete ha tenido en España mucho mas eco de lo que quizá se esperaba, como lo tendrá sin duda entre nosotros. Con una sola escepcion, condenan nuestros colegas de la corte las corridas de toros, y los de las provincias secundan dignamente sus nobles esfuerzos y excitan al gobierno á prohibirlas de una vez. Pero si no es posible tomar de golpe esa medida administrativa, proponen los periódicos una liga, que consiste en abstenerse de publicar noticia alguna referente á toros, á no ser que sea encaminada á formar la opinion en contra de "tan repugnante fiesta." El *Pensamiento Español* sugirió esa idea, la patrocinó desde luego la *Epoca* y en el mismo sentido se pronunciaron en seguida los demás órganos de la publicidad, con la excepcion mencionada ya, que la forma el *Contemporáneo*.

Para dar una idea de la opinion sobre el asunto á que aludimos nos bastará trasladar á nuestras columnas los principales párrafos de dos artículos que han llamado mucho la atencion en Madrid. Es uno de ellos de la *Discusion*, órgano de las ideas mas avanzadas en España, y el otro el que dió á luz un periódico de Málaga. Dice el primero:

No podemos ménos de unir nuestra voz á la voz de los colegas de la prensa que han clamado en favor de la abolicion de las corridas de toros.

En la última, un hombre, un padre de familia un esposo querido, ha muerto instantáneamente. Su sangre ha corrido por el circo. Su último aliento se ha escapado en la plaza misma, en presencia del público. Sobre aquella sangre que acababa de salir á borbotones de un corazon humano, ha caido un poco de arena, ha pasado una escoba y la funcion continúa y el público se divierte.

Nosotros aborrecemos instintivamente las corridas de toros, aunque reconozcamos la habilidad de las suertes, la superioridad que en ella demuestra el ardid de la inteligencia sobre la fuerza ciega del bruto. Pero hay algo de feroz en esas luchas que desdice de un pueblo civilizado y lo acostumbra al feroz espectáculo de la sangre y de la muerte.

La corrida de toros indica que el público se divierte, no con esos espectáculos que tocan en el corazon y elevan la inteligencia y purifican el alma, sino con espectáculos sangrientos que endurecen el carácter y hacen del cuerpo como el sepulcro del espíritu.

Y no se diga que los toros son propios de un pueblo fuerte y valeroso, como el circo romano era propio del pueblo destinado á ser rey de la tierra. Grecia tuvo héroes como Temístocles y Leonidas, y sus espectáculos eran las danzas, el teatro, cuando mas los juegos olímpicos, donde un orador leia las glorias pátrias al son de las cítaras, miéntras los jugadores corrian en sus carros ansiosos de tocar en la meta. Y no se recuerde el ejemplo de Roma.

La corona de la tierra no podrá justificar nunca aquellos espectáculos, aquellos mercados de hombres, aquella arena ensangrentada, aquellas agonías que hacian estremecer de gozo á los romanos, aquel espoliario donde eran hacinados los muertos y los moribundos, para que aquellos se pudriesen y murieran estos maldiciendo de Roma; terribles maldiciones que oyó el cielo, porque los bárbaros que encharcaron á Roma en sangre patricia no eran mas que los hijos de los gladiadores, los descendiente de aquellos germanos, de aquellos tracios que habian enrojecido las arenas del circo, pues nunca queda en la tierra sin un gran castigo una gran injusticia.

Además, si se considera históricamente los sangrientos juegos romanos, se verá que su mayor auge vino cuando el imperio se moria, cuando las antiguas legiones se acababan, cuando el romano, tendido perezosamente en su lecho de púrpura, no era osado, porque no tenia fuerza para levantar del suelo la invencible espada de sus padres. Nada hay mas vulgar que creer que el valor es crueldad. El Cid lloró al separarse de Jimena y sus hijas, lloró Aquiles, lloró Alejandro. Las lágrimas son como la lluvia del alma. ¡Desgraciado el corazon que es tan árido que no envia á los ojos ni siquiera el vapor bastante para condensar una lágrima! Como el desierto, solo brotará abrojos.

No hace mucho tiempo que nos quejábamos del aspecto que ofrecia Madrid en los dias terribles en que hay uno de esos espectáculos que de vez en cuando nos ofrece la ley con sus verdugos y sus cadalsos, últimas sombras de pasadas edades. Pero ¡qué se quiere pedir á un público que vé morir á un hombre, á un semejante suyo, muerte que en aquel mismo momento hiere á una pobre mujer, á inocentes pequeñuelos, y aun se divierte? ¡Y qué diremos del sexo débil que acude á las corridas de toros? La mujer debe ser amor, caridad, conmiseracion, ternura. En su corazon no debe haber espacio mas que para los sentimientos que endulzan y embellecen la vida.

Comience, pues, el bello sexo á ausentarse de los toros, y habrá acabado con esa bárbara costumbre, porque no hay espectáculo que sea grato al hombre cuando no lo embellece la presencia de las mujeres, que son las estrellas del cielo de nuestra vida. La prensa debe clamar contra los toros todos los dias, proscribir las reseñas, ridiculizar esa costumbre; las personas de influencia en la opinion reunirse y proponer una gran asociacion que se comprometa á trabajar contra esos terribles espectáculos. Así moralizaremos al país con medios dignos de los pueblos libres.

El periódico de Málaga á que hemos aludido se expresa en estos términos:

La noticia que nos comunicó ayer el telégrafo no nos sorprendió de modo alguno: que la prensa combate las corridas de toros: ¡pues no ha de combatirlas! ¡No ha de levantarse indignada contra un espectáculo que al reproducirse este año por primera vez en Madrid deja un cadáver en medio de la plaza! ¡Brillante y lisonjero principio de funciones!. El pueblo se divierte, diremos parodiando el célebre título del drama de Víctor Hugo, *El Rey se divierte*, cuyo argumento es el mismo de *Rigoletto*; ¡el pueblo se divierte á costa de sangre humana! ¡Y esto sucede en pleno siglo XIX! ¡Parece mentira! ¡Un hombre, el desgraciado José Rodriguez (á) Pepete, llevado de su inclinacion ó de su deseo de hacer nombre y fortuna, ha sido víctima de esa salvaje diversion! Pero dirán tantos con Espronceda:

Que haya un cadáver mas,
¿Qué importa al mundo?

No es el primer diestro seguramente que ha muerto en las astas del toro: no será el último tampoco; y, sin embargo, las corridas continúan en medio de la civilizacion como en sus tiempos primitivos; y ese pueblo, que lanzaría un grito de terror al ver arrollado á un hombre por el animal bravío, volverá á presentarse mañana en la plaza, ávido de emociones, esperando siempre otra escena semejante, y cuando no esta, á gozarse en la carnicería y en la matanza, en la sangre y en la miseria de unos inofensivos caballos que lanzan á la muerte, ó de unos toros rugientes que solo obedecen en aquel momento el poderoso impulso de su instinto.

Por fortuna, los hombres de corazon y de sentimiento se reaccionan contra semejante barbarie, y no pasarán muchos años, lo esperamos, sin que la religion y la cultura, rebeladas sériamente contra funciones tan aterradoras, concluyan con ellas para siempre y con sus desastrosas consecuencias.

En nuestro *Alcance* de hoy publicamos lo que sigue:

NOTICIAS DE MEJICO.

A continuacion de estas cortas líneas publicamos las noticias sobre Méjico que el vapor *Louisiane*, de la nueva línea francesa, llevó á Santiago de Cuba. Fieles á nuestro propósito de tener siempre al corriente de cuanto sobre asuntos públicos de interés llega á nuestro conocimiento, nos apresuramos á publicar lo de que estamos hablando, sin comentarios de ninguna clase. Cuando lleguen á nuestro poder los partes que sin duda se publicarán tambien del jefe de la espedicion francesa, entonces podremos apreciar con mas probabilidad de acierto la importancia de la accion de que se trata y las consecuencias que puede producir en el éxito de esta contienda.

He aquí los partes oficiales que dió á luz el 8 del actual el *Boletin Oficial del Gobierno del estado de Puebla:*

Cuerpo de ejército de Oriente.—Brigada Berriozabal.—General en jefe.

En cumplimiento de las órdenes é instrucciones verbales que el ciudadano general en jefe se sirvió darme la noche de ayer, me situé en la mañana de hoy en la garita de Amozoc con la brigada que está á mis órdenes, compuesta de los batallones Fijo de Veracruz, 1º y 3º de Lijeros de Toluca, formada en dos columnas de ataque y lista para dar con ellas la carga prevenida, llegado el caso que se me fijó.

A las 11 de la mañana, por órden del ciudadano general en jefe, me dirijí á paso veloz á la altura de los cerros de Guadalupe y Loreto, con el objeto de auxiliar al ciudadano general Miguel Negrete, encargado de la defensa de aquellas posiciones. Llegué oportunamente, pues el enemigo estaba acabando de organizar sus fuerzas para el ataque. Convine con el mismo C. general Negrete en que con sus reservas y mi brigada formaríamos una batalla, apoyada por una zanja ensolvada, en cuyas estremidades se encuentran los mencionados puntos de Loreto y Guadalupe. Así se verificó, y haciendo la maniobra á paso veloz, quedó establecida la batalla y lista á resistir el choque del enemigo.

A las 11 y ¾, dos batallones de zuavos estendidos en tiradores se nos presentaron haciéndonos fuego mortífero y preparando la carga de dos fuertes columnas que avanzaban intrépidamente sobre nuestra línea, protejidas por un fuego vivísimo de su artillería rayada. Nuestros tiradores de batalla se replegaron en buen órden, y el enemigo, con una bravura propia del soldado francés y digna de mejor causa, se arrojó sobre nosotros. Nuestros sufridos soldados, no ménos valientes tal vez que los franceses, recibieron el fuego nutrido de los zuavos sin disparar sus armas, esperando la voz de mando de sus jefes. Cuando tuvimos al enemigo á ménos de cincuenta pasos, el C. Negrete y yo mandamos romper el fuego, y los valientes soldados franceses vinieron á morir á quince pasos de nuestra batalla. Las columnas fueron diezmadas por nuestros fuegos, puestas en completo desórden y obligadas á huir al frente de los modestos soldados de Méjico, quienes cargaron inmediatamente sobre aquellas, trabándose entre algunos soldados un reñido combate á la bayoneta, que nos hizo al fin dueños del campo.

El valiente coronel Caamaño tomó la bandera de su cuerpo, el 1º lijero de Toluca, al cargar sobre los invasores: los batallones Fijo de Veracruz y 3º lijeros no se quedaron atrás y sus jefes se distinguieron por el órden con que lo ejecutaron. El enemigo, entendido y tenaz, tenia preparadas nuevas columnas y fuertes alas de tiradores: con ellas volvió inmediatamente á la carga; pero los jefes todos de nuestras fuerzas, y muy particularmente el ciudadano general Negrete, cuya serenidad y actividad fué notable, restablecimos la batalla y esperamos el otro empuje que hacia el enemigo; sus esfuerzos fueron inútiles, y por segunda vez lo obligamos á huir, dejando multitud de muertos que recibieron las balas por la espalda: por segunda vez cargaron tambien con un arrojo estraordinario nuestros cuerpos, y el ejército francés habria quedado enteramente destruido en estos momentos si hubiéramos tenido desde el principio alguna caballería de que disponer; pero estando empleada por otros puntos, y á pesar de haberla pedido repetidas veces, no fué posible que llegára hasta concluir la última carga. Sin embargo de esto, su presencia y el arrojo con que el valiente general Alvarez cargó en el poco terreno de que podia disponer, bastó para que el enemigo no repitiera su ataque de frente; pero sí volvió á llamarnos la atencion con algunos tiradores miéntras por el flanco derecho de la fortificacion de Guadalupe cargaba una fuerte columna de cazadores de Vincennes, que con su arrojo estraordinario llegó hasta el foso y algunos de sus soldados asaltaron el parapeto; mas los defensores del punto, con una serenidad tambien admirable, lograron arrojarlos, quedando en dicho foso mas de treinta cadáveres del enemigo. En estos momentos se presentaba el batallon Reforma de San Luis, que me envió el ciudadano general en jefe, de cuyo cuerpo destaqué una compañía para que batiera al enemigo por su flanco derecho. Este fué destruido completamente y como los anteriores, nos presentaron sus soldados la espalda sin haber vuelto á emprender otro ataque desde esa hora, que eran las cuatro y media de la tarde.

Pendiente y dedicado al costado derecho de nuestra línea, que era por donde el enemigo redoblaba sus ataques, no pudo observar el izquierdo con la precision que hubiese deseado para dar cuenta al C. general en jefe de los hechos mas notables de los batallones que lo cubrian; pero el C. general Negrete lo hará inmediatamente por las fuerzas de su division.

Todos los jefes y oficiales de la brigada de mi mando se han portado brillantemente, y con verdad puedo asegurar á Vd. que no he notado un solo rasgo de cobardía en ninguno de ellos, por lo cual no hago especiales recomendaciones, pues repito que todos han cumplido perfectamente con su deber; y solo de esta manera puede esplicarse como ha sido derrotado un enemigo acostumbrado á vencer en todas partes, como lo demuestran las condecoraciones que portaban al pecho, y que fueron arrancadas en medio del combate por nuestros soldados. En nuestro poder cayeron varios prisioneros que se remitieron á la plaza, y hasta ahora se han recojido mas de trescientos cadáveres del enemigo.

Nosotros tenemos tambien que lamentar la pérdida de algunos soldados y la herida grave del valiente y pundonoroso teniente coronel C. José de Godoy Alcalá, jefe de mi estado mayor, así como los del teniente del 1º de Lijeros C. Susano Nieto y subteniente del mismo cuerpo C. Margarito Moreno, aunque leves.

Se están formando las relaciones respectivas de muertos y heridos que tuvo la brigada, así como la del armamento quitado al enemigo, con las cuales daré á Vd. cuenta oportunamente para conocimiento del C. general en jefe.

Los cuerpos que componen la brigada de mi nombre al cumplir con su deber han comprendido que de su comportamiento en los primeros encuentros que tuvimos con el enemigo estranjero dependia el que se asegurára ó perdiera la independencia de su patria. El orgulloso soldado francés ha sido humillado hoy, aniversario de la muerte de Napoleon I, y por la primera vez, segun los mismos prisioneros, se vieron obligados á huir al frente de sus enemigos, llevando su bandera sin la gloria que han conquistado en mil combates.

Al dar á V. cuenta con lo ocurrido en la memorable funcion de armas que ha tenido lugar el dia de hoy, para conocimiento del C. general en jefe, lo felicito por el brillante resultado que hemos obtenido, y porque ella honrará siempre á Méjico, sean cuales fuesen los sucesos posteriores.

Dios, Libertad y Reforma. Fuerte de Guadalupe, mayo 5 de 1862.—*Felipe B. Berriozabal*.—C. general—Cuartel maestre del cuerpo de ejército de Oriente.

Detall de la retirada del ejército francés, observada desde la torre de la Catedral por el C. Alejandro Ramirez:

Las cuatro y tres cuartos de la tarde.—Continúa el viaje de los trenes del enemigo en retirada sobre el camino de Amozoc: las columnas de infantería, que estaban á derecha é izquierda descansando á los lados del camino, se fraccionan y entran en línea, interpolándose con los carros.

Las cinco.—Las baterías permanecen en la llanura que hay entre el camino y el cerro de Amalucan, apoyándose principalmente tras de las ruinas del Rancho Caido, que está delante de la garita nueva. Sobre la cordillera inferior del Teposuchil, al lado meridional del camino, hay numerosa fuerza de infantería con sus competentes piezas de montaña; además un trozo de caballería. En la hacienda de los Alamos hay otra fuerza considerable de infantería. Han acabado de entrar los carros en línea. La fuerza de Teposuchil baja al camino de Amozoc. Tres ayudantes se desprenden del grupo que parece ser del Estado Mayor. Dos fuertes columnas de infantería salen de la hacienda de los Alamos y forman sobre el camino. Una descubierta de caballería forma á la cabeza de la columna que marcha sobre el camino de Amozoc; en el centro se coloca la artillería: entra en seguida un grupo de 100 caballos á retaguardia de la artillería: finalmente, cierra la columna un cuerpo de infantería que desaparece entre las sinuosidades del camino á cosa de 1200 metros de la garita de Amozoc.

Puebla, mayo 8 de 1862.—*Tapia*.

PROCLAMAS.

El general en jefe del ejército de Oriente á los soldados de Guanajuato.

COMPAÑEROS DE ARMAS:

Os felicito por vuestra incorporacion al ejército de Oriente, y por ella me complazco porque os conozco como soldados valientes, instruidos y disciplinados.

Venid á complementar las glorias adquiridas el dia 5 sobre las huestes francesas que amilanadas y abatidas teneis al frente fortificándose.

Muy pronto, mis amigos, daremos otro dia de gloria á la pátria, y las armas del grande Guanajuato, puestas en vuestras manos, brillarán orgullosas combatiendo por la independencia, como lo hicieran por la Libertad y Reforma.

Estoy viendo en vuestras frentes todavía los laureles adquiridos en Loma Alta, Guadalajara, Silao y Capulalpan, y yo os auguro que muy pronto tambien serán ceñidas esas mismas frentes con las inmarcesibles coronas que os prepara la victoria.

Compañeros de armas: ¡Viva la República Mejicana! ¡Viva la independencia y la libertad de la pátria!.

Vuestro general y amigo.—*I. Zaragoza*.—Cuartel general de los Remedios, á 7 de mayo de 1862.

El general del ejército mejicano, Felipe B. Berriozabal, á la brigada de su mando:

Compañeros de armas —Con un dia de combate habeis recompensado tantos meses de sufrimiento: la victoria ha coronado vuestros esfuerzos, y las águilas francesas han atravesado el Océano para venir á depositar como ofrenda al pié de la bandera de Méjico sus laureles de Sebastopol, Magenta y Solferino.

Soldados!—Yo os doy las gracias porque os habeis portado como valientes y como buenos mejicanos; la patria está orgullosa de vosotros; el triunfo que habeis conseguido será fecundo en sus resultados y el nombre de Méjico respetado como merece gracias á vosotros. Habeis combatido con los primeros soldados de la época, y sois los primeros que los habeis vencido.

Hijos del estado de Veracruz: soldados del estado de Méjico: unidos os ha encontrado el enemigo, unidos habeis volado á su encuentro y unidos os ha coronado la victoria.

Soldados; Habeis salvado el honor y la independencia de nuestra patria, y ella os bendice.

Compañeros de armas: ¡viva la independencia! ¡viva la libertad! ¡viva el supremo gobierno!

Puebla, mayo 7 de 1862.

Felipe B. Berriozabal.

VAPOR CUBA.

Este vapor, que entró esta mañana procedente de Santómas y demás puertos de su carrera, nos ha traido periódicos de Puerto-Rico y Santo Domingo con fechas hasta el 15 y 19 del actual respectivamente. Damos á continuacion las noticias mas importantes de uno y otro punto.

PUERTO-RICO.—El *Boletin Mercantil* dice que la autoridad superior de la isla habia concedido, á peticion del Ayuntamiento de la capital, una nueva prórroga de dos meses para la admision de suscriciones al Banco.

El comercio esterior seguia cobrando animacion, así en la capital como en varios de los otros puntos principales de la isla. Las esportaciones del de Mayagüez hasta fin de abril ofrecian sobre las de igual período del año pasado un aumento de 2.563 bocoyes de azúcar, 77 de melado y 22,821 quintales de café.

Ha fallecido el Sr. D. Policarpio Alvarez, 2º Comandante del batallon de Puerto-Rico y corregidor que era de Mayagüez.

Ha sido nombrado capitan de puerto de la capital D. Valentin de Castro y Montenegro, capitan de fragata.

El estado sanitario de la isla era inmejorable á últimas fechas.

Una carta de Santómas que publica el *Boletin* elogia los trabajos que allí está llevando á cabo el Sr. D. Gabriel del Cristo, empleado de Santo Domingo encargado de recoger datos para la formacion de los aranceles aduaneros que han de regir en la nueva Antilla española. En dicha carta se espresa la esperanza de que los citados aranceles lleguen á adoptarse igualmente para Puerto-Rico y Cuba.

Segun dicen de Mayagüez, el azúcar tenia alguna demanda á los precios de $3⅞ á 3¾ y 4, segun clase.

SANTO DOMINGO.—El *Cuba* nos ha traido periódicos de Santo Domingo hasta el 19 del actual con noticias que no carecen de interés.

Ha empezado á salir de nuevo á luz el periódico *La Razon* en la capital de la provincia hermana, y al paso que le damos la mas cordial enhorabuena, deseámosle larga vida y prosperidad. Era indispensable en Sto. Domingo quien se ocupase sériamente en los asuntos del país, y confiamos en que nuestro apreciable é ilustrado colega encontrará el apoyo y la simpatía á que es acreedor.

La Razon ha dado principio á sus tareas con artículos bien pensados. En su número del 11 habla del rápido aumento de los productos agrícolas, que hace concebir para el porvenir "esperanzas que se justifican por el estado político y moral del país." La cosecha del tabaco en el Cibao era doble de lo que ha sido en años anteriores; progresaba notablemente la de azúcar; á dos leguas de la ciudad se han formado varios establecimientos agrícolas que "merecian el nombre de haciendas por la importancia de sus trabajos y el capital que representan;" habia tambien otros muchos indicios materiales que "revelan el poderoso impulso que hoy lanza hácia su dicha al país."

Acerca de la cuestion de límites con Haití dice el mismo periódico en el número ya citado:

Nuestro gobierno ha dirijido al de la vecina República de Haití una nota reclamando el territorio ocupado por los haitianos dentro de nuestros límites. Tenemos razones para creer que esta reclamacion, fundada en el mas incontestable derecho, será atendida por el gobierno del presidente Geffrard, quien no creemos que desconozca la justicia que nos asiste para tomar posesion de los límites asegurados á España por solemnes convenios internacionales, y cuya trasgresion solo ha podido apoyarse, hasta el presente, en el derecho de la guerra.

Es por lo mismo de esperar que el gobierno haitiano, que lleva las mas pacíficas relaciones con el de S. M., estará dispuesto á rendir acatamiento al derecho y á la justicia, devolviendo las posesiones que ocupa del rio Pedernales hácia el Este.

Y por lo que respecta á la cuestion subalterna que naturalmente ha de surgir, sobre las propiedades de ciudadanos haitianos radicadas en las poblaciones que comprende la zona limítrofe, le vemos una fácil solucion en las garantías que los interesados pueden prometerse de la equidad y rectitud de nuestro gobierno, que en todas épocas ha sabido acreditar su respeto á la propiedad privada y á los derechos lejítimos de los particulares.

Anuncia *La Razon* en su número del 6 que habian llegado á aquel puerto, á bordo del vapor de S. M. *Velasco*, los Sres. D. José Zambrano, encargado de negocios de España en Venezuela, y D. José Antonio Alvarez de Peralta, secretario de la misma legacion. El 7 siguieron para su destino esos Sres. á bordo del mismo vapor.

A bordo del vapor *Cuba* habian llegado tambien á Santo Domingo el Excmo. Sr. D. Antonio Pelaez de Campomanes, Segundo Cabo de aquella Capitanía General, el contador general de Ejército y Hacienda Sr. D. Nicolás Daubon, el administrador general de Rentas Marítimas y Terrestres Sr. D. Bernardino Calderon Ibarra, y algunos miembros del cuerpo de Sanidad Militar y oficiales de la Administracion militar nombrados recientemente.

Parece que el edificio conocido por Palacio de Justicia es el designado para alojamiento del nuevo Gobernador Capitan General, y que iban á hacerse en él las reparaciones necesarias.

Decíase tambien en Santo Domingo que de real órden se habia mandado habilitar la casa que sirvió de Seminario Conciliar, con objeto de que pueda servir para morada del Ilmo. Sr. Arzobispo metropolitano nombrado para Santo Domingo y á quien se esperaba en breve.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Matanzas, 27 de mayo.

Mi correspondencia carece hoy de noticias de algun interés que comunicar á Vds: sin embargo, tengo que notar la *junta de hacendados* socios del Liceo Artístico y Literario de esta ciudad que tuvo efecto antes de ayer domingo á eso de las doce del dia, y en la que resultó la formacion de la mesa facultativa compuesta de los señores siguientes:

Presidente, Don Bernardo Marino y Navarro.
Consiliario, Don Ramon de Llanos.
Idem, Don Benigno Gener.
Secretario D. Domingo Delmonte y P.

Los nombres solamente de dichos caballeros bastan para que tengamos razon en esperar que esa seccion dé los frutos deseados.

Ser económicos en las juntas para que no se evapore el fuego del entusiasmo, es lo que yo deseo por mi parte, para que de la nueva seccion se saque el partido posible. ¿Acaso no será conveniente esa reunion periódica de hacendados, que mas adelante podrá ocuparse, alguna que otra vez y en circunstancias oportunas, de mil cosas que tiendan á promover los intereses agrícolas en los cultivos mayores y menores?

Tengo para mí que por poco que se haga, ese poco no será tiempo perdido. Se hablará, es claro, de aparatos para elaborar azúcar, de los precios corrientes en la plaza, de los medios de aliviar con ciertas modificaciones la suerte de los brazos empleados en las faenas rurales, de la introduccion de nuevos cultivos en el país, de crias de ganados, en fin, de cuanto toque á los ramos de agricultura teórica ó práctica del país. Esto siempre será algo.

La concurrencia fué mediana, quizá á causa del tiempo que se puso fatal. En efecto, las lluvias que ha dias son aquí muy abundantes, desde el domingo hasta la fecha de esta han caido con mas violencia. De ahí es que la primera *tertulia familiar* ó llámese *reunion*, que debió tener efecto el sábado en la noche, haya estado muy fria: esperaremos con calma las de los sábados venideros, pues el diluvio actual no ha de ser eterno.

Ha fracasado por completo el asunto de la apertura del callejon de la Merced: me parece que se exigía del Ayuntamiento algo mas de lo que racionalmente podia conceder.

Se ha hablado en estos dias de otro proyecto que por idénticas razones que el anterior deberá reducirse á lo que se reducen los castillos fundados en el aire. Me refiero á lo de comprar el *viejo fuerte de la Vijía* y hacer allí una plaza de recreo: indudablemente seria delicioso ir uno por debajo de la frondosas copas de algunos álamos ó laureles de la India á tomar el fresco *cabe* el San Juan; pero....: indudablemente el

FOLLETIN.

A NAZARENO.

Es seguro que vas á sorprenderte, y mucho, al recibir esta mi carta que escribo no sin cierta desconfianza, puesto que no puedo decir como el divino Maestro: "Ego sum qui sum;" ni tan siquiera como el poeta: "Ego illi qui quondam." si no que he menester conformarme con el papel de intruso tanto en tu amistad como en la del público. Si no me contestáres, que es el riesgo mayor que voy corriendo, no temas que vaya á desafiarte, ya porque nuestra mision es de paz, ya porque no soy de los que creen que la amistad deba imponerse á balazos ó á estocadas. En cuanto al público, tiene dadas tantas pruebas de indulgencia que no sé porque hubiera de ensañarse contra una carta inocente cuando deja pasar, sin decir esta boca mia, cosas estupendas.

Si me preguntáran cual es el objeto de esta carta, diría que no lo tiene particular: te escribo porque *te leo*, y tus contagiosas habladurías son capaces de inducir al mas indocto á tomar la pluma.

Pensar en darte noticias sería una locura, á tí que participas de las calidades de los pozos absorbentes y de los artesianos, máxime cuando te escribo de un país donde los acontecimientos siguen el curso regular de un bien entendido progreso, y donde nada tenemos latente ni palpitante que comunicar á nuestros vecinos. Por otra parte, darte cuenta del movimiento político, literario, comercial y social de nuestra isla seria usurpar sus funciones al *Diario*, empresa que habria de pecar de atrevida ó de insulsa, porque no seria sino repetir lo que está ya consignado en estas columnas.

¿Debo, pues, dejar la pluma y confesarme incapaz de escribir una carta sin asunto ó, como Lope de Vega en su soneto celebérrimo, ir con *mano derecha* llenando cuartillas de preámbulos y circunloquios hasta llegar al término fatal de las 14, que llenarian el espacio racional de una carta dirijida á escritor tan fecundo como *Nazareno?*

No por cierto.

Estamos en fin de mayo y han comenzado ya en Marianao los bailes de temporada; pronto comenzarán en Puentes Grandes, y quien dice bailes dice danza. Paréceme, pues, oportuno hablarte de ese asunto, que es una especie de institucion entre nosotros y el primero de nuestros goces. Ese culto fué fundado por un Profeta desconocido en época ignorada por mí; y aunque la supiera, sería imposible seguirle en todas sus evoluciones desde su fundacion hasta nuestros dias, ni remontarme hasta su orijen, lo cual tal vez me llevaría al descubrimiento de alguna prueba irrecusable respecto á la unidad del género humano. Conténtome con hablarte de él tal como se encuentra instituido en la sociedad moderna, y como se le practica en las glorietas de *bon ton*, abstraccion hecha, por supuesto, de los salones de Tacon y de Escauriza. Su sacerdotisa principal es elejida por el voto directo popular, (?) y son cualidades para obtener tan alto puesto: estar (la candidata) entre los 16 y los 19 años; no tener novio, como aquí se dice, y tener mucha sandunga y mucha flexibilidad. En otros términos: ha de poder aplicarse literalmente á la que aspire á ese puesto lo que dice Zorrilla hablando de cierta Rosa:

Que se combe y que se arquee
Como el junco y como el pez.

Ese imperio es de corta duracion: la increible fecundidad de nuestro suelo para producir hermosas y el matrimonio, ó sus preliminares celosos, son sus enemigos jurados: por lo mismo rara bella ha durado mas de dos años, es decir, dos temporadas; en el pleno y no disputado ejercicio de su imperio. Pacífica y silenciosamente se desliza en el salon la predestinada rubia que ha de destronar á la incomparable trigueña que reinó el año anterior. ¿De donde viene? ¡Que linda es!—Acaba de completar su educacion en un colegio de París, por ejemplo, y sin embargo no hay que preguntar si baila bien ó no eso es innato en la hija de Cuba; la cuestion no es de conocimientos, es simplemente de estilo. Una novedad cualquiera, un hombro que se sume acompasadamente, un pié que cojea con la regularidad y precision de la batuta del Maestro Muzio, he ahí las circunstancias que pueden decidir las mas veces la posesion de ese ministerio terpsicoriano alternable y una prueba tambien, aunque esto no sea del caso, del abandono en que están las reglas de la estética.

Te parecerá capricho ó estravagancia mia el haber querido asignar puesto elevado á *una* de las que bailan la danza cuando *casi todas* lo hacen con perfeccion; pero cualquier lector aquende el golfo habrá visto, donde quiera que se rinde culto á la Diosa Danza, que siempre hay una mortal afortunada que se lleva la palma con honesta majestad y graciosa ondulacion en Puentes Grandes, por ejemplo, ó con pícaro estilo cortado francés en Escauriza y Tacon, sin ejemplo. Muchas hay, y no me dejarán mentir, que despues de haber gozado el aura popular mientras su reputacion se establecia, hubieran renunciado á ella gustosas al verse rodeadas, comprimidas, asediadas por los *mirones* aficionados y por los que desean compartir con ellas sus triunfos.

La danza cubana, como tú lo sabes, ha estendido su imperio á muchos pueblos donde se habla la lengua castellana: Madrid la ha acojido en sus salones, y hasta en esa ciudad la he visto bailar en reuniones donde, por supuesto, predominaba el elemento cubano. En Venezuela, Nueva Granada y otros puntos de la América del Sur se ha adoptado, llegando en algunos á tener tanta boga como en la Isla de Cuba; pero es preciso confesarlo, al trasplantarse, pierde su sabor especial, y ni los músicos que la tocan ni las personas que la bailan pueden darle el aire indescribible que la caracteriza, Se necesita residir en Cuba y vivir la vida de este país para sentir el entusiasmo que comunica á los naturales: *Pan et Circenses*, decian los Romanos, Pan y Toros decia el ilustre Jovellanos, hablando de España; azúcar y danza, debemos decir en Cuba.

Prescindiendo del entusiasmo loco de la *prima gioventú*, fundado en la mera aficion al baile, piensa, Nazareno amigo, cuantos amores felices ó desgraciados no habrán nacido al compás de las notas de una danza, cuantas veces esas notas no habrán acompañado la armonía de un "yo te amo," pronunciado con labios balbucientes, y dime si la danza no debe estar unida á los mas dulces recuerdos del hijo de la isla de Cuba.

Para comprender esa música, estraña al que la oye por la primera vez, se necesita un corazon meridional que haya sufrido ó gozado en los dias de las ilusiones al pié del alto cocotero en la contemplacion de una noche del trópico, aspirando las brisas saturadas de nuestra atmósfera, y he ahí por qué Gosttchalk, cuyo talento cosmopolita admiramos en todo, ha compuesto verdaderas danzas cubanas.

¿Quieres formarte una idea de lo que producen las danzas entre nosotros?—Oye, pues: hace algun tiempo, me encontraba en una reunion de confianza y acertó á estar allí un amigo mio poeta, entusiasta si los hay por el susodicho baile cubano. Tocaba una señorita á la sazon una danza titulada "Mi Reina," y como le llamase yo la atencion respecto del mérito de la pieza y de la habilidad de la ejecutante, me dijo:—"No me hables de esa danza, es para mí un daguerreotipo de armonía, porque me representa á la jóven con quien tuve la dicha de bailarla la primera vez que la oí. Yo puedo comprender, continuaba en su entusiasmo, lo que hablan esas notas, pero no puedo interpretarlo: esa música merece palabras de Víctor Hugo."—Aquello me habría parecido una exageracion de mal gusto y la habría olvidado si no hubiese visto á mi amigo enjugar dos lágrimas que rodaban por sus mejillas: la jóven á quien se refería habia muerto.

Ya que en el párrafo anterior te he hablado del nombre de una danza, no dejaré pasar por alto asunto tan peliagudo.

"Porque el nombre es el hombre,
Y es su primer fatalidad su nombre"

ha dicho Espronceda, y yo, dejando á un lado toda la filosofía que esas palabras encierran y guardándolas para consuelo de los que como yo escriben sin nombre y por lo mismo sin eco, quiero preguntarte á tí, NAZARENO, versado en varias lenguas, avezado en dar interpretaciones, asendereado á fuerza de lectura, conocido á fuerza de trabajo y estimado á fuerza de mérito, quiero, repito, que me digas, si tanto alcanzas, lo que significa "Amarillo, suénatelo pinton," y "No hay pintor que pinte un huevo;" y no te alarmes, modesto Nazareno, que tales dichos andan en boca de todos y son nada menos que dos títulos ó nombres de danzas no ha mucho salidas de las prensas de los Sres. Edelmann y Compañía.

Por no extraña asociacion de las ideas, como diría Villergas, acude á mi memoria un personage íntimamente relacionado con la danza; su enemigo mortal: el terror de las muchachas: el *Limon*, en fin. Ser desgraciado condenado á forzoso celibato ó á martirio de la que rindiendo culto á la buena educacion se presta á pasar asida de sus brazos una hora de indecible sacrificio, el Limon llena su cometido con admirable desenfado. Es de ver como se tuerce, como jesticula, como se enredan sus piés, como limpia su frente sudorosa con trémula mano; jamás está en el justo medio de las distancias, pues unas veces se dobla hácia atrás de la cintura para arriba, formando con su compañera una Y, otras se encorba hácia adelante con el pelo sobre los ojos y parece un sáuce lloron sobre la tumba de una Terpsícore cubana.

La gracia es un asunto indescriptible y en el intento de hacerlo han fallado las plumas mas hábiles; pero yo creo que para poder dar á cualquiera una idea de todo el mérito y la gracia que tiene una legítima bailadora de danza, el mejor medio seria presentar un *Limon* bailando entusiasmado y decir: "Observe Vd. bien esos movimientos, esa figura, todo lo que falta ó sobra ahí, mejor dicho, hágase Vd. cargo de esa perfecta imperfeccion y lo contrario es lo que constituye una graciosa bailadora," cuyas palabras, escritas sin permiso de un autor francés que no hay para que nombrar, harian la descripcion mas perfecta.

Hecha la anterior aclaracion, y habiendo traspasado esta carta los límites que me propuse darle al principio, réstame suplicar á las lectoras del *Diario* que perdonen, en gracia de mi entusiasmo por el baile cubano, el que no encuentre bien en sus preciosos labios ciertos nombres incalificables é ininteligibles; que me concedan una danza en el primer baile en que nos encontremos en señal de que no han por enojo mi conducta, asegurándoles que no soy enteramente *Limon*, como á tí, *Nazareno*, asegura el afecto de amigo y compañero.

G. D. G.

LAS CATACUMBAS DE PARIS.

FOTOGRAFIAS
DE LAS GALERIAS SUBTERRANEAS.

El *Moniteur* de París publicó recientemente los resultados de una espedicion fotográfica á un punto muy interesante y muy conocido, las Catacumbas de París, que ocupan un vasto espacio subterráneo en la orilla izquierda del Sena.

Antes de hablar del éxito de esta tentativa, hagamos una sucinta descripcion de esas inmensas bóvedas donde reposan los huesos de tantos millones de parisienses.

A principios del Siglo IV comenzaron á abrirse las canteras existentes hácia el lugar que ocupaba la antigua barrera del Enfer y de ellas se sacaron los materiales que han servido para la construccion de la mayor parte de los edificios de París. Naturalmente, en tantos años como se continuaron estas escavaciones, llegaron á tomar una estension inmensa, que en el dia tiene por límites por una parte las fortificaciones, y por otra una línea paralela al rio, de modo que el Observatorio, el Luxemburgo, el Odeon, el Val de Gracia, el Panteon, la plaza de San Sulpicio, las calles de Saint Jacques, de Tournon, de Vaugirard, de Cherche-Midi, de Sevres, etc. reposan como si dijéramos sobre un abismo. Han ocurrido ya varios hundimientos en distintos puntos, y para evitarlos en adelante se ha trazado un plano exacto de todas las canteras, y se han emprendido y ejecutan grandes obras de consolidacion allí donde se reconoce que hacen falta. No todo este espacio merece el nombre de catacumbas que le da el público, denominacion que solo es exacta en la parte situada bajo el terreno comprendido entre la avenida de la Santé, la calle Dareau y la calle de la Tombe d'Issoire, donde se encuentra en efecto el "Osario subterráneo de la villa de París," que así se llama oficialmente esa parte de las canteras donde se depositan desde fines del siglo último los huesos de los cementerios que han sido sucesivamente suprimidos. Despues de 1814, época en que fué terminada la traslacion del contenido de unos veinte cementerios; hasta 1859, el osario parisiense no habia recibido nada; pero desde esta última fecha el depósito se ha aumentado con muchos miles de individuos.

Las Catacumbas, para darlas el nombre vulgar, son como otra ciudad, un mundo silencioso, oculto á todas las miradas, ignorado de la mayor parte de los parisienses, una capital de los muertos con sus calles, sus plazas, sus encrucijadas y sus fuentes. ¡Qué de generaciones olvidadas en esos montones de huesos! Se circula en esos lúgubres sitios por galerías cuyas paredes se componen de los huesos mas voluminosos; toda la decoracion de esa arquitectura fúnebre está hecha con calaveras, tibias y fémures, y hasta se ve en ese lugar una especie de museo, donde se han recogido los huesos que por la naturaleza de su configuracion pueden ser interesantes para la ciencia. Se calcula que en estas sombrías moradas yacen treinta ó cuarenta generaciones.

Las inscripciones lapidarias recuerdan la procedencia de los huesos recogidos. Los despojos de los infortunados que desde 1792 perecieron en la sangrienta lucha de los partidos, se han reunido en dos capillas que llaman de la Revolucion y de las Víctimas. No léjos de ese punto corre una fuente llamada en otro tiempo del Olvido, y luego de la Samaritana, porque su inscripcion recuerda las palabras que dijo á aquella mujer el Redentor de los hombres.

Ahora bien; todas las tentativas de los dibujantes para trasladar al papel el efecto que produce la vista de esas singulares galerías subterráneas, muy bajas y muy anchas habian sido infructuosas, cuando los ingenieros tuvieron la idea de apelar á la fotografía combinada con la luz eléctrica, y para ello se dirigieron al afamado artista Mr. Nadar, el inventor de la fotografía aerostática.

Mr. Nadar, dice el *Moniteur*, ha encontrado muchas dificultades para llevar á buen término su obra, nacidas las principales de la imposibilidad casi absoluta de operar fotográficamente, sin espacio, con productos maleados por las exhalaciones, y medio asfixiado por los gases deletéreos de la pila eléctrica bajo aquellas bóvedas.

A muchos de los que le acompañaban en su tarea hubieron de sacarles al aire esterior á toda prisa, pero él con una animosa persistencia obtuvo unas veinte vistas, que formarán una publicacion curiosa cual ninguna.

teatro Estiban ganaria mucho con la proximidad de semejante paseo, y la ciudad toda con tal ornato y desahogo; pero.....: indudablemente.... mas ¡á donde iré á parar! ¡Cuanto proyecto grandioso, cuanto sueño arrobador no he tenido yo, y tenemos todos con frecuencia, sobre política, educacion y demás necesario, &c., con los cuales nos mecemos dulcemente en las tertulias hasta que el invierno de la vida llega á cubrir de nieve nuestras cabezas y la huesa abre ansiosa su boca para encerrarlas todos como encierra los errores de los médicos!

—Mejor seria, creo yo, para bien de todo el pais y del comercio de cabotaje que se tratase de cortar y canalizar el estrechísimo *istmo de la peninsulita de Hicacos*, en el punto que llaman el *Varadero*. Seis ó siete leguas economizarian los buques costeros, lo que no es un grano de anís: la empresa seria fácil, pues el terreno, además de muy estrecho, es flojo y no juzgo que la Direccion de Obras públicas gastaria mucho en ejecutar una obra de utilidad tan importante.

En verdad, en verdad que el largo y peligroso rodeo en dias de fuertes ventolinas para remontar dicha lengüeta de tierra, cuando tan hacedero seria cortarla y colarse en Cárdenas en algunos minutos, es cosa que requiere la consideracion de los que se interesan por el fomento de nuestro movimiento de cabotaje. El negocio merece estudiarse.

—El *teatro Estiban* va andando; pero, con perdon sea dicho, me parece que por mas que avanza, mucho camino tiene que andar aun para que pueda alcanzar la meta deseada. Sin embargo, todavía faltan cinco meses para el San Cárlos y nueve, sino ocho, para el Carnaval del año de 1863.

Apropósito: se dice (y es cierto) que el cielo raso de la platea se hizo en cinco dias: ¿cuando estará listo el de la Sala Capitular de esta ciudad?— C.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana juéves de once á doce del dia se administrará en la sacristía de la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe.

Remates.—El dia 4 del entrante Junio y por la alcaldía mayor del distrito de Belen ha de tratarse del remate de dos negros tabaqueros y una negra lavandera y cocinera con su hijo de nueve meses, aquellos tasados á $900 y esta en 1150.—La tenencia 6ª de alcaldía municipal, sita en la calle de Cuba número 28, designa el dia 31 del corriente para la subasta de un negro avaluado en $700.—El dia 3 de Junio próximo venidero y por el juzgado de guerra debe ponerse en pública licitacion el cafetal demolido *Las Mercedes*, ubicado en el partido de Alacranes y apreciado en $11,423, teniendo ya la oferta de los dos tercios y 385 mas de dicha suma.

Licencias.—Resolviéndose un caso consultado por el Illmo. Sr. Regente de la Real Audiencia de la Habana, previénese por punto general en real órden de 5 de Abril último que los magistrados suplentes no necesitan para ausentarse mas licencia que la de los Regentes de los tribunales donde sirvan, prévia consulta de los fiscales respectivos.

Banco Español.—No tuvo efecto anteayer lúnes, por falta del número necesario de votos, la junta general de accionistas convocada por la Direccion de aquel instituto; y en tal virtud señala esta nuevo dia, el 17 del entrante Junio, para que se celebre, advirtiendo que serán válidos los acuerdos que en ella se adopten, sea cual fuere el número de los socios que asistan.

Obras municipales.—El Corregimiento de esta ciudad designa el dia 18 del entrante mes para la subasta de las obras de reparacion que necesitan las cuatro casas del Municipio existentes en los terrenos de la Ciénaga.—Véase el pliego de condiciones en la *Gaceta* de 24 del corriente.

Llamada.—En el periódico oficial se llama por medio de nómina á los individuos que deben cuotas á los fondos municipales del impuesto sobre industria y comercio por lo correspondiente al primer semestre del año que cursa, haciéndoles saber que sino acuden á pagarlas en el término de cinco dias se procederá al cobro por la via de apremio.

Vacante.—Lo está la plaza de Director de la escuela gratuita de varones del pueblo de Quiebra hacha, la cual tiene de asignacion por todo emolumento municipal 44 pesos 50 centavos mensuales. Para solicitarla ocúrrase antes del 25 del próximo Junio al Ilustre Ayuntamiento de Guanajay.

Determinacion seria.—Entre cinco y seis de la mañana de ayer un gran número de curiosos trataba de averiguar lo que habia ocurrido en la calle de Cuba cerca de la de la Amargura por hallarse allí reunido un grupo de espectadores. Estos parece que acudieron á prestar auxilio ó á detener una negra que se habia arrojado de un tejado cayendo sobre la acera. Participada la ocurrencia al celador de San Felipe, acudió este al lugar mencionado y preguntada la referida negra, declaró que habia tomado aquella determinacion con el fin de fugarse porque su amo queria colocarla en el campo. Llamóse un facultativo para que reconociera si habia sufrido daño y solo se le encontró alguna rozadura en las piernas.

Almizcle.—Varios vecinos de la calle de la Muralla piden de nuevo se trate de impedir que la misma se convierte en tiempo de lluvias en un rio mas pestilente que la laguna Estigia, debido á las materias que se arrojan de puntos determinados, habiéndose llegado á convertir en costumbre un abuso que además de ser de todo punto intolerable, habla muy poco en favor no solo de la cultura de esta capital, sino de un punto tan céntrico de la misma como lo es el mencionado. En la mañana de hoy existian todavía señales infalibles de que los comunicantes no se quejan sin razon.

¡Se fundió la cascarilla!—En la seccion correspondiente de nuestro periódico puede verse un anuncio *cascarillicida* que se titula *¡Sal mirífica de Vénus!*, sal cuyo resultado es blanquear admirablemente el cútis de las personas trigueñas de un modo permanente y sin los *aquéles* de la cascarilla.

Dá, además de blancura,
Lustre al rostro, y tersura.
Y levanta hipotecas
De barros y de pecas,
Y hasta de arrugas anchas
Picaduras y manchas.
Dejando la mejilla
Sin el *concurso* de tan vil polilla,
La cual mas de una hebra
En *negocios* de amor desata ó *quiebra*.

Nuestras damas deben desde luego volver la hoja de este número y buscar el anuncio referido, por ser particular que les importa, —sino mucho á la corta,—que eso fuera verdad un tanto amarga—sin disputa á la larga. —Y si no quieren fiarse de lo que decimos, promuevan la conversacion de ese específico en cualquiera tertulia y de fijo no dejarán de encontrar en ella quien les hable de él con entusiasmo, porque ya ha conquistado gran crédito entre muchas personas delicadas del secso femenino.

Plagas—Un salvaguardia al servicio de la celaduría de Dragones condujo en la tarde de ayer á la del Angel á un sastre de la calle de Bernaza y á un mocito de catorce años sumamente afecto á las casacas, segun lo dejó demostrado echando mano á dos que sobre otras tantas sillas tenia aquel puestas á la puerta del establecimiento. Habiéndo tenido lugar el hurto en el barrio del Cristo, los individuos y las casacas en cuestion fueron remitidos al celador correspondiente, quien cuidó del encarcelamiento del ratero.—Como á las diez de la mañana del referido dia fué enviado un dependiente de un establecimiento de ropas sito en la calle de O'Reilly, con seis piezas de dril á la calle del Inquisidor y no pudiendo el jóven con toda la carga, llamó á un negro para que le ayudase, abonándole el viaje. Hízose el etiope cargo de cuatro de las piezas mencionadas; pero al llegar al punto de su destino se habia desvanecido una de ellas como el humo. Notando el jóven la falta, amenazó al industrial con llamar á la policía si no daba cuenta de la pieza desaparecida. Con esa intimidacion fué aquella recobrada en la calle de Cuba, entre las de la Lamparilla y Obrapía, donde la habia confiado aquel á un compañero suyo que se hallaba ocupado en la descarga de unos efectos, y los dos salieron como si tuvieran el diablo en el cuerpo. Esto fué lo bastante para que se les echára mano y se les pusiera en lugar seguro, siendo de advertir que el que se constituyó en depositario habia estado ya en presidio.

Suma y sigue.—Al cuartel de la Fuerza fué remitido ayer tarde por el celador de Peñalver un pardo vecino de la calle de los Sitios, encausado por haber hurtado un reloj de plata dorada en la casa habitada por una mujer de color. —Un individuo desprovisto de documentos que le abonen fué remitido anoche al vivac por el celador del Cristo para ser hoy trasladado á la real cárcel.

Dime con quien andas....—Por formar parte de pandillas de gente non santa, como que entre ellos figura, segun se cree, cierto perdis que estuvo sentenciado á la última pena, el celador de Tacon hizo ingresar ayer á un etiope en la casa grande.

Candidez.—Un jóven de diez y siete años fué á las dos de la tarde de ayer á entregar en el depósito del ferrocarril de la Habana un baul conteniendo ropa para su conduccion á Cienfuegos. No siendo la hora oportuna para recibir carga, se le presentó cierto truan de los que andan á caza de gangas, y brindándole oficiosidad, se hizo cargo del baul mientras el jóven hacia una diligencia. De regreso este al paradero, ni rastro encontró de baul ni del individuo. Tuvo, sin embargo, el chasqueado la precaucion de dar en seguida cuenta exacta de lo ocurrido al celador de Tacon, quien consiguió á poco la captura del astuto petardista, poniéndolo á la sombra.

Juego de manos.—Un vecino de la calle de Esteves y un dependiente de una bodega sita en la misma se enredaron ayer tarde de palabras hasta que al fin el primero tiró al segundo una mazorca de maíz á cuyo argumento contestó el aludido con una botella, ocasionándole unas ligeras aberturas en la frente. El celador del barrio tomó cartas en el asunto aplazando á las partes contendientes para la ventilacion del mismo ante el Sr. Alcalde mayor respectivo.

Triste noticia.—Ayer ha empezado á circular la dolorosa nueva de hallarse gravemente enfermo en el colegio del Cerro el ilustre y sabio maestro D. José de la Luz Caballero, cuya salud, hace tiempo alterada, imponia sérios cuidados á la poblacion entera que mira al venerable anciano no solo como al padre de las letras y ciencias en este país, sino como al mas escogido modelo de austeras virtudes. Inútil será decir que hacemos los mas fervientes votos por su pronto restablecimiento, y que á nosotros se unirán todos los que saben apreciar en su justo valor una gran alma y una poderosa inteligencia.

Quejas.—Varios vecinos de Jesus del Monte vuelven á quejarse, y con razon, de los continuos sustos que allí se pasan con motivo de las piaras de toros que, contra lo prevenido, se llevan al matadero á la hora que mas conviene á los dueños de ellas, y nos citan algunos casos que pudieron haber tenido un funesto resultado. Nosotros solo diremos: ¿no existe una disposicion gubernativa que determina las horas en que debe conducirse el ganado vacuno al matadero? *Pues si está vigente ¿hay cosa más natural que hacerla cumplir en beneficio del público?* Esperamos que así se haga.

El último zambombazo.—

"¡Qué bien ha de dormir y cuan feliz
Quien vaya al beneficio de Ruiz."

Tales son las palabras con que el beneficiado en la funcion para la cual ha de abrirse mañana juéves el Gran Teatro encabeza el programa de la misma que se nos ha remitido. Pero es necesario hacer una pequeña aclaracion para salvar la sospecha en que pudiera caer algun caviloso:

"Que bien ha de dormir y cuan feliz"
(Despues de la funcion
O al caer de los moros el telon.)
"Quien vaya al beneficio de Ruiz."
Por lo demás:
Con que á cántaros no llueva
Ni haya manuscritas notas
De suspension con la nueva,
La funcion va á ser de breva:
¡Joaquin, te pones las botas,
Chico!
¡Vas á cojer un buen pico!

Y para que el tamborilazo concluya como conviene á Ruiz, ponémosle por contera una posdata de la carta que dirije al público el tio Caniyitas:

"Se me orviaba desí—que si arguna distraision—pa vení á esta funsion—no le permite asestí;—aunque lo llamen jilí—mando lo que haiga pensao,—que á Rui no le da cuidiao—porque no es ningun chorré—y recibirá er parné—aunque lo traiga un criao."

Algodon.—Parece que de algunos dias á esta parte ha despertado entre las personas que se convencen de la utilidad que podria reportar esta isla con el cultivo del algodon en grande escala, el deseo de hacer esperimentos acerca del mismo en todas clases de terrenos. Algunos poseedores de tierras en el interior se han provisto recientemente, segun se nos ha dicho, de abundante semilla, tanto que las existencias que de esta quedan hoy en la Habana son sumamente reducidas. Las personas que del asunto nos hablan añaden que están persuadidas de que si los esperimentos á que se refieren salen como se desea se puede asegurar que antes de mucho el algodon figurará en la línea de nuestros principales productos. Así sea.

Retretas.—Tenemos entendido que aun cuando por un arreglo especial hecho entre las músicas de la guarnicion de esta plaza, la de Artillería tocará todos los sábados por la noche en la Alameda de Paula, no se alterará el turno ordinario por lo que respecta á las retretas en la Plaza de Armas, es decir, que en ellas tocará dicha música la noche que le corresponda segun ese mismo turno.

Y ya que de la Alameda hablamos, satisfaremos el deseo de muchas personas espresando, que habiéndose podado hace algunos dias los árboles de aquel punto, permanecen aún en tierra las ramas cortadas, embarazando el paso y hasta produciendo mal olor al podrirse con las aguas lluvias.

Tambien se pide composicion para el piso de la calle de los Oficios entre Luz y Paula; pero eso es ya harina de otro costal, y como nos parece por ahora difícil de conseguir lo que se desea, lo apuntamos solo para cubrir el espediente con los solicitantes.

Ferrocarril de la Bahía de la Habana á Matanzas.—Productos del tronco y ramal á Guanabacoa del 1º de enero al 18 de mayo.................. 210,069-29
Del 19 al 25 de mayo.......... 10,465-64

Total del tronco y del ramal...$220,534-93

Habana 28 de mayo de 1862.—El Administrador general.

OBSERVATORIO FISICO-METEORICO.

HABANA, MAYO 26 DE 1862.

Horas.	Barómetro á 0°.	Termómetro centíg.	Calor del sol.	Tension del vapor de agua.	Humedad relativa.	Velocidad del viento en metros por 1"	Vientos inferiores—1ª corriente.	Id. intermedios—Cúmulus.—2ª corriente.	Id. superiores.—Cirrus.—3ª corriente.
noche 12	758.70	22.20	...	17.76	89	3.22	SE	SO	
1	758.47	21.40	...	17.50	92	3.61	SE	SO	
2	758.06	21.40	...	17.59	92	3.27	SE	SO	
3	756.85	21.00	...	16.78	91	4.77	ESE	SO	
4	756.75	21.00	...	17.42	94	3.05	S	SO	
5	756.58	21.20	...	16.98	91	4.17	SE	SO	
6	756.85	20.80	lluv?	15.89	87	6.72	SSE	SO	
7	756.63	21.20	lluv?	16.66	89	6.67	SE	SO	
8	757.03	21.50	lluv?	15.92	83	6.80	SE	SO	
9	757.23	21.60	c 21.60	16.75	87	7.11	SE	SO	
10	757.23	21.70	c 21.70	16.91	87	7.67	SE	SO	
11	757.06	22.4	c 22.40	16.95	84	8.36	SE	SO	
Dia. 12	756.43	22.9	c 22.9	17.09	81	2.06	ESE	RSE	
1	756.20	22.9	22.20	17.07	86	7.84	SE	SE	
2	756.06	22.00	c 22.00	17.88	91	6.07	SE	SE	
3	755.50	22.40	lluv?	18.37	91	6.31	SE	SE	
4	755.30	21.60	n 21.60	17.22	91	7.23	SE	SE	
5	755.15	22.60	n 22.60	18.20	89	7.67	SE	SE	
6	755.35	22.70	22.70	17.67	86	3.33	SE	ESE	SO
7	755.43	22.4	...	17.98	89	1.0	S	ESE	SO
8	755.31	21.80	...	18.00	92	2.14	S	ESE	
9	755.73	20.35	...	18.45	88	1.63	S	ESE	
10	755.93	21.40	...	17.18	91	2.25	S	ESE	
11	756.15	21.00	...	16.78	91	3.60	S	ESE	

ACAECIMIENTOS.

La lluvia que comenzó ayer 25 á las 11h. 45' del dia ha durado hasta las 4h. de esta madrugada sin interrupcion alguna: á las 4h. 15' continuó, terminando á las 5h. 20'; volvió á llover de 1h. 42' á 1h. 50' y de 2h. 20' á 4h. de la tarde.—Cantidad de agua llovida en este dia 4m. m. 0.—Dos trozos de *arco-iris* al N. E. á las 4h. 50' y á las 6h. 31'.—Trueno con relámpago á la 1h. 35'.—Relámpagos sin truenos á las 6h. 7' al S. S. E. y á las 7h. de la tarde al S. E., S. S. O. y S. O.—A las 12h. 27' de la noche se vió correr del S. E. con suma rapidez una estrella errante de primera magnitud que cruzó por el zenit junto á Arcturo, acusando la direccion de la corriente que soplaba en las altas regiones de la atmósfera, y que hemos de experimentar mas luego en la superficie.—Máximum de ozona, de 10h. noche á 2h. madrugada nº 12.

OMISION.

En los *Acontecimientos* de la Isla correspondientes á las observaciones del dia 23, y al hablar del ventarron que hubo en San Nicolás el 22 último se ha omitido agregar que "calmado el viento cayó una *granizada*, siendo los granizos mayores del tamaño de una avellana." Al referir el corresponsal este fenómeno, es cuando agrega que no se habia aun observado en los últimos 16 años.

Calle de Dragones n. 62.—El Director, *Andrés Poey.*

NOTICIAS RELIGIOSAS.

JUEVES.—La Ascension del Señor.—La antigua tradicion de la Iglesia confirmada hasta el dia por autoridad de las santas escrituras nos informa de que Jesucristo subió á los cielos á los 40 dias de su resurreccion en un juéves, como al mediodía. Varios padres de los siglos cuarto, quinto y siguientes, y algunos viageros modernos aseguran que aun permanecen las huellas de sus piés señaladas en la peña que pisó en la tierra, y que ha sido visitada siempre con mucha devocion por piadosos peregrinos. Allí permanecen, dice S. Agustin, las huellas de sus piés y son adoradas; donde estuvo la vez última en la tierra, es el sitio en que subió á los cielos. Lo mismo lo afirman S. Optato, S. Paulino, S. Sulpicio y S. Severo. El autor de los lugares hebreos, S. Gerónimo, Scaligero, Beda y otros críticos é infinidad de viageros. Tillemon y Casaubon al verlo esclamaron: esta es una maravilla llena de crédito. Y dicen Paulino y Sulpicio, que jamás han podido cubrir el sitio con pavimento alguno aunque lo han intentado: y que jamas se ha podido borrar aquella señal.

SANTO DEL DIA.—Nuestra Señora de la Luz.—Celébrase en Arras de Francia y tambien en muchos pueblos de España, y se conserva en la Catedral de Arras un cirio, que se dice haber sido traido por Ntra. Sra en 1095.

Además se mencionan los santos, Restituto, Conon y su hijo Sisinio, Martirio, Alejandro, Teodosia y otros doce matronas, Cirilo y la conmemoracion de 1525 fieles de Camerino todos mártires, Maximino y Máximo obispos y Eleuterio conf.

FIESTAS EL VIERNES.—MISAS SOLEMNES.—En Sto. Domingo al Sacramento á las 7: en la Catedral la de Tercia á las 8½: en sagrario á las 7 y en Regla de 7½ á 8 al Sr. de la Buena Muerte: en el Espíritu Sto. al Sr. de la Coronacion: en el Sto. Cristo al Sr. del Buen Viage: en S. Isidro al Sr. de la Salud: en S. Felipe á Ntra. Sra. de las Angustias y á de la novena: en Paula y en S. Juan de Dios á S. Francisco de Paula, á las 7 y en Guadalupe á los Dolores de 7 á 8.

MISA REZADA DE HORA.—En el citado viérnes por ser dia de una orden de 10 en Sto. Domingo, Espíritu Sto. S. Felipe y Sto. Angel: de 11, en la Catedral, Sta. Teresa, Sto. Cristo, Monserrate y Guadalupe: De 12 en la Catedral, la Merced y Sto. Domingo por estar el circular.

FLORES DE MAYO.—Por la tarde: en S. Francisco sermon por un religioso de la órden.—En S. Felipe á las ... predica el pbro. Cases.

CORTE DE MARIA.—Dia 30 de mayo.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de las Angustias, en S. Felipe.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—De hombres.

Existencia de enfermos el dia 27 por la mañana..	242	259
Entradas durante dicho dia y el siguiente......	17	
Salidos..........	8	9
Muertos.........	1	
Existencia el 28 por la mañana incluso los convalecientes... de medicina..	131	250
de cirujía....	119	

San Francisco de Paula.—De mujeres.

Existencia de enfermas el dia 27 por la mañana..	102	104
Entradas durante dicho dia y el siguiente....	2	
Salidas......	3	4
Muertas......	1	
Existencia el dia 28 por la mañana..........		100

COMUNICADOS.

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN

Ni París, ni Colonia han producido una agua de tocador comparable á esta. Su aroma es el de las flores tropicales de mas embriagadora fragrancia. Al destapar una botella toda la atmósfera circunvecina se impregna de un olor refrescante. Humedézcase una pieza de ropa en ella y conservará su deliciosa fragrancia por espacio de muchos dias. Es el perfume elegante de la época, en todas partes goza del mismo aprecio y su pedido es universal. Como su popularidad ha dado márgen á las falsificaciones, pídase el Agua Florida legítima de Murray y Lanman.—Se halla de venta en todas las perfumerías y droguerías respetables.

PERFUME ARISTOCRATICO.

Legítimo aceite de coco purificado y aromatizado sin perder nada de sus propiedades.

El *maravilloso aceite de coco* que presentamos está aromatizado y purificado sin adulterar sus principios, es escelente para todas erupciones del cuero cabelludo, darle á este brillantez sin encanecerlo, preservando su caida y todos los males de la cabeza. Muchas damas usaban el *aceite de coco* apesar de su repugnante olor, mas hoy que esto se ha remediado, disfrutan de un perfume agradable y benéfico. Puede usarlo desde el niño mas tierno hasta el adulto mas delicado.

Depósito general "El Gallo" calle de la Muralla núm. 28. A CUATRO RS. FUERTES la botella. 15-16 mayo.

CERVEZA BLANCA DE LA INDIA. (PALE ALE). DE SMITH Y HERMANO.

Conocidos muy favorablemente desde hace mucho tiempo en los Estados Unidos, los propietarios de esta cerveza ofrecen á los habitantes de las repúblicas de la AMERICA DEL SUR y á los ESPAÑOLES en general, este artículo de su fabricacion, y llaman sobre él la atencion del público y de los consumidores.

Esta CERVEZA, hecha esclusivamente de la mejor cebada germinada y lúpulo, es inimitable por su pureza y su delicado sabor, habiendo conseguido los propietarios mezclar el estracto de la cebada con el del lúpulo (únicos ingredientes de que se compone) y hacer de ella al mismo tiempo que una bebida de las mas nutritivas y agradables, un tónico recomendado por los médicos mas acreditados de este país.

Se halla de venta por mayor en barriles y medios barriles, cómodos para embarcarse, ó para uso diario.

SMITH y HERMANO.
Calle 18 entre la 7ª y 8ª Avenida.
NEW YORK.

JARABE DE DULCAMARA CONCENTRADO. PREPARADO POR ISMAEL C. ALVAREZ.

Este medicamento, preparado por un nuevo método, es de suma eficacia para aumentar las secreciones, como son el sudor, la orina etc., espeler las flemas, promover la menstruacion, destruir el vicio venéreo, el escorbútico y los humores herpéticos, por lo que se usa con el mejor éxito en la curacion de las afecciones catarrales crónicas, reumatismos, herpes ó empeines edema, desórden cerebral, almorranas, parálisis, fístolas, tumores, úlceras venéreas escrofulosas y en las cancerosas.

Depósito principal botica La Marina, calle del Inquisidor esquina á la del Sol. Los Sres Catalá Sará, calle del Teniente-Rey botica La Reunion, y en La Central, de Lobé, Fernandez, botica del Dr. Aguilera, idem del Dr. Basset, idem del Dr. Lastre, y en Güines don Joaquin Espinosa.
Botica plaza del Cristo. 6-27

En nuestra corta permanencia en la ciudad velada por el gigante Pan en cuyos estremos susurran las aguas de los cristalinos rios San Juan y Yumurí y que la belleza de sus edificios guarda los atractivos de sus hermosas hijas concurrimos al sagrado templo en los momentos en que se celebraban las Flores de Mayo entonando los cánticos sagrados Sras. y caballeros aficionados que con fervor religioso elevaban al cielo sus acordes écos ante una numerosa concurrencia. El templo se hallaba perfectamente iluminado el altar mayor en que se veia colocada la imágen de la Virgen resaltaba la magnificencia y el gusto, debidos al objeto de la fiesta.

La música armoniosa de los gozos, salve (magnífica) y letanías á la Virgen elevaron nuestra alma mas allá de los objetos que nos rodeaban nos trasladaron junto al trono del Omnipotente Señor de lo creado ¡hasta Dios! hasta.... (perdonésenos el entusiasmo) hasta oir el cántico de *los Angeles, porque ángeles componian el coro de las* bellas que produjeron en nosotros tan arrobadora magia Angeles por su gracia y Angeles algunas de ellas por su tierna edad.

En medio de nuestro gusto un amigo que se nos reunió nos esplicó y dió á conocer algunas de las Srtas. y el gran genio autor de aquel caudal de armonías con el nombre de D. Mariano Berga que con recomendable entusiasmo en muy corto tiempo y sin mas interés que el amor al arte y complacer (pues parece que este Sr. en esto cifra su mayor gloria) se prestó gustoso á ciertas indicaciones contribuyendo eficazmente para que se realizase con brillo y esplendor la idea de celebrar en la última mitad del corriente mes la fiesta presente sintiendo nosotros invitados avolver que por falta de tiempo no pueda cantarse el último dia una misa del mismo autor. Habana 29 de mayo de 1862.

En los dias de nuestro digno Capitan Juez local, Comandante Sr. D. Fernando Valverde.

Quiera el hado feliz y venturoso
Prolongar tu ecsistencia bendecida.
Que nosotros te damos fervoroso
La mas grata y plausible bien venida.
Juez afable, bondoso y justiciero
Nos gobierna con tino y esperiencia
Virtuoso y cumplido caballero
Admiramos tu juicio y tu prudencia.
Damandamos al Todo Poderoso
Nos conceda por tí ser gobernado
Que es muy grato el egemplo virtuoso
Que de moral y religion has dado.
Admite entusiasmado la ovacion
Que todos á porfía te tributamos
Y muy lejos la vil adulacion
Que puro nuestro afecto te brindamos.
Llegue hasta el cielo la férvida ovacion
Que elevamos por tu bien en este dia
Y esculpe en tu noble corazon
Nuestra eterna amistad y simpatía.
Tus vecinos.

San Antonio de las Vegas 30 de mayo de 1862.

GRATITUD.

A la señora doña Lucecita Sotolongo de Cova, en sus dias.

Por adversa fortuna combatido
Y casi de recursos ya privado
Para mi subsistencia á vuestro lado
Ocurrí y hallé el bien apetecido.
De tu buen corazon prueba he tenido
Seis lustros há, cuando tu esposo amado,
Por un esceso de piedad guiado,
Dióme su apoyo viéndome afligido
Así es que en mis plegarias ruego al cielo
Que te conceda la salud perdida:
Esto es señora mi mayor anhelo.
Y á par de tu familia bendecida,
Por largos años venturosa seas
Y exenta de pesar siempre te veas.
Agustin de la Cruz Penichet.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Enfermedades de los ojos.

El gabinete de consultas del Dr. D. Leopoldo Winterhalter, discípulo de los primeros oculista de Alemania y Francia, está ahora en la calle de la Habana n. 94 entre Obispo y Obrapía.—Horas de consulta de 2 á 3 gratis para pobres.

El Dr. D. Leopoldo Winterhalter, profesor de medicina y cirujía y oculista, miembro de las facultades de Berlin; Munich y Viena, se ofrece en todos los ramos de su profesion, en su nueva morada calle de la Habana n. 94 entre Obispo y Obrapía, horas de consulta de 10, 11, 2 y 3. 30-9 my

EL DOCTOR BELOT, HA TRASLADADO su gabinete de consultas á la calle de la Obrapía n. 16, esquina á la de Mercaderes. 30-4 my.

DON FRANCISCO DIAZ TORRIENTE, DOCTOR en medicina y cirujía de la facultad de París, se ofrece al público en la calle de Ricla n. 11 esquina á la de San Ignacio, Plaza Vieja. 30-13 my.

JOAQUIN G. LEBREDO, MEDICO CIRUJANO, se ha trasladado á la calle de Cuba n. 95 entre Luz y Acosta. 30-23 my

ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y OIDOS.

CURACION POR EL DOCTOR GUIMERA.

El doctor Guimerá vive en la calle Obrapía n. 92.—Horas de consulta para toda clase de enfermedades de 10 á 12 de la mañana los dias no festivos.—Las consultas son gratis para los pobres de solemnidad. 9 meses 14zo.

DON CARLOS FINLAY, DOCTOR EN MEDICINA y cirugía Oculista, se ofrece á sus amigos y al público en general: calle de Compostela núm. 50 entre la de la Muralla y Teniente Rey. Horas de consulta de 8½ á 9½ de la mañana y de 2½ á 4 de la tarde. 15

EL DOCTOR EDUARDO FINLAY, PROFESOR DE MEDICINA Y CIRUJIA Y OCULISTA.—Calle de Compostela n. 60 entre Muralla y Teniente Rey. 12-O

DR. D. JOSE DE ARGUMOSA VIVE EN LA calzada de Galeano n. 136 frente á la Plaza del Vapor. Consultas de 10 á 12 de la mañana. 60-1 mayo

EL Dr. D. JULIAN A. GALUZZO.

Autor del JARABE DEPURATIVO de su nombre, que ha producido tan maravillosos efectos en el asma, enfermedades de pecho y otras, como consta por las innumerables certificaciones que obran en su poder, tiene el honor de avisar á su clientela y al público en general *que ha cambiado el laboratorio* donde ántes mandaba confeccionar dicho jarabe, y que el único laboratorio autorizado por él es LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, DE DON LUIS LE-RIVEREND, calle de Aguiar núm. 42 esquina á la de la Lamparilla.

Advierte además que ha cambiado la forma de los pomos y que el rótulo llevará su firma y la del preparador, ambas manuscritas.

Admite consultas en todo lo concerniente á su profesion y con especialidad á las enfermedades del pecho, las del útero y las sifilíticas. Las personas que quisieran consultarle sobre cualquiera particular del jarabe podrán hacerlo de dos á cuatro de la tarde, y aquellas que residieren fuera de la ciudad por el correo, dirigiendo sus cartas á su domicilio, calle de Compostela núm. 69 entre Lamparilla y Obrapía. 15-F.

D. J. JOAQUIN MUÑOZ,

Doctor en medicina de la facultad de París, incorporado en la Real y Literaria Universidad de la Habana, &c., de *regreso de su viaje á París, participa al público y á sus* amigos, que ha fijado su domicilio en la calzada de Galiano n. 32, esquina á la calle de las Virtudes, y ofrece sus servicios en todo lo concerniente á su profesion, con especialidad en las *enfermedades nerviosas* y las *mentales.*
☞ Consultas todos los dias de dos á cuatro. 30-22-my

EL DOCTOR SANSORES PARTICIPA A SUS clientes y amigos que por el cambio de numeracion de la calle de O-Reilly es el de su casa núm. 33, donde oirá consultas de 2 á 4. 15-15

DON PEDRO DE TORRES Y DIAZ, HOMEOPATA avisa á su clientela y al público en general; que ha pasado su residencia á la calle de la Muralla n. 113 frente á la Cerrada del Cristo, habitaciones que ocupaba el Dr. Valero, consultas de 2 á 3 gratis á los pobres de solemnidad. 30-4 my

D. JUAN MANUEL PRIETO, MEDICO-CIRUJANO ha pasado su domicilio á la calle de la Merced n. 86, donde se ofrece al público y á sus amigos. 30-15-M

JOSE TORRES Y MATOS, MEDICO CIRUJANO, ha pasado su domicilio á la calle de O-Reilly número 54, entre Habana y Compostela. 30-29-my.

DR. D. LUIS DE LA CALLE. COMPOSTELA núm. 66 antes 155. 30-29 abril

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ PARTERA facultativa, se ofrece á este respetable público y sus favorecedoras; y tambien se admiten criadas para que salgan de su cuidado, que estarán muy bien asistidas: calle de Dragones n. 64 entre Rayo y S. Nicolás. 1 año 17 mayo.

MADAMA GALLIMEE DESSALLE, PARTERA de la facultad médica de París, ofrece sus servicios: calle de Neptuno n. 26 entre Industria y Consulado. 30-9My.

MADAME JUANA ALINE DEMOY, PARTERA facultativa, ofrece sus servicios, calle de la Reina núm. 14 entre Galiano y Rayo 30-6My

MADAMA VIUDABEYSSELANCE, COMADRONA de 1ª clase de la facultad de París, se ofrece en su nuevo domicilio, Consulado n. 49 donde ha quedado en lugar de Madama Ferdinand, quien le recomienda á su numerosa clientela. Recibe consultas y señoras en cinta á todas horas. 30-6mayo.

DOÑA CATALINA HERNANDEZ DE RIERA, partera aprobada facultada por el colegio de medicina y cirujía de Barcelona y recibida en la Real Universidad de Madrid y tambien incorporada á esta de la Habana, se ofrece á todas las señoras y á su antigua clientela en particular, á cualquiera hora del dia y de la noche. Vive en la calle de la Amistad n. 47 entre Neptuno y S. Miguel. 30-11My

MME. M. E. CLEMENT, PARTERA FACULTATIVA natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios á todas horas y recibe consultas; habla español, francés é inglés.

NOTA.—La misma ofrece á las señoras que se encuentren en estado interesante hermosas habitaciones altas, en donde con el mas delicado esmero tendrán todo lo necesario para salir de su cuidado, pudiendo contar con la mayor discrecion y el fino trato que tiene acreditado. Vive calle de Cuba núm. 144 frente la Maestranza de Artillería. 6m-5F

DON GUILLERMO L. TINKER.—INTERESANTE AL PUBLICO.—En los altos de la tienda El Paquete calle de la Habana núm. 49 esquina á la de la Obrapía.

D. G. Tinker, cirujano-dentista, tiene el honor de participar al público y á sus amigos, y numerosa clientela haber vuelto de los Estados-Unidos por el vapor *Karnak*, con un buen *surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte*, y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de la habilidad del que habla.

El *bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas*, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los Polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas á todas horas, y á los pobres lo hará con mucha equidad.

Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. -1c

FRANCISCO P. RODRIGUEZ, DENTISTA del Real Hospital Militar. Vive calle Real de la Salud n. 9 esquina á la del Rayo. 15-20

DENTISTA.

DON MIGUEL RAMON VIETA CIRUJANO dentista calle de O-Reilly núm. 27 esquina á la de la Habana, se ofrece en todo lo perteneciente á su facultad; cura la supuracion de las encías y las piezas artificiales tanto atmosféricas como de cuantas clases se hayan inventado hasta el dia serán hechas en precio equitativo y entregadas sin demora: recomienda su escelente pasta dental y específicos para blanquear y conservar la dentadura. Consultas grátis. Año-5Ab.

EL DR. D. CELESTINO LACAZETTE DE vuelta de su viaje á Francia se ofrece nuevamente á su clientela en la calle de Cuba n. 122. Horas de consulta, de 2 á 4 de la tarde. 30-A-29

CUENTAS

CUENTAS.—EL QUE NECESITE QUIEN LE lleve sus cuentas, abrir ó cerrar los libros de ellas, hacer un balance general, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, intervenir en cualquier clase de cuenta ó armonizarla con sus comprobantes, hacer cálculos, traducciones del francés é italiano ó copiar algun plano; ocurra á la camisería calle de la Habana n. 92. Año-4E

DR. GUILLERMO L. TINKER, DENTISTA en los altos, calle de la Habana n. 49 ha recibido varios efecto de dentistas forceps ó pinzas para sacar en juegos de 10 pares por el ínfimo precio de $25, instrumentos bien surtido 10,000 dientes y á precios por mil muy moderado, platina por planchas, oro batido pasta blanca, hueso artificial &c. 30-15my.

MR. RIBAUTE, VETERINARIO FRANCES.—Acaba de llegar de Europa y no encontrando un establecimiento á propósito para establecerse, avisa al público para lo que concierne el arte, que vive en la calle de Dragones n. 42, donde se hace cargo de cualquier cura y operaciones por tanto dificultosas que sean, al mismo tiempo que encuentre un establecimiento para profesar el arte de veterinario y herrero, por cuanto le traigan los caballos en su casa les dirá si se pueden curar ó no, no pagando despues que los haya curado, tambien irá en las casas particulares, pienso que ustedes Sres. me protejerán y conocerán mi confianza. 10-28

ENSEÑANZAS.

MR. SEGUIN-VILEGAR, RECIEN LLEGADO de España, á donde ha vivido algunos años, tiene el honor de avisar á los señores padres de familia y jóvenes de esta capital, que se dedicará á la enseñanza, pudiendo dar los principios de la mas distinguida educacion.—Inglés, francés, latín, matemáticas, música vocal é instrumental con toda perfeccion, tocando cinco instrumentos. Impondrán en la peluquería Shillibert, calle del Obispo 68, y en la relojería Journeret, Ricla 90. 8-27

MR. HUGOK SMITH NATURAL DE INGLATERRA, sigue dando lecciones de inglés, francés y en los demás ramos de educacion.—Vive en la calle de Aguiar n. 55 esquina á la del Sol y en la platería (O-Reilly 23 informarán. 5-21

DON TOMAS RUIZ Y SURI PROFESOR DE piano, recibe órdenes en su morada calle de las Virtudes n. 64. 3-21my.

NUESTRA SEÑORA DE LOS ANJELES, COLEGIO DE SEÑORITAS.—Este instituto de educacion se ha trasladado á la calle de Compostela n. 31 donde se ofrece á los Sres padres de familia en todos los ramos concernientes al bello sexo.—Se admiten pupilas, medias pupilas y esternas.—Dolores Perez de Gomez, directora. 8-21

A LOS PADRES DE FAMILIA.—EL PROFESOR de matemáticas que vive en la calle de la Zanja núm. 102, sigue dando lecciones y preparando jóvenes para las diversas carreras civiles y militares del Estado. Los que gusten avisarse con el interesado se impondrán todos los dias de 7 á 10 por la mañana y de 4 á 6 por la tarde. 6-25

BELLAS ARTES.

Ramon Bear, tiene el honor de ofrecer sus servicios al público en los siguientes ramos que posee.

Dibujo natural, dará clases en colegios, academias y casas particulares. Pintura al óleo y al temple, cuadros de todas clases, como historia, imágenes, retratos, fruteros &c. Pinta al óleo fotografías, las cuales posee una preparacion especial de su invencion que les da toda hermosura y la belleza de un cuadro al óleo. Grabado en madera, desde el estilo mas grotesco de caricatura hasta el mas delicado de imágenes. Grabado en piedra litográfica, en los demas ramos de figuras y adorno.

Restaura cuadros, Pinta y compone imágenes de escultura; á las que agregará todo lo que les falte, como es dedos, manos, parte del rostro, de los vestidos, ó atributos correspondientes. Todo á precios moderados. Recibe órdenes en la calle de San Nicolás n. 85. 12-25

Francés, latin matemáticas,

y todos los ramos de una instruccion secundaria.

Conocimiento profundo de los ramos mencionados, energía y puntualidad en el desempeño de mis deberes, tacto y paciencia, (y suplico á las personas instruidas de esta capital de dar á esta última palabra su estricta y verdadera significacion) he aquí las virtudes que muy pronto granjearon la confianza de las familias, y esas vivas simpatías de los discípulos que han sido para mí la mejor compensacion de mis trabajos. Algunos de mis discípulos fueron al campo, y vengo hoy de nuevo á ofrecer mis servicios á los padres y jóvenes, asegurándoles que sabré siempre cumplir con lo esperado en mi anuncio.

Mr. Molinié, bachiller en letras de la facultad de París.

Recibe las órdenes, calle de Mercaderes n. 6, relojería de Jeaneret y calle de S. Rafael n. 24 relojería cerca del Louvre. 8-25

ACADEMIA DE MUSICA EL ORFEON.

Se halla establecido en esta ciudad, calle de la Industria n. 131, cuarto principal su director el Sr. D. Felipe Grau, además de las lecciones que dá en la citada academia, se ocupa en la enseñanza de "piano y canto" fuera de ella ó sea á domicilio, á las personas que lo soliciten.

En la misma se hallan constantemente de venta, pianos nuevos y de uso. 30-27 abril

MR. BENITO ROLAND, CON 30 AÑOS DE profesion en los paises hispano americanos, ofrece sus servicios á los señores padres de familia y directores de los colegios de alumnos de ambos sexos, para la enseñanza del francés y demas lecciones secundarias: vive en la calle del Sol n. 41 esquina á la de la Habana. 30-27A

NUEVO CURSO DE INGLES.

SISTEMA SAMPOL

SINTETICO-ANALITICO DE VIVA VOZ.

Se abrirá un nuevo curso de idioma INGLES el mártes 3 de junio próximo de 7 á 8 de la noche, cuyos pagos serán de MEDIA ONZA mensual adelantada.

Igualmente tendrá lugar un curso de FRANCES el miércoles 4 de junio, de 6 á 7 de la noche, si hubiere el número suficiente de alumnos para abrir el curso.

No se necesitan libros de ninguna clase; cada alumno tiene que proveerse de un cuaderno ó de un pliego de papel para escribir sus lecciones.

El prospecto que esplica las bases en que está fundado nuestro sistema se dá gratis á las personas que lo piden. Academia en los altos de la casa núm. 47 (numeracion moderna) calle de Cuba entre Obispo y Obrapía.

J. SAMPOL. 29-13m.

CUAL ES EL MEJOR METODO

De enseñar y de aprender á hablar, leer, escribir y traducir los idiomas INGLES Y FRANCES?

SISTEMA SAMPOL.—Nuestro método así denominado por el nombre de su autor, que es el profesor que suscribe, por ser obra suya y descubrimiento suyo, no tiene ninguna similitud ni ninguna analogía con esos pretendidos métodos impresos que se venden en las librerías.

Dos son los puntos que deben fijar nuestra atencion en un idioma: el idioma que se habla, que aprendemos de viva voz de las personas que nos rodean en nuestra niñez, y el idioma escrito que debemos á nuestras gramáticas. Este es el plan de nuestro sistema, que lleva el fin de trasmitir un conocimiento correcto del idioma que se habla, el cual se comunica por el oido, é igual conocimiento del idioma escrito que se comunica por el organo de la vista, sin olvidar que el primero no puede enseñarse sin el último. Entonces ambos idiomas, el que se habla y el que se escribe se deben trasmitirse á un tiempo y por el mismo sistema.

Sistema de tales requisitos no puede arreglarse en un año ni en dos, sino que debe ser el resultado de la esperiencia de muchas vigilias; y para alcanzar su perfeccion es necesario que esté formado con arreglo á la observacion práctica, y que esté desprendido de las rutinas que disgustan y no elevan para retardar el progreso é interrumpir la armonía del Creador, y que su ordenamiento este que adquirido. Cada leccion, sea *la cuarta, la octava ó la vigésima*, tiene que recopilar las anteriores y abrir el paso á las que siguen hasta llegar á la perfeccion. El mérito de un sistema superior de enseñanza, consiste en guiar á los alumnos en un curso de un idioma sin que se encuentren obstáculos que se opongan á su rápido progreso.

Muchos años de esperiencia práctica en el arte de enseñar, y un conocimiento perfecto de los atributos y construccion filológica de varios idiomas, proporcionaron al que suscribe los medios para emprender el responsable trabajo de formar un sistema para la enseñanza de los idiomas *inglés y francés*. Animado con la certeza de ser útil al público, el que suscribe empieza por *un nuevo órden* á arreglo de los principios elementales y de la construccion de las voces de un idioma analógica, conforme á las leyes de la naturaleza y combinados con las mejores reglas gramaticales.

El sistema es esencialmente gramatical, fundado en los mismos principios que usa el hombre al aprender su lengua madre; es aplicable á todas las capacidades, basado ampliamente probado y reconocido ser superior á cuantos métodos se han publicado hasta ahora, y es el único que se conoce hoy dia que conduce gradualmente y con la *certeza* á los estudiantes á la filosofía del idioma con poco estudio y ningun trabajo; sin hacer conjugaciones y sin necesidad de estudiar ningun libro. Basta que la persona sepa leer y escribir su lengua madre, y aun á la edad de setenta años, puede quien quiera conocer el estudio, seguro de obtener los mas felices resultados. La instruccion es sólida y económica; es sólida porque queda grabada en la memoria para no olvidarse jamás; es económica porque se aprende mas en ocho meses que en dos años con otro método. Y á mayor abundamiento, el estudio del *Inglés y del Francés* en el *Sistema Sampol*, no es mas que un agradable y escitativo ejercicio mental de ventaja incalculable.

Tal es el *sistema* que ofrezco al público el profesor que suscribe para enseñar á personas adultas á hablar, leer, escribir y traducir los idiomas *Inglés y Francés*, *Sistema* basado en la construccion física y moral del hombre, cuya práctica ha sido coronada con el mas feliz éxito por espacio de treinta años.

Establecido en la Habana en enero de 1851.

Academia, en los altos de la casa n. 36, calle de Cuba entre Obispo y Obrapía.—JAMES SAMPOL, *autor del sistema.* 41-13ab

EL COLEGIO DE SAN ANACLETO se ha trasladado á la magnífica casa, calle de la Reina número 59 entre las de San Nicolás y Rayo.—El Director, Rafael S. Casado. 30-13 m

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO LACAZETTE.
TENEDURIA DE LIBROS por partida doble.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
El estipendio se paga adelantado y se garantiza la enseñanza: calle de Aguiar n. 94. 21-mzo.

ACADEMIA MERCANTIL DE LEMBEYE,

CALLE DE LA LAMPARILLA NUMERO 54, ENTRE AGUACATE Y COMPOSTELA

En este instituto, de los mas antiguos en la Habana, se enseñan los ramos que á continuacion se espresan, por métodos fáciles y seguros, de los mejores autores, y por profesores acreditados habiendo hasta dos y tres para algunos ramos.

Se advierte muy particularmente que no se fija tiempo para la enseñanza en ninguno de los ramos, porque esto solo consiste en la capacidad del alumno y en el tiempo que invierta en el aprendizaje.

Letra inglesa moderna, de todos tipos y por un método especial.—Escritura al dictado y con ortografía, clase en que los alumnos aprenden á discurrir y á componer con claridad y precision.—Lectura.—Gramática castellana.—Aritmética.—Geografía.—Teneduría de libros por partida doble ó simple, arreglado al Código de Comercio, y llevando los alumnos sus libros como en una casa de comercio.—Algebra.—Geometría.—Dibujo lineal.—Dibujo natural.—Latin.—Italiano.—Francés.—Inglés.—Aleman.—Música.—Piano.—Lavado de planos y cualquiera otro ramo, avisando con anticipacion para proporcionar profesores.

☞ NO SE ADMITEN MAS DE SEIS ALUMNOS INTERNOS.

Las clases empiezan á las siete de la mañana y terminan á las nueve ó diez de la noche.

Se irá á dar clases á domicilio bajo la responsabilidad del instituto.

☞ Cada alumno recibe su instruccion aisladamente de los demas. 7Mz.

NO SE COBRA ADELANTADO.—INSTITUTO práctico comercial de Govin.—Calle de la Habana n. 121 esquina á Ricla.—Cursos prácticos y clases particulares de Teneduría de libros.—Cuentas mercantiles.—Letra comercial, Inglés, Francés, etc. Los prospectos se dan en el Instituto. 31-29 ab.

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE,
TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana n. 160 entre Muralla y Sol. 4-D

ARTES Y OFICIOS.

Tornería francesa de metales.

Calle de Villegas n. 117 entre Ricla y Teniente Rey.—Composiciones de objetos para iglesias, equipos militar, faroles y demas piezas de carruages, camas de laton y otras, hechuras de urnas, galerías etc. para coches fúnebres.

SE BRONCEA, SE DORA Y PLATEA, AL FUEGO Y AL GALVANISMO.

Se compran faroles viejos de carruages. 30-29my.

Pintor fotográfico,

Tejada, O-Reilly n. 95 entre Villegas y Puerta de Monserrate.—Galería fotográfica del S. S. Rojas y compañía. Se pintan al óleo y acuarela toda clase de fotografías de todos precios y tamaños y se dan lecciones de dibujo, pintura á iluminacion de fotografías. 30-21Myo

EL NAVIO, AGENCIA DE MUDADAS.

Continúando al frente de dicho establecimiento D. Jaime Boada, anuncia á sus númerosos favorecedores y los que gusten ocuparlo, que continuará sirviendo con el esmero y prontitud que tiene acreditado, contando para el efecto con empleados inteligentes y de probidad y con modicidad en los precios.

Recibe órdenes en dicha Agencia calzada de Monte frente el Circo de Chiarini, y en intramuros calle de la Amargura n. 52 esquina á la de la Habana. 30-27 ab.

PLATINERIA CALLE DE BARCELONA N. 3, entre Amistad y Aguila.—En este establecimiento se siguen haciendo cargo de platear toda clase de piezas de carruages, arreos, llaves de soda, agua y gas, pistolas, valinas de espadas, camas de bronce, etc. Surtido general de molduras de platina y efectos de coche y quitrines, muelles, ejes, bocinas francesas y americanas etc. Se compone toda clase de faroles de carruages. Jabon indexical de plata para limpiar y pulir plata, platinas etc. Dorador en general sobre metales. 30-6My

LAVADO DE ROPA DE HOMBRES A LA FRANCESA.

Continúa haciéndose cargo de mas cantidad por tener hoy mas número de lavanderas, advirtiendo que este compromiso se llenará debidamente; con la condicion de marcarla, reparaia de botones, surcirla y si el marchante no tuviere con quien mandarla y devolverla limpia, no tiene mas que dar las señas de su casa y se hago cargo tambien por mis criados hacerlo. Calle del Tejadillo n. 32 entre Habana y Compostela. En la misma se alquilan dos cuartos altos á hombres solos amueblados. 10-25

COMEJEN.—LAS PERSONAS QUE DESEEN pasar aviso á la papelería La Cubana, calle de Mercaderes n. 88.—Camisería calle de la Habana n. 75.—Peletería La Granada, calle de la Muralla y en la tienda de ropas La Oriental, calzada de Monte: seguras de quedar satisfechas. Calle del Indio n. 23 vive el interesado.—F. Luque. 30-18 My

LIMPIEZA Y RENOVACION DE LEVITAS.

Los Sres. que tengan alguna ropa manchada, de cualquier clase de género que sea, y deseen tenerla limpia y arreglada como nueva, pueden mandarla á la tintorería *francesa*, calle de Villegas n. 73 entre Obrapía y Lamparilla, seguros de que quedarán complacidos. 10-23

LIMPIEZA Y RENOVACION DE MANTILLAS.

Las Sras. que tengan mantillas, velos, encages, túnicos, etc. manchados ó rotos, pueden mandarlos á *la tintorería francesa*, calle de Villegas n. 73 (antiguo 34) entre Obrapía y Lamparilla, seguras de que quedarán complacidas. 10-23

SOLICITUDES.

UN BUEN DEPENDIENTE DE BOTICA PARA una colocacion en esta capital, que tenga buenas recomendaciones, calle de la Salud n. 71 darán razon. 3-28

Se solicita una criandera

blanca ó de color á leche entera, calle de S. Ignacio n. 116 entre Acosta y Luz. 4-28

UNA LAVANDERA, COCINERA PARA EL servicio de un matrimonio, en la casa n. 59 calle de Crespo darán razon. 4-28

UNA SEÑORA INGLESA DESEA COLOCARse en una casa de familia para cuidar niños ó acompañar una señora, y no tiene obstáculo en pasar al campo: Lamparilla 28 en los altos impondrán. 4-28

UN JOVEN PENINSULAR QUE TIENE PERsona que abone por su conducta, solicita colocarse en una quinta ó jardin, es bastante inteligente tanto en jardinero como en hortelano. Calle de Dragones n. 19 informarán. 5-28

UN JOVEN PENINSULAR, COCINERO GEneral, solicita colocarse en una fonda, restaurant, hotel ó casa particular, sabe escribir: el que lo solicite puede pasar á la barbería calle del Obispo n. 96. 4-23

UNA MUJER BLANCA O DE COLOR, QUE sea inteligente y no jóven para servir á una señora anciana que no tiene familia: calle de Aguilar n. 45 entre Empedrado y Tejadillo. 4-28

UNA SEÑORA ESPAÑOLA SOLICITA COlocarse de cocinera: calle de O-Reilly n. 32 entre Aguiar y Cuba cuarto n. 13. 4-23

TOMAREN ALQUILER UNA MORENA GEneral lavandera y planchadora, debiendo dormir en el acomodo, no se reparará en el jornal siendo acta para dicho ramo; tambien se hace cargo de aprendices para enseñar con perfeccion el lavado y plancha: calle de Villegas número 22. 4-23

UN JOVEN DE VEINTE AÑOS DESEA UNA colocacion en bodega, panadería, azucarería ó tienda de ropa, tiene quien responda: calle de la Mision número 24 impondrán, estramuros 4-28

SE TRASPASA EN PROPORCION LA CONtrata de un asiático de 14 años, buen servicial de mano, de muy buenas cualidades propio para dedicarlo al campo ó aun oficio por los trabajos y señas, le faltan años para cumplir y darán razon calle de la Lealtad número 51. 4-28

SE HACE CARGO UNA SEÑORA DEL LAVAdo de ropa fina de caballero y de Sras. con toda perfeccion y puntualidad; se toman tambien aprendizas: calle de la Picota n. 17 entre Merced y Conde. 8-24

UN INDIVIDUO DE 26 AÑOS DE EDAD Aclimatado en este país desea colocarse bien sea para contra-mayoral de ingenio, boyero ó para lo que le mande, por haberlo egercitado, tiene personas que acrediten su conducta, calle del Sol n. 15, ántes n. 8 darán razon. 4-23

UN BUEN COCINERO DE COLOR DESEA encontrar colocacion, cocina á la española y al estilo del país, á la francesa, ya sea para la capital ó para el campo, calle del Teniente-Rey n. 12, almacen de víveres, al lado de El Gallo, darán razon: tiene personas que respondan por su conducta. 4-23

TOMAREN ALQUILER UNA NEGRA GENEral cocinera y otra general lavandera y planchadora, que duerman en el acomodo, se prefiere tratar con los dueños: calle de O'Reilly n. 35 esquina á la de Aguiar en los altos impondrán. 4-23

UNA PARDA LIBRE SOLICITA UNA CASA para el servicio de mano ó para manejar niños: calle de S. Nicolás n. 239. 4-23

UN JOVEN NATURAL DE ESTA, DE BUENA conducta y que tiene personas respetables que respondan por él, desea encontrar una colocacion para ayudar algun cobrador desde las 9 hasta las 2 de la tarde; pues dicho individuo está colocado en la imprenta del Diario de la Marina y como tiene estas horas desocupadas desea emplearlas. Informarán en la sacristía de la iglesia de Jesus María, á cualquiera hora del dia. 4-23

A LOS SEÑORES HACENDADOS.—UN SUPErior calderero solicita trabajo, bien sea en ajuste á jornal ó acomodado por año, para las composiciones de las calderas de vapor y lo demas perteneciente á dicho ramo; los señores que deseen favorecerle, en la fonda La Campana frente la puerta de Tierra, informará el dueño ó el encargado. 8-23

SR. D. MANUEL DE LOS RIOS QUE HA VIvido en las calles de Cuba, Paula 89, Luyanó, etc. etc: se servirá pasar en la calle de Cuba n. 76 entre Obispo y Obrapía, para un asunto que le interesa, y de no hacerlo podria pararle en perjuicio.—Al Sr. D. Vicente Huerta que vivia en el mes de setiembre de 1861 en la calle de Acosta n. 33 se hace la misma suplica que al Sr. D. Manuel de los Rios. 8-27

AL ESPOSO DE LA SEÑORA DOÑA MARIA Regla de Poey, para entregarle una carta de interés: calle de Cuba n. 83 escritorio de los Sres. Demestre y Cª 14 mayo.

SE DESEA IMPONER EN HIPOTECA SOBRE casas la cantidad de 4000$. Impondrán en la Calzada del Monte n. 2 peletería de Marte y Belona. 30-8Myo

UNA MUGER BLANCA PARA LAVANDERA y un criado de mano, ambos han de tener buenos informes de su conducta; calle del Prado n. 41 entre Colon y los Genios. 10-18

DESEAMOS COLOCAR SOBRE FINCA URbana en esta ciudad, la suma de 17,500$: se oirán solicitudes en la calle de S. Ignacio n. 90½, oficinas de La Alianza. 10 Ab.

AL SR. D. JUAN PUIJOL Y CASAS, NATUral de Reus en Cataluña, para comunicarle un asunto que le interesa: calle de la Industria n. 172. 30-2mayo.

A los señores hacendados.

Un sugeto de capacidad probada se ofrece para llevar ó liquidar cuentas, dirigirse por escrito á la papelería La Cubana, calle de Mercaderes n. 88. 30-30 ab.

MUCHACHOS PARA VENDER POR LA CAlle, se solicitan: calle del Obispo n. 62. 8-23

UN JOVEN DE 15 AÑOS, QUE ENTIENDE ALgo de bodega, solicita colocarse: calle de Mercaderes n. 12½ Relogería de Coronas impondrán. 20-9

HABIENDO RENUNCIADO EL MUY ACREditado director del departamento de pailería de la fundicion de Bemba, don Tomás P. Duffey, participa al público y á los señores hacendados en particular, que está pronto á desempeñar toda clase de trabajos pertenecientes á su ramo, como son pailas de vapor, clarificadoras, etc. y toda clase de planchas de hierro: dicho individuo vive en el hotel Hewitt, pasado el puente del Yumurí, en Matanzas. 30-21My

UN MAYORDOMO Y ENFERMERO DE INgenio, práctico en dichas plazas por los muchos años que á ellas se ha dedicado, desea colocarse. Impondrán calle del Empedrado n. 31. 4-27

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOcarse de ama de llaves, acompañar una señora dentro de la isla ó bien para el aseo de una casa de corta familia; tiene personas que abonen por su conducta. Calle de San Rafael n. 142 entre Gervasio y Belascoain. 3-27

UNA SEÑORA PENINSULAR SOLICITA COlocacion para ama de llaves ó acompañar á otra señora, manejar niños y el servicio doméstico de una casa, sabe coser. Informarán calle del Rayo n. 5. 4-27

UN JOVEN SOLICITA UN DESTINO DE PREceptor ó mayordomo de fincas, teniendo personas que informen de su conducta, calle de la Condesa n. 40. 4-27

UNA JOVEN INGLESA DESEA COLOCARse como modista ó costurera, sabe peinar Sras. y no tiene dificultad en acompañar á una familia á cualquier punto, habla un poco el español, calle de S. Ignacio n. 83 darán razon. 5-27

EN EL CERRO, CALZADA DE PALATINO n. 3 se necesita una buena cocinera, impondrán en la misma ó en la papelería de Thomas W. Wilson: calle de Mercaderes n. 14, ántes 89. 4-27

UNA SRA. NATURAL DE ISLAS CANARIAS, solicita una colocacion para criada de mano, acompañar una Sra. cuidar una casa ó para ir de temporada con alguna familia; tambien para manejar niños, calle del Sol n. 85 impondrán. 4-27

UNA SEÑORITA AMERICANA QUE HABLA bien el francés y el español, desea acomodarse en casa particular para acompañar una señora, coser, cuidar niños y dar leccion de inglés. Impondrán en la calle del Tejadillo n. 24. 8-29

UNA SEÑORA BLANCA DE MEDIANA EDAD solicita colocarse, sea para el cuidado de niños, ó para ayudar acoser ó bien para acompañar una señora sola ó el cuidado de una casa. Calle de los Oficios n. 15 fonda y posada de las dos Palomas darán razon. 4-29

UN MUCHACHO QUE TENGA DE 14 A 16 años que sepa algo de leer y escribir y que tenga quien lo afianze: calle de Aguiar n. 4. 4-29

INTERESANTE, UN SUJETO CASADO DESEA encontrar en colegios y casas particulares donde dar clase de instruccion primaria, dibujo natural monocromático etc. Tambien se hace cargo de copiar planos etc. Las personas que lo necesiten pueden dirigirse á la calle de las Virtudes n. 153 ó á la Escribanía de Real Hacienda, mesa del cuaderno. 3-29

UN INDIVIDUO O SEÑORA DE 45 A 50 AÑOS para la educacion primaria y secundaria de unos niños en el campo, cerca de la ciudad, siendo indispensable que posea el idioma inglés, como tambien que presente informes de sus buenas costumbres; de sueldo y demás condiciones impondrán en la calle del Prado 45, de once á 2. 8-29

UN CRIADO DE MANO NECESITA COLOCAcion, prefiriendo que sea para un hombre solo ó bien para la Habana ó para salir al campo, dándole buen sueldo y trato, calle de Gervasio n. 91 entre S. Miguel y Neptuno impondrán. 4-27

EN LOS ALTOS DEL "DIARIO DE LA MArina" se solicita una señora estrangera para la costura y el manejo de una niña de menos de 2 años. 4-27

UNA PERSONA DE COLOR, DE DOS MESES de parida, solicita colocarse de criandera; su servicio la recomienda. Vive calle de la Habana n. 156 entre Ricla y Sol. 4-27

UN PRACTICANTE DE MEDICINA Y CIRUjía que perteneció al ejército espedicionario español á Méjico, solicita colocarse en un ingenio para desempeñar las mismas facultades. El mismo ofrece los informes que se deseen, pudiendo dirigirse en solicitud al almacen de víveres n. 9½ calle del Baratillo. 8-27

UNA SEÑORA INGLESA CON ESCELENtes recomendaciones desea colocarse para educar niños ó viajar con familia, siendo además inteligente en coser en máquina: en la calle de San Isidro núm. 34 se verá. 8-27

ACOMODAR UN MUCHACHO DE 14 A 16 años, para servir á la mano. Calle de Acosta n. 75 impondrán. 5-27

UN MAYORDOMO Y ENFERMERO DE INgenio, desea otro de igual clase por haberla egercitado varios años, con personas que respondan de su conducta: calle de la Amargura esquina á la de San Ignacio sombrerería El Volcan. 4-27

UN JOVEN DE 15 AÑOS, SOLICITA ACOmodarse para pajo ó criado de mano, para una bodega ó asistir á cualquier caballero, de muy buena conducta calle de Luz esquina á la de los Oficios, en la tonelería impondrán. 4-27

COMPRAS.

SE COMPRA PLATA Y ORO, RELOGES DEL mismo metal, brillantes y piedras finas en el estado en que se hallen y papeletas del Monte de Piedad. Calle de la Maloja núm. 10 entre Angeles y Aguila, primera cuadra el comprador se hallará de 8 á 10 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde. 18-20

SE COMPRAN BOTELLAS FRANCESAS DE Burdeos y Borgoña: en el Correo de Ultramar, calle de la Obrapía núm. 28. 24E

COMPRAR CASAS EN VENTA REAL Y EN pacto y en todas cantidades, y se desea colocar desde 3000$ hasta 30,000$ con hipoteca de casas al uno por ciento: calle de San Nicolás n. 35, entre Virtudes y Concordia. 4-29

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

HOTEL "HABANERO"—SE HA ABIERTO un nuevo hotel en la calle de Luz número 30 entre Compostela y Habana, donde podrán hallar sus favorecedores muy espaciosas y ventiladas habitaciones, como bueno y esmerado trato, á precios módicos. 17-13

HOTEL AMERICA.

CALLE DE SAN IGNACIO ESQUINA A LA DE LA MURALLA.

Se admiten pensionistas de 2½ hasta 3$, segun habitacion, pudiendo almorzar y comer á las horas que se quiera por no haber mesa redonda.

Tambien se puede vivir en la casa sin obligacion de comer, como asimismo comer sin habitar.

Los abonados á almuerzo y comida pagarán 12$ mensuales con derecho á hacerlo á las horas que les convenga.—Tambien se despachan cantinas.

En la casa hay carruages muy decentes para todos los que los necesiten. 60-22 Myo

SE DESPACHAN CANTINAS MUY BUENAS y en proporcion, para casas particulares y establecimientos, calle de Paula n. 23. 4-27

A LA COCINA BORDELESA!!!

CALLE DE LA LAMPARILLA NUM. 42.

entre Compostela y Aguacate.

Con este título acaba de abrirse una casa de Huéspedes, en donde habrá siempre una buena mesa redonda á las 9 de la mañana y á las 4 de la tarde.—Tambien se despachan cantinas.—Cuartos con muebles ó sin ellos. 8-27

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

DOS cuartos muy frescos con balcon á la calle y vista al mar, calle del Campanario n. 30 impondrán. 4-27

JESUS del Monte.—Se alquila en este barrio calzada del mismo nombre, la casa n. 305, con zaguan, 6 cuartos, lavadero, caballeriza para 3 bestias, gas y un magnífico pozo. Tambien se alquila otra casa en la calle de las Arbejas inmediata al tren de ómnibus, con 4 cuartos, lavadero, cocina y pozo. Igualmente se alquila la casa n. 65 calle de O-Reilly, propia para un establecimiento: impondrán en la calle de Mercaderes n. 6 escudo entresuelo de la escalera principal, de 10 de la mañana á 3 de la tarde. 3-27

EN precio muy equitativo se alquilan los altos de la calle de Neptuno n. 152, con dos cómodas y ventiladas piezas con balcon á la calle, agua y gas, propio para un matrimonio sin familia. En la misma casa impondrán. 4-27

SE arrienda la casa de una estancia de mampostería y tejas con vastas comodidades para una dilatada familia ó tambien propia para fábrica de fósforos ú otra equivalente que requiera estar fuera de poblacion y cercana á la capital y sus terrenos: impondrán en la calle de Cuba n. 48. 5-28

UNA habitacion en una casa decente y corta familia, la cual se halla con todos sus muebles servicio de criados propia para el aseo interior pudiendo estar en contacto con toda la familia propia para un caballero, no tiene inconveniente de ser para un matrimonio sin familia. Compostela 163. 5-28

EN proporcion la hermosa casa sita en la calle del Marqués Gonzalez, antes de las Delicias, n. 22, entre las de la Salud y Jesus Peregrino, á dos cuadras de la calzada de Belascoain y del paseo de Tacon, de buenas vistas y tan *fresca que no es preciso ir de temporada*. Tiene entrada de volante, buena sala, comedor, 5 cuartos, caballeriza, gallinero, espacio para lavadero, pozo de buena y abundante agua. En la bodega de la esquina está la llave é impondrán en la calle de la Amargura n. 61. 7-28

LA casa-quinta situada en la calzada de Marianao dos cuadras antes del teatro, por la temporada ó en arrendamiento. Tomándola por un año á razon de ocho onzas al mes, con la condicion que se dirá: á la otra puerta impondrán ó en la Habana, Industria 150. 4-28

LA gran casa calle de S. Ignacio n. 39 esquina á la de O-Reilly, es propia para cualquiera Compañía poner su escritorio, donde estuvo la escribanía de Guerra muchos años y últimamente la sucursal Habanera de créditos en España: impondrán en la camisería La América, que pertenece á dicha casa. 8-28

UN cuarto entresuelo, un espacioso zaguan para dos carruages, y una fresca y hermosa caballeriza: calle de la Lamparilla n. 20 entre Cuba y S. Ignacio 4-28

UN bonito cuarto alto con balcon á la calle, amueblado y con toda asistencia á un caballero solo; está muy bien situado: calle del Aguila n. 56. 4-28

LA casa calle cerrada de los Sitios n. 150 entre Escobar y Division, última cuadra hácia el placer de Peñalver, con sala, comedor, 2 ventanas á la calle, comedor espacioso; 6 cuartos, cocina, caballeriza, letrina, gran patio y pozo, es de mampostería y azotea, y todo el pavimento de losetas de Hamburgo. A la otra puerta está la llave: Acosta 5 entre San Ignacio é Inquisidor informarán. 4-28

UNA casa calle de la Estrella número 14 muy seca y fresca con 8 cuartos, gas y pluma de agua y cerca del Sr. Aldama; otra calle de Jesus María número 76, intramuros, cerca de Belen con 3 cuartos, 2 ventanas á la calle y entrada de carruage, está la llave y vive su dueño calle de la Lamparilla n. 50 cerca del Cristo. 6-28

LA casa n. 14 de la calle de Compostela entre las calles de la Merced y San Isidro la cual se compone de sala tres cuartos bajos y dos altos, comedor, cocina agua, cañería de gas y demas menesteres. En la panadería del frente está la llave y en la calzada de Galeano n. 103 tratarán de las condiciones. 1-28

LA hermosa casa de alto y bajo sita en el Cerro, calle de Santo Tomás núm. 21, inmediata á la esquina de San Cristóbal, frente á la casa del Escmo. Sr. Conde de Casongo, á media cuadra de la calzada del Cerro y una de la iglesia, fresquísima y saludable por estar en el punto mas elevado y tiene hermosas vistas, tiene sala alta y baja, 2 comedores, 6 cuartos, entrada de volante y caballeriza: es fábrica de poco tiempo, con bonitos suelos y romanas, pinturas, cañerías de gas y cristales de colores. En la bodega del frente está la llave é impondrán en la inmediata calle de San Cristóbal núm. 13 ó en la Habana calle de la Amargura núm. 63. 8-22

LA hermosa casa nueva sita en Guanabacoa calle de las Damas n. 37 inmediato á la plaza del mercado, es cómoda, fresca, con agua y gas, está situada en uno de los mejores puntos de la villa: en la casa del lado n. 39 está la llave ó impondrán en esta ciudad calle de la Amargura número 13. 8-22

LA CASA n. 146 calle de Neptuno esquina á la de Escobar: con 4 cuartos, comedor, sala y demás menesteres, propia para una familia regular ó establecimiento. En la bodega frente á la misma ó en la sedería La Casualidad calle de la Muralla impondrán. 4-25

UNA casa propia para familia y mucho mas para establecimiento, de alto y bajo, muy decente y con numerosas habitaciones en la calle de O'Reilly entre Habana y Compostela; darán razon calle del Teniente Rey n. 39. 8-25

EN el pueblo de Marianao para la presente temporada, una hermosa casa con numerosas habitaciones, suelos de mármol y que hace pocos años que se construyó, reuniendo todas las comodidades posibles. Tambien se alquilará por años: calle del Teniente Rey n. 59 impondrán. 8-25

SE ARRIENDO EN EL PARTIDO DE PTO. de la Güira un potrero compuesto de 12 caballerías y cordeles de tierra, con magníficos pastos, cercado en parte de piedra y en parte de piña y piñon, con sus divisiones, buenas fábricas y dos pozos inagotables, buenos estanques y un corral amurallado con paredes de 5 varas, donde se puede encerrar infinidad de reses. Darán razon en la calle de San Miguel n. 66. 8-22

EN 17$ al mes una famosa sala con ventana á la calle, propia para bufete de un abogado por estar inmediata á la Audiencia y á las escribanías y en el centro del comercio: impondrán en la casa n. 16 calle de Cuba. 8-22

CUARTOS con manutencion ó sin ella. Se habla francés, inglés, italiano y español: calle del Consulado número 130. 8-21

EN la calzada del Cerro n. 568 enfrente del colegio de D. José de la Luz Caballero, se alquila un cuarto con puerta y ventana á la calzada independiente, y una cochera con fondo hasta la Zanja. 15-21

DOS hermosos cuartos altos en la calle de S. Rafael esquina á la Lealtad: son muy ventilados y tienen balcon á la calle. Impondrán en la tienda de ropas de la misma esquina. 12-20

CARRUAJES particulares, quitrines de lujo con arreos y caballos de 1ª—Están para alquilar en la calle del Tejadillo n. 7 entre Cuba y S. Ignacio y en la del Obispo n. 44. Los caleseros son propios. Se dan para bailes de usar visitas; paseos, ferro-carriles etc. para entierros, bautismos y casamientos, hasta 3 horas un doblon, y con un caballo 2$.—El pago adelantado.—Baños al mar 4½ $ mensuales. 8-23

DOS hermosas habitaciones altas con balcon á la calle y 2 entresuelos independientes compuestos de varios cuartos se alquilan á caballeros, dándoles buena mesa y servicio de criados en casa de una corta familia sin niños: en la calle de la Habana n. 121 esquina á la de Ricla se pueden ver. 4-29

UN hermoso y muy ventilado salon alto con balcon á la calle, tiene todas las comodidades de agua y gas: también se alquilan dos cuartos bajos y uno alto. Calle del Aguacate n. 24 entre Empedrado y Tejadillo. 4-29

UNA sala, un aposento, un zaguan para carruage y una hermosa cocina. Se alquilan todas estas piezas juntas ó separadas. La cocina es suficiente para establecer espendio de cantinas. Obrapía n. 59 impondrán. 10-29

LA hermosa casa de alto y de poco tiempo de fabricada sita en la calle de S. José n. 34 cerca de la calzada de Galiano, tiene pluma de agua, cañerías de gas, caballeriza y demas comodidades para una familia. En la bodega de la esquina está la llave é impondrán calle de la Amargura n. 63. 8-29

EN la casa n. 22 calle de la Lamparilla, se alquilan dos hermosos cuartos y un salon con balcon á la calle, y se traspasa tambien la contrata de un chino buen cocinero, que tiene aun 4 años para cumplir dicha contrata: todo en precio baratísimo. 4-29

PARA BAUTISMOS Y ENTIERROS, se alquila una *elegante victoria* particular, con su buen caballo americano, á 4$ 2 rs.—Tambien para BAÑOS DE MAR, se ajusta la misma, pídase en la Crónica de Nueva-York, calle de San Ignacio esquina á la de Obrapía 3-9my

LOS magníficos altos de la casa n. 133 calzada del Monte, en precio arreglado á la crisis. En la misma impondrán. 11-16

DOS salones del piso principal y entresuelo de la casa calle de Esa n. 130 frente al muelle de Caballería, propios para escritorio, muy frescos y con balcones que miran á la bahía. Impondrán en la misma. 15-14

PARA los baños de mar, un carruage que es verdaderamente del uso particular de una familia, se alquila con buenos caballos y calesero, verdaderamente propio y no como regularmente se anuncia. Muchos son las familias que lo usan convencidas de que no se alquila á cierta clase de personas. Tambien para paseos, bautismos &c.—Para entierro con pareja un doblon y con un caballo 3$.—Pago adelantado. Compostela n. 30 esquina á Empedrado, al lado de la bodega. 30-14M

PIANOS EN ALQUILER.

A media onza, tres doblones y á onza. Las personas que gusten quedarse con ellos despues de reconocida su bondad, servirá lo que hayan entregado para satisfacer el importe en que se haya convenido; escritorio de R. C. Ferro; calle de Sta. Clara n. 24 esquina á la de S. Ignacio. 30-11m

UNA casa en Marianao, muy cómoda para una regular familia, inmediata á los baños, dos cuadras antes de llegar al puente, situada en la calzada Real de dicho pueblo n. 10 en la del frente está la llave y en la calzada de Galiano n. 103 impondrán. 8-23

CUARTOS con asistencia por familias á hombres solos, calle de Aguiar n. 50 entre Chacon y Cuarteles. 12-23

DOS magníficos cuartos altos con balcon á la calle y dos entresuelos muy independientes compuestos de várias habitaciones, se alquilan á caballeros en casa de una familia decente donde no hay niños, dándole buena mesa y servicio de criados si se requiere: calle de la Habana núm. 12 esquina á la de Ricla. 4-25

LA casa calle de Chacon n. 4 entre Cuba y Aguiar: tiene zaguan para dos carruages, hermosa sala; 6 cuartos altos y bajos, caballeriza para dos caballos, agua, gas despensa &c. Calle de la Habana n. 66 impondrán. 4-25

UNA bonita casa en la calle del Aguila n. 17 con dos ventanas, sala hermosa, con entrada de carruage, comedor con persianas, 3 cuartos, caballeriza, pluma de agua y gas, y demas necesario: en la misma calle bodega esquina á la de Colon está la llave y en la de Chacon n. 10 impondrán. 4-23

HABITACIONES muy frescas en el Cerro, se alquilan para hombres solos por la temporada ó por año y en precio módico unos cuartos altos muy desahogados con preciosas vistas y su entrada independiente por la calle: en el Cerro calle de Dominguez n. 6 frente de la quinta de la Sra. doña Leonor Herrera, á media cuadra de la Calzada Real. 10-23

Un terreno en el litoral de la bahía,

PROPIO PARA DEPOSITO DE CARBON Y MADERAS.

Consta de 12300 varas planas en agua suficiente para el atraque de buques. Se arrienda. Impondrán calle del Empedrado casa n. 3, escritorio en el alto. 15-23

CUARTOS con vistas á la calle é interiores espaciosos y muy frescos se alquilan á precios módicos, calle de la Obrapía esquina á la de Mercaderes. 10-28

VARIOS pianos en un doblon y 3 escudos al mes, calle del Teniente-Rey n. 79. 5-28

TRES piezas altas muy ventiladas con balcon corrido á la calle de la Amargura n. 24 entre Cuba y S. Ignacio. 4-28

MARIANAO.—Se alquila la casa-quinta situada en la calzada nueva, dos puertas ántes del teatro. Por la temporada en 70 onzas, tomándola por un año á razon de 8 onzas al mes, con la condicion que se dirá. A la otra puerta impondrán ó en la Habana, Industria n. 150. 4-28

ALQUILERES DE CRIADOS.

DOS criadas, una general costurera y fina criada de mano, y otra regular lavandera y cocinera, sabe coser: calle de las Virtudes n. 10 esquina á la de la Industria. 4-25

UNA criada de la mayor confianza, excelente lavandera y planchadora, buena cocinera pero solo se ocupará en una sola cosa. Calle de las Virtudes n. 118. En la misma se alquila un cuarto alto. 4-27

UN negrito como de 17 años, muy obediente ágil y apto para el servicio á la mano; por su ajuste calle de Compostela n. 169. 4-29

UNA buena criandera á leche entera, de cinco meses de parida, jóven y sana: calle de la Lealtad núm. 83. 8-29

UNA NEGRA jóven criada de manos, regular lavandera y costurera, de buenas cualidades: impondrán calle de San Nicolás n. 26. 4-29

UNA negra buena cocinera: calle de Colon núm. 30. 4-29

UN excelentísimo calesero de trío, respondiendo de su conducta: calle de Neptuno núm. 186 entre Gervasio y Belascoain. 4-25

DOS criadas, una buena lavandera y planchadora y la otra regular en cocina; Escobar n. 30. 4-27

TRECE negros de ambos sexos, sanos, robustos, propios para toda clase de trabajo incluso el de los ingenios, á lo que han estado dedicados desde hace mucho tiempo: calle de S. Miguel n. 66. 8-27

UNA negra general costurera, fina criada de mano y propia para cuidar niños. Otra general lavandera y planchadora. En la misma se solicita una criandera á leche entera. Calle de la Perseverancia n. 47 entre Virtudes y Animas. 4-27

UNA negrita de 11 á 12 años para criada de mano y manejar niños por ser muy cariñosa con ellos, con principios de costurera, con la condicion de no mandarla á la calle. Mercaderes n. 23. 8-27

TRES negras, una general lavandera y planchadora, otra excelente cocinera y la otra buena criada de mano, saben cuidar niños y entiende de costura y lavar ropita de niños, fieles y humildes y se responde; O-Reilly 27 esquina á la de la Habana. 4-27

UN negro general cocinero á la francesa y española, de inmejorables cualidades: calle de la Merced n. 103 antes 51. 4-27

UN negro excelente cocinero: impondrán en la calle de la Obra-pía n. 12. 4-27

UNA escelente criandera, muy práctica en la lactancia y manejo de los niños pues ha criado dos á su ama, de leche abundantísima, sana y robusta, muy aseada, racional y fiel, sin parientes ni conocimiento alguno en la ciudad *cuyas calles desconoce, con mas de dos meses de parida*, se acomoda á media leche: calle de la Habana n. 173 impondrán. 4-27

UN magnífico cochero, calle del Campanario n. 30. 4-27

UN calesero de pareja de buena conducta y aseado, una criada propia para criada de mano, entiende algo de costura y muy fiel, calle de S. Rafael n. 9. 4-27

SEIS criadas, dos excelentes crianderas de 40 dias de parida, muy sanas y abundante una á leche entera, y la otra á media: dos cocineras: una escelente y la otra regular, una buena criada de mano y muy buena para niños y un negro de 14 años para servir á la mano y ágil para todo, calle del Empedrado n. 21. 4-27

UNA negra general lavandera y planchadora. Se solicita una criandera á leche entera. Calle de San Ignacio n. 116. 4-25

UNA buena criada de toda confianza, sobresaliente lavandera y planchadora, calle de Manrique n. 38 impondrán 4-25

EN 20 se alquila una buena lavandera de hombre y muger una negra costurera servicial de mano en 17$ al mes, una criandera en 17$ buena y sabe la plaza, calle del Prado n. 27, ántes de la última pila de la derecha. 4-25

UNA mulatica de 9 años, ágil para cuanto quieran aplicarla al propósito para entretener niños pues está acostumbrada á hacerlo en 4$ 2 rs. al mes, calle de la Estrella n. 141. 4-25

UN mulatico de 10 años inmejorable para entretener niños por ser en lo que se ha egercitado, con la condicion que no lo manden á la calle, calle del Campanario Viejo n. 13 esquina á Lagunas. 4-23

UN negro general cocinero. Platería La Lira de Oro, calle de la Muralla n. 37½ (moderno). 4-25

UNA negra de nacion para solo la cocina ó servicio de la mano, una sola cosa, en una onza de oro. Calle de la Merced n. 89. 4-28

UN moreno de muy buena conducta y honradez, regular cocinero y lavandero, para un solo oficio: Belascoain n. 4. 4-28

UNA negra para cocinar ó lavar: calle de la Picota n. 47 impondrán. 3-28

UN buen criado de mano y una negra propia para manejar niños y tambien sirve para lavar, en la calle de las Animas n. 58 darán razon. 4-24

SE alquila ó vende, *para el campo*: un criado de 16 años robusto, sano, ágil inteligente y propio para toda clase de trabajo ó servicio incluso el de los ingenios.—*en la misma un forte piano se alquila á razon de media onza cada mes*: calle del Teniente Rey n. 15. 8-29

UNA negra muy buena cocinera: calle de S. Miguel n. 71 entre Manrique y Campanario. 4-28

UN asiático jóven y de buenas costumbres, repostero, sabe hacer dulces y servir una mesa con perfeccion y toda clase de servicio y aseo de la casa: Teniente-Rey n. 16 informarán. 4-28

UNA negra lavandera, planchadora y regular cocinera, muy formal y por esto á propósito para el cuidado de una casa, en 17$ al mes, último precio: Virtudes núm. 72. 4-22

UN negro de 18 años, cocinero y buen criado de mano: calle del Prado n. 60, en donde tambien se alquilan 2 cuartos altos muy frescos. 4-28

EN 16$ al mes una negra mas que regular cocinera, muy callada, fiel y humilde: calle de la Estrella n. 44 impondrán de 7 á 8 de la mañana y de 4 de la tarde en adelante. 4-23

UNA negra muy dócil, propia para manejar niños: calle de S. Miguel n. 71 entre Manrique y Campanario. 4-23

EN la calle del Palomar ó de Suarez n. 123 se alquilan dos negras lavanderas, la una generalísima en 20$ y la otra mas que regular en 14$: en la misma se compran de 10 á 12 negros de campo, jóvenes y sanos. 4-23

UNA negra acostumbrada á cuidar niños y al servicio de la mano, muy dócil y propia para cualquier otra cosa á que quieran aplicarla. En la calle de San Nicolás n. 15 impondrán. 4-23

UNA negrita de 10 años propia para criada de mano: calle de la Zanja n. 71. 4-27

CON cria; una criandera jóven de buena y abundante leche; calle del Campanario Viejo n. 39 4-28

PERDIDAS.

SE HA ESTRAVIADO DEL PUEBLO DE MArianao al paradero del Cerro, la cédula del moreno Eusebio Alfonso y Montalvo: el que la haya encontrado tendrá la bondad de entregarla en la carpintería de don Tomás Gamboa frente al paradero, que será gratificado generosamente. 4-27

SE HA ESTRAVIADO EL PASAPORTE DE D. Juan Diaz, vecino de esta ciudad, se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la calle de la Obrapía n. 103 donde será gratificado. 4-27

CRIADOS HUIDOS.

EL MORENO HILARIO CRIOLLO VOLVIO á huirse: tiene 20 años, estatura regular, frente abultada: el que lo presente en la calle de la Amistad n. 58 recibirá una onza de oro. 4-27

DESDE EL DIA 20 DEL CORRIENTE FALta de la casa de su amo calle de los Desamparados número 42, la negra Juana, criolla, como de 25 años, cuerpo regular, envuelta en carnes, fisonomía viva, tiene un vestido de listado azul y blanco: se gratificará al que la presente ó de razon cierta de su paradero y se hará responsable á daños y perjuicios al que la abrigue. 4-27

HACE UNOS 15 DIAS FALTA DE LA CASA del Sr. Mila, calle de la Industria n. 16 la morena Matilde de 45 á 50 años que se le dió para su ventaja-tatura alta, ojos saltones, envuelta en carnes, lleva un pañuelo á la cabeza, no tiene mas que dos dientes en la encía superior: se gratificará al que la entregue calle Real de la Salud primera cuadra entrando por la plaza del Vapor imperan, y se le hará responsable á quien la abrigue. 4-29

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

LA CASA CALLE DE LAS ANIMAS NUM. 121 se da por los dos tercios de su tasacion, siendo de cargo del comprador los costos de la operacion: produce el uno por ciento mensual. Escobar núm. 48 impondrán. 8-28

EL PUESTO DE CARNE Y VERDURA DE LA calle del Campanario Viejo esquina de las Animas.—Está provisto de todo lo necesario: calle de Escobar n. 48 informarán. 8-28

EL TERRENO Y FABRICA QUE ESTA EN la calle de Manrique número 76, entre la de S. Rafael y San Miguel; es un corte de casa inmejorable, pues consta de 12½ varas de frente y 32½ de fondo y las fábricas pueden aprovecharse todas y con poco costo se dejará concluida una hermosa finca; en la misma se oyen proposiciones sin intervencion de tercera persona, recibiendo en parte de pago una ó dos casas chicas. 4-28

POR LA ESPACIOSA CASA N. 32 CALLE DE Neptuno casi esquina á la de la Industria, é inmediata á la del Prado; dan 6000$, y los derechos. Si alguno quisiere mejorarla se le oirán sus proposiciones, en el n. 100 calzada de Galiano entre San José y Cristina. 11-24

GANGA. POR AUSENTARSE SU DUEÑA SE vende en 20 onzas, un establecimiento en buen punto montado con vidrieras y mostrador, tambien efectos de Sra. esto es un escelente punto que puede servir á una Sra. modista. Impondrán Teniente Rey n. 38 casa conocida por Madama Fillett. 10-24

CON EQUIDAD UN PEDAZO DE TERRENO, con 12½ vs. de frente y mas de 30 de fondo, situado en la calle Ancha del Norte esquina á la del Campanario, con 3 accesorias y 3 cuartos que ganan hoy 2½ $. Calzada del Monte núm. 15 impondrán. 4-23

POR TENER OTROS ASUNTOS QUE ATENder de mas interés, se vende el establecimiento de bodega situado en la calle de Estevez n. 46 quinto distrito se advierte que no se reparará en el precio pues mas ó menos, está en el punto principal del barrio. 4-23

EN 5000$ EN PACTO SE VENDE UNA CASA en la Calzada de Jesus del Monte n. 339 con sala, cochera, jardin, 7 cuartos y muchos frutales: en la misma impondrán. 8-23

UNA CASA TIENDA MISTA FONDA SITUAda donde está la valla en el pueblo del Calvario en la calle Real, centro del pueblo, con once cuartos de mampostería y unos cuantos de tabla, todo cercado de dicha mampostería, solo al fondo donde está la valla es de tabla, está situada en dos solares á censo redimible, tiene un pozo fértil, se da en mucha proporcion por su ajuste: en la misma informarán. 6-27

LA CASA ESQUINA DE LA CALLE DE LA Estrella y Escobar, propia para establecimiento, en el ínfimo precio de 9000$. En la calle de Escobar n. 48 impondrán. 4-29

LA CASA NUM. 97 CALLE DE VILLEGAS entre Teniente Rey y Muralla, de su precio y condicion impondrán el Sr. D. Nicolás Sterling y Heredia en su casa calle del Trocadero núm. 40 ó en la del Tejadillo n. 62½ ó el Ldo. L. Fernando Bango calle de Mercaderes núm. 17, altos de la ferretería que hace esquina á la de la Obrapía. 5-27

TENIENDO QUE AUSENTARSE UN SOCIO de una fonda muy acreditada y en un buen punto de esta ciudad, se admite sócio en caso que se convenga en el ajuste, seguro que hará negocio el que quiera establecerse, tanto por el sócio que queda como por la baratez y comodidad del establecimiento: para mas pormenores informarán en la calle de Bernaza n. 1 entre Obispo y O-Reilly, barbería. 8-22

UNA CASA FRENTE AL PARADERO DEL Carmelo, la primera que se encuentra llegando á la derecha, libre de todo gravámen, con 5 cuartos grandes que dan frente al mar, sin sotano propio para almacen, y unos colgadizos muy espaciosos, y en la parte baja que da al mar tiene un establecimiento misto, un gran aljibe para agua y caballeriza para 4 bestias y un cuarto para criados: se dará en proporcion; trato de su ajuste en la misma su dueño; cada hora del dia hay carros para dicho punto desde el paradero de Tacon. 8-27

DOS ESTANCIAS A CORTA DISTANCIA DE esta capital, entre Arroyo Apolo y Arroyo Naranjo, una de 4 caballerías y cordeles de tierra y la otra de una caballería, lindando con la calzada: informarán calle de Compostela n. 117 entre Ricla y Sol. 4-27

LA FABRICA DE CARBON ARTIFICIAL que está situada en la calle de Estevez n. 119, en la misma tratarán de su ajuste de 8 á 9 de la mañana. 4-27

SE VENDE O TRASPASA UNA TABAQUERIA al menudeo, en mucha proporcion por no poderla atender su dueño, calle de la Amistad n. 24 entre S. José y S. Rafael. 4-27

GANGA.—POR AUSENTARSE SU DUEÑO, EN 2100$ libres una espaciosa casa en el Cerro: una negra general en lavado y plancha y cocina, sana y sin tachas en 1200$ libres y además un negro cocinero, en 400 é estando coartado en 500$, todo del Rayo núm. 51, no se admite tercera persona. 4-27

CALZADA DE LAS PUENTES, AL LADO DEL puente que atraviesa esta, á mano izquierda, se vende un bohío de tabla y siete carretones de medio uso, todo en proporcion por no necesitarlo su dueño. En el mismo impondrán ó en la calle de la Reina n. 33 ferretería. 15-20

CASAS, CASAS CASAS!—EN VENTA REAL, y en pacto y se dan en hipotecas de todos precios y tamaños, 37 en intramuros, 63 en estramuros y 5 en estos puntos de temporada Cerro, Jesus del Monte, Marianao, Regla, Guanabacoa. Se venden 5 potreros, 3 ingenios, y se encarga tambien para su venta la misma persona, que puede garantizar magníficos informes de en particular en los negocios y reserva: calle del Obispo núm. 17 de 6 á 11 y de 4 á 6. 10-20

MAS QUE GANGA—EN 800$ LIBRES SE DA cada una de las 5 casitas de tabla y tejas, situadas en Jesus del Monte calle de las Delicias, al fondo del segundo paradero de las guaguas. Cada casita tiene sala, comedor, 3 cuartos, cocina, letrina y patio. Todas están alquiladas. El punto donde están situadas, ser nuevas y poderse alquilar hasta en una onza al mes, la entrada de la temporada y la facilidad que hay de adquirirlas, pues se admiten negros en cambio ú otros valores, contribuye el negocio en una verdadera ganga para el que quiera ser el pobre hacerse de una casa y el especulador sacar un buen rédito al pequeño capital que en ellas invierta: diríjanse para mas señas á la calzada Real n. 413 ó á la calle de la Merced intramuros núm. 68. 12-14

UNA HERMOSA CASA SITUADA EN LA CAlle de San Rafael n. 114, acabada de fabricar toda de cantería y azotea, consta de 13 varas de frente por 42 de fondo, compuesta de zaguan, sala con 2 ventanas, 5 cuartos, espaciosa saleta, despensa, cocina, caballeriza y demas necesario, tiene además sus persianas con sus medios puntos con cristales, está vestida con el mayor lujo toda ella: la llave está en la calle de la Habana n. 218 donde tratarán de su ajuste. 30-29Ab

LA PANADERIA DE LA CALZADA ... Iten, 373 frente á la ... de la Horqueta, por su ajuste en la misma darán razon. 15-16

POR NO PODERLA ASISTIR SU DUEÑO SE vende una bodega en la calle cerrada de los Sitios n. 104 en la misma impondrán. 8-21

UN SOLAR DE 243 VARAS PLANAS, SITUAdo en la calle de S. Nicolás n. 9. Informarán en el escritorio de don Emilio Lescano, calle de Tacon núm. 89. 8-23

UNA FINCA DE CRIANZA, DE INMEJOrables terrenos vírgenes, propios para ingenio: situada junto al camino de Fierro entre Pto. Príncipe y Nuevitas y á 5 leguas de la Bahía de ese embarcadero, garantizándose de 60 á 65 caballerías de tierra, exigiéndose una tercera parte al contado y el resto á plazos muy cómodos. Impondrán calle de la Soledad núm. 1, en Puerto-Príncipe. 30-23 my.

BUEN NEGOCIO, POR AUSENTARSE SU dueño se vende una fonda y café, en muy buen punto de la Habana: calle del Monserrate n. 27 informarán. 7-29

DE ESCLAVOS.

EN 900 PESOS LIBRES, UN GENERAL CAlesero de pareja y trío y escelente criado de mano, jóven, sano y muy humilde, impondrán en la calle de Neptuno n. 57, entre Aguila y Galiano. 4-29

UN NEGRO JOVEN BUEN COCINERO Y ZApatero de mujer, en 725$ coartado, sin responder á tachas ni enfermedades: calzada Real del Cerro n. 717 impondrán. 4-29

UNA NEGRA BUENA COCINERA Y REGUlar lavandera y planchadora, coartada en 40 $: calle de Aguiar n. 35. 4-29

UN NEGRO CRIOLLO DE 20 AÑOS, CRIAdo de mano y calesero no ha conocido otro dueño que el actual y lo coarta en 700$ libres para el vendedor. O-Reilly, 50. 4-29

SE VENDE O SE ALQUILA UNA ASIATIca china de 16 años, lavandera y planchadora, en 15$ al mes: calle de Crespo n. 41. 4-29

UNA NEGRITA DE NACION COMO DE 12 AÑOS sana, muy humilde y propia para el manejo de niños: estará visible los viérnes y domingo por la tarde en la barbería Calzada de Jesus del Monte n. 212 puente de Maboa. 3-9

DOS ESCELENTES NEGRAS LAVANDERAS y cocineras, en el módico precio de 1200$ libres para el vendedor: Escobar n. 48 esquina á la de las Animas. 4-28

UNA NEGRA JOVEN Y UN NEGRITO COMO de 13 años, la primera escelente lavandera y planchadora, regular costurera y cocinera; y el segundo buen servicial de mano: calle del Campanario n. 129, entre Reina y Salud. 4-28

UN NEGRO PANADERO SE SOLICITA ALquilar para el campo: en la tienda de la Matilde plaza Vieja número 36 impondrán. 6-27

UNA ESCELENTE COCINERA, CALZADA de Galiano n. 5 entre S. Lázaro y Trocadero impondrán. 4-27

UN MULATO DE ARROGANTE PRESENcia de 22 años, calesero, carretero y general de campo, calle de la Amistad n. 121. 6-28

DOS NEGRITOS CRIOLLOS: UNO DE 13 AÑOS y el otro de 7 con principios de sastre y general criado de mano el primero á propósito para lo que quieran aplicarlos, calle del Inquisidor n. 3. 4-28

NEGROS.—SE HACEN CARGO PARA SU venta, una persona entendida y muy relacionada bien en venta real, en pacto, coartados, emancipados etc.—Y situado en un punto céntrico de esta ciudad.—Obispo 17, de 6 á 11 y de 4 á 6, primera cuadra entrando por la puerta del Monserrate. 12-20

UNA NEGRA RECIEN PARIDA, DE BUENA y abundante leche, general lavandera y planchadora calle cerrada de Sta. Clara n. 4 impondrán. 4-28

EN 900$ UN ESCELENTE COCINERO Y REpostero, que cambia por un buen calesero: calle de Luz n. 39. 4-28

DOS NEGRAS UNA GENERAL COCINERA, buena lavandera y regular planchadora y otra regular cocinera, muy jóven con su cria, de 5 meses de parida propia para criandera por su abundante leche y ser muy cariñosa con los niños: calle de S. José n. 6. 5-28

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE una mulata de 5 meses de parida, de muy buena leche con la cria, es inmejorable lavandera y planchadora de hombre y de muger, muy buena cocinera, dulcera y costurera, en 1500$ libres para el vendedor: calle Cerrada de Sta. Clara n. 17. 10-17

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE una negra de 21 años general lavandera, planchadora y cocinera, criada de mano, ... sin tachas, se responde á todo. En la calle ... núm. 15 se tratará de su ajuste á todas las horas del dia. 4-27

SE VENDE UN CHINO, Y SE DARA A PRUEba, calle del Obispo n. 68 darán razon. 6-20

UN NEGRO DE CAMPO DE 28 AÑOS, SANO y sin tachas, ó se cambia por una lavandera, planchadora y cocinera, que respondan á toda falta como se hace con el negro. En la ferretería calzada de Galiano esquina á la calle de Dragones impondrán. 6-24

DOS NEGROS MUY SANOS, DE CAMPO, SE venden: calle de la Cuna n. 2 10-21

DOS CRIADAS, UNA DE 30 AÑOS, GENERAL cocinera, dulcera, buena lavandera y planchadora, la otra de 17 años, buena lavandera, planchadora, sabe el servicio de una casa, muy cariñosa con los niños, ambas sanas y sin tachas: por su ajuste en la calle de la Habana n. 7 entre Empedrado y Tejadillo, desde las 8 de la mañana en adelante. 1-28

UNA CRIADA JOVEN Y DE BUENA PRESENcia, buena lavandera y planchadora, regular cocinera y costurera, inteligente para todo servicio de casa, sana y sin tachas, pero sin lugar á redhibitoria por ser uso del dia buenas criadas lavanderas y cocineras. Calzada de Galiano n. 127 esquina á la Zanja. 4-25

SE VENDE O SE ALQUILA POR AÑO, YA sea para esta ciudad ó para el campo, un negro superior oficial de albañil, sano, de 21 años: calle Ancha del Norte n. 236, informarán hasta las 11 y de 3 á 6 de la tarde, como tambien del traspaso de un negro y una negra emancipados, el primero peon de albañil y para lo que quiera aplicarlo y la segunda lavandera. 1-25

UNA ESCELENTE CRIANDERA QUE YA HA criado en tres partos, dos á la vez. Y se alquila una cocinera, una lavandera y una costurera y criada de mano. S. Ignacio 96 entre Sta. Clara y Luz. 4-25

UN NEGRO DE NACION, DE 35 A 40 AÑOS, muy buen cocinero y criado general y formal, para una casa, se da coartado en 250$, cuya coartacion es dada por su actual dueño en vista de sus buenos servicios, quien lo vende por retirarse de este país: dicho negro es bueno para el campo rural: diríjanse á la calle del Obispo n. 15 (antes 6) en los altos, plaza de Armas. 4-25

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENDE un negro criollo de 18 años, sano y sin tachas, calesero y cocinero, impondrán en Jesus del Monte Panadería de Toyo. 15-25

SE VENDE O SE CAMBIA POR UNA NEGRITA de 12 á 14 años una negra criolla como de 40 años buena cocinera de un ordinario, regular lavandera y planchadora ... 6-25

SE VENDE O SE ALQUILA UNA NEGRA general lavandera, planchadora y buena cocinera, se deshacen de ella por ausentarse su dueño, calle de los Desamparados n. 64. 4-25

UN NEGRO BUEN COCHERO Y COCINERO coartado en 600$ se cambia por una negrita de 11 á 12 años, calle del Consulado n. 112 4-25

UNA NEGRA DE 17 AÑOS, DE BUENA PREsencia, lavandera y planchadora, embarazada de 5 meses, sana y sin tachas, calle del Consulado n. 148. 4-27

UNA NEGRA BUENA LAVANDERA DE HOMbre y muger, regular cocinera, coartada en 450$ y 9 derechos atrasados: calle de Colon núm. 30. 4-27

UNA NEGRA GENERAL LAVANDERA Y planchadora, cocinera y buena servicial de mano, coartada en 350$ y 150$ de derechos atrasados: calle de O-Reilly núm. 25, habitacion interior entrarán. 4-27

UN NEGRO COCINERO Y CALESERO, EN 500$ coartado y dispuesto á servir, muy aseado y buenos antecedentes; un mulato calesero jóven de 20 años, muy buen criado de mano, fiel y humilde, no ha conocido mas que un amo, en 85$ ... una escelentísima lavandera, planchadora y general cocinera, de ... años, negra de nacion ... y de buenas cualidades, en 700$ coartado ... por sus méritos.—Un negro de 40 años para el campo, muy fuerte y sano, en 45$ ... un mulato cochero, calesero y buen cocinero, en 700$ coartado y dispuesto á servir, es de 26 años y muy formal: Se vende porque se va para Europa su dueño: impondrán y pueden verse en la calle del Obispo n. 137, primera cuadra entrando por la Puerta de Monserrate. 4-28

UN MULATO DE 24 AÑOS, NO HA TENIDO mas amo que el que lo vende, buen calesero, cochero y regular cocinero coartado en 850$ libres para el vendedor: impondrán en la calle de S. Lázaro n. 154, entre los de los campanarios. 4-27

UN HERMOSISIMO NEGRO DE 22 AÑOS, general calesero y domador general, y sobresaliente cocinero, se da á prueba y se responde á tachas y enfermedades en 950$ para el vendedor, y en 700$ una robusta negra de 15 años, criada de mano, mas que regular lavandera y cocinera, se responde á todo, solo se vende por precision, calle de la Amistad n. 20 entre Virtudes y Animas. 4-27

EN 1200$ A PETICION SUYA SE VENDE una morena lavandera, planchadora, cocinera, costurera y buena servicial de mano, calle del Prado n. 27, ántes la última pila á mano derecha. 4-21

UNA NEGRA GENERAL COCINERA Y REgular lavandera y planchadora, de nacion mandinga, calle de Bernaza n. 23 darán razon. 5-27

DE ANIMALES.

UNA PAREJA DE MULAS COMO NO SE HAN visto otras aquí, color negro retinto, de 8 cuartos de alzada, maestras de coche y menos de 4 años de edad, se venden por su ajuste en la calle del Inquisidor núm 11 6-24

PALOMOS BUCHONES EN LA CALLE DEL Aguila n. 6 se venden palomos rafeños conocidos vulgarmente por ladrones, marchenaros y buchones, desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde. 4-25

UNA PAREJA DE CABALLOS AMERICANOS negros colines, muy maestros y mansos, aclimatados se dan muy en proporcion por el motivo que se dirá. En Marianao, casa quinta de la Sra. Doña Luisa Calvo. 10-23

POR AUSENTARSE SU DUEÑO UNA MAGnífica jaca mejicana muy amaestrada, con su silla y demás avios para montar, tambien un caballo dorado de 7 cuartas: todo muy en proporcion, calle del Tejadillo n. 7 entre Cuba y S. Ignacio. 4-93

UNA JAQUITA DE 5 AÑOS, 6 CUARTAS Y color moro empedrado, propia para niño, por su mansedumbre y buen andar, darán razon en Jesus del Monte núm. 275 frente á la panadería de Toyo. 5-28

UNA MAGNIFICA BURRA CON SU CRIA hembra muy lechera y mansa para ordeñar: calle de Luz n. 23. 4-28

VARIAS PAREJAS Y CABALLOS SUELtos americanos, á precios sumamente equitativos. Teniente Rey n. 29. 10-24

POR NO NECESITARLOS SU DUEÑO SE VENde una pareja de caballos americanos dorados, de mas de 7 cuartas de alzada, de buena figura, mansos y maestros de coche; se podrán ver en Guanabacoa casa esquina á la plaza de Armas y calle de S. Andrés, inmediata á la de la Sra. Dª Socorro Zequeira, é impondrán en esta ciudad Amargura n. 61. 8-22

A los aficionados.

En la calle de Sta. Clara n. 20, hay constantemente perdices de venta á 5$ la docena. 39-11My

UN CABALLO AMERICANO MORO, DE BOnita estampa y buena alzada. Inquisidor n. 46 informarán. 8-24

POR NO NECESITARLA SU DUEÑO SE VENde una buena pareja de caballos moros, maestra de volanta: impondrán de los demas pormenores de 7 á 8 de la mañana y 4 á 6 de la tarde: en la calle del Campanario Viejo n. 58. 4-27

POR NO NECESITARLA SU DUEÑO SE VEnde una pareja de caballos criollos, color blanco, muy maestros, sanos y jóvenes, como de 7 cuartas mas ó menos y en precio muy moderado, calle de la Obrapía n. 65, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 4-27

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE una hermosa pareja de caballos color negro, de 5 años y 7 cuartas francas de alzada, con su quitrin y arreos en muy buen estado: paseo de Tacon n. 207 frente la pila de Cárlos III al doblar para Garcini, impondrán. 4-27

DE CARRUAGES.

UNA CARRETELA DE 4 ASIENTOS, QUE HA rodado muy pocas veces, con sus arreoss y una pareja de caballos en precio sumamente barato, pues se desea realizar. Teniente Rey n. 29. 10-24

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENde un quitrin de medio uso muy decente con sus arreos de pareja y una librea en buen estado.

Tambien se vende una hermosa yegua americana color dorado de mas de 7 cuartas de alzada, maestra de tiro y sin ninguna tacha, impondrán calle de Mercaderes n. 12. -28 Myo

UN QUITRIN CASI NUEVO DE MUY BUEnas maderas y sus botones de plata, en proporcion: calle Ancha del Norte núm. 37. 4-28

EN EL ESTABLECIMIENTO DE CARRUAges de D. Jaime Folch, sito en la calle del Aguila n. 151, se hallan de venta los carruages siguientes: una victoria mílor nueva, un quitrin nuevo, de uso que se vende por un año de su solidez, otro quitrin de medio uso en muy buen estado, todo á precios muy convencionales. 15-2-M

UN ELEGANTE CUPÉ NUEVO QUE NO HA rodado, acabado de recibir de Paris y hecho por uno de los mejores fabricantes: con forros interiores de seda verdes, faroles y platinas, todo de lujo: calle de Aguiar n. 48 y en la de la Amargura n. 63 impondrán. 8-22

TRES CARRUAJES DE CONSTRUCCION inglesa, de cuatro ruedas, dos de ellos de cuatro asientos, la otra para dos personas, todos usados pero en buen estado y se venden baratos por tener que ausentarse una familia. Informarán calle de Buenos Aires núm. 16 en el Consulado de S. M. B. calle de San Pedro núm. 1 en la Machina.

UNA MAGNIFICA CARRETELA DE DOBLE suspension, acabada de llegar, es de lo mas elegante que ha venido á la Habana: calle del Teniente Rey n. 29. 10-18

UN CARRO-EXPRESO DE CUATRO RUEDAS arreglado de un todo, de los que se usan en el Norte-América, con muelles, nuevo, sólido é inmejorable para el trasporte de mercancías y toda clase de efectos: calle de San Ignacio número 90, Luis Susini é hijo. 15-15mayo

UN QUITRIN VESTIDO Y PINTADO DE nuevo, tambien se trata por otro de medio uso, calle de S. Rafael n. 72. 10-25

UN QUITRIN DE MEDIO USO, CON TODOS sus adornos de plata, en el precio de 6 onzas de oro españolas: en la casa núm. 32 calle de las Figuras impondrán. 10-27

VICTORIAS FRANCESAS, NUEVAS DE DOS y cuatro asientos y un cupé muy ligero y elegante, propio para una bestia, se venden á precio de factura por querer realizar, tambien una carretela de poco uso, elegante y ligera, como para una bestia se vende en treinta y ocho onzas: calzada de la Reina frente á la de Galiano núm. 35, y un vis-á-vis americano de cuatro ruedas en siete onzas: calle de la Lealtad entre San José y San Rafael número 121. 15-27

POR REALIZAR UN NEGOCIO SE VENDE una carretela de 4 asientos que ha rodado muy poco con sus arneses y una magnífica pareja de caballos americanos todo en 150 $ Teniente-Rey n. 29. 10-28

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

CAMAS Y CATRES CHINESCOS Y DE BRONce, para uno y dos personas y tambien para niños. Se acabe de recibir un magnífico surtido de las hechuras mas variadas y elegantes, en la calle de San Ignacio número 31, antes 15. 15-30

VARIOS MUEBLES MEDIOS USADOS Y Una máquina de coser. Lamparilla n. 76. 4-28

El S. Juan. De Rebollo y Comp.

Gran almacen de muebles situado en la Calzada Real del Monte n. 59 frente al Campo de Marte, en dicho establecimiento se hallan todas clases de muebles; tanto de uso como nuevos á precios sumamente baratos. Se compran, cambian, alquilan y se compone toda clase de muebles. 15-28

SE VENDE UNA MESA DE VILLAR DE REgular tamaño y de medio uso con todos sus accesorios: Calle de los Oficios n. 21. 4-28

UN BONITO PIANINO DE 7 OCTAVAS SOLIdo y de buenas voces en precio muy módico, calle del Teniente Rey n. 79. 5-28

ELEGANTES PIANOS

Con real privilegio, fabricados espresamente para resistir las variaciones constantes de este clima. De su hermosura solidez, voces estraordinarias y dulces, podrá juzgar y reconocer el interior al que quiera verlos en el escritorio de R. C. Ferro, calle de Santa Clara n. 24 esquina á S. Ignacio.

EN LA CALLE DE LA AMARGURA N. 5 SE despenden juegos de muebles franceses imitacion de caoba y caña, propios para temporadas, cada juego se compone de 20 sillas.

Seis dichas de brazo.
Cuatro sillones idem.
Cuatro dichos de campiña.
Se venden juegos sueltos el todo.
Se darán baratos para realizarlos. 15-21

GANGA. UN PIANO NUEVO DE PIERNA DE calza en de la acreditada fábrica de Pleyel y un pianino legítimo de Esrard de poco uso: calle de la Industria n. 131. 15-15

POR HABERSE AUSENTADO SU DUEÑO SE vende los muebles de una casa como son sillas, sillones sofá, mesas, tocador, escaparate &c. todo nuevo y de última moda, muy baratos; tambien se vende ó se alquila un gran cuarto en la calle del Campanario número 85 entre San Rafael y San Miguel. 8-29

PIANINOS MODERNOS DE BONITAS VOces y figura casi nuevos, se alquilan, en casa de Don Agustin Bromley, anduar. Calle del Aguacate n. 6, primera cuadra, entre Chacon y Tejadillo. 31-11

MUEBLES, MUEBLES, MUEBLES.

Muy baratos una partida de juegos de imitacion de palisandro recibidos á consignacion, se venderán al costo, y muebles de todas clases por mayor y menor, tambien se alquila ó arrienda por año, una casa con jardin, arboles frutales y todas clases de legumbres, con abundante agua y baño, situada en el Cerro, asimismo se alquila ó arrienda otra tambien en el Cerro calle de S. Salvador n. 9 hallándose situadas Ambas en un punto muy fresco y á proposito para temporada. Impondrán calle de la Habana esquina á la de Amargura, almacen de muebles. 30-13 my.

OJO, OJO AL ANUNCIO.

DON MANUEL GARCIA, dueño de los almacenes de muebles titulados PRIMERO y SEGUNDO RELANCE, situados en la Calzada del Monte, números 61 y 63, esquinas de la calle del Palomar, frente al Campo de Marte, hace presente á sus numerosos marchantes, y al público en general, que hallándose en mal estado de salud, y queriéndose retirarse á la Península, desde hoy da principio á la completa realizacion de todas las grandes existencias de muebles de sus almacenes, advirtiendo que García no se parará en precios, pues se conforma con que se le paguen al costo. Hay un grandioso surtido de muebles de todas clases, sillería desde 1½ docena hasta 60 onzas. Juegos de palisandro, escaparates desde 5$ uno hasta 32 onzas, de espejos y palo de rosa. Tambien vende el bien conocido y magnífico caballo de silla que monta García, y admite proposiciones por el todo del almacen núm. 61, con accion á la casa por nueve años, ó bien la alquila por igual tiempo. 60-31 Ab

MUEBLES NUEVOS Y USADOS, Y MAS BAratos que en todas partes.—Escaparates de caoba, id. de cedro, sillas, sillones, mecedores, sofaes, mesas, tocadores, cunas, camas, aparadores é infinidad de muebles, todo baratísimo. Galeano n. 104, frente á la calle de Barcelona, antes Cristina, en La Esperanza.—Se compran, cambian y componen toda clase de muebles. 31-25 A

TODOS LOS MUEBLES DE UNA CASA POR ausentarse la famia, calle de S. Nicolás entre Zanja y Dragones n. 116 impondrán. 4-25

EN CUARENTA PESOS UNA CAMA DE HIERro batido, pintada imitando caña; se desarma toda y se conduce en una pequeña caja; y diez butacas—sillas, de caoba y rejilla, á lo Luis XV, casi nuevas, en 34$. Impondrán en la calle de la Fundicion, inmediata al Cuartel de Artillería de Montaña n. 3. 5-25

EN 128 UNA CUNA DE CAOBA CASI NUEVA, y en 58 media docena de sillas de mejie. En la calzada de San Lázaro núm. 276 entre Perseverancia y Lealtad. 4-27

POR REALIZAR UNA FACTURA SE VENden á precios sumamente baratos, escaparates, aparadores, camas de hierro, tocadores y otros varios muebles.—Teniente-Rey n. 29. 10-28

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDEN en muchas proporcion los muebles siguientes, docena y media de sillas, 4 sillones, un sofá, una mesa de sala, un tocador de Sra. changuitas, todo de muy poco uso y muy bien tratados. Tambien una cama de hierro y un sinsonte que despues de estar en muy buen punto se da barata. Los muebles son todos de caoba, calle de S. Miguel n. 192 darán razon. 1-29

DE MAQUINARIA.

APARATOS WEZELL.

Giratorios tubulares de doble efecto con Real Privilegio. Siendo DOS EN UNO, sistema inventado por el Sr. D. J. H. Resupied y ofreciendo ventajas superiores sobre todos los demás, de modo que á las personas que le interese pueden enterarse de ellos á su vista armado en la calle de Mercaderes núm. 10 entre Obrapía y Obispo donde les darán todas las explicaciones satisfactorias sobre el particular. 4-27

AVISO A LOS HACENDADOS

Y AL PUBLICO EN GENERAL.

Los que suscriben, agentes de varias fábricas de los Estados-Unidos, Inglaterra y Francia é importadores de los artículos que mas abajo se espresan, reciben órdenes y hacen pedidos arreglados al deseo de los interesados, contentándose con una utilidad moderada equivalente á una comision corriente. Se hallarán tambien en su establecimiento, para la venta, los artículos de mas uso en el pais, asi como muestras, catálogos y cuantos informes se pidan en los siguientes ramos.

Instrumentos de agricultura, Herramientas para construccion de ferrocarriles. Puertas de fierro para ferrocarriles y calzadas. Carros de volteo para una bestia. Carros de volteo para conducir materiales en los ferrocarriles. Carros de pasajeros y carga para ferrocarriles. Locomotoras. Toda clase de máquina. Articulos y máquinas para drenage. Aceite de carbon de piedra. Farolas y lámparas para idem. Aceite de idem para maquinaria. El fertilizador de mapes que sustituye con ventaja al Huano del Perú y cuanto esté en relacion con la agricultura y construccion de ferrocarriles en esta isla.

El establecimiento está situado en la calle de la Amargura n. 28 donde se reciben las órdenes y se encargan de remitirá, cualquier punto de la isla.—Felipe de Goicouría y Comp. 107-12F.

MAQUINAS.—POR REALIZAR UNA FACtura de máquinas de coser de la letra A. de J. M. Singer y Cª, á precios nunca vistas. Teniente Rey n. 29. 12-21

A LOS SEÑORES HACENDADOS.—LOS SEÑOres Merrick é hijos, de Filadelfia, fabricantes del aparato de Rillieux para elaborar azúcar, como igualmente su fornalla de patente para bagazo, avisan á los Sres. Hacendados de la Isla de Cuba que están prontos á contratar para la entrega de tales aparatos y maquinaria como sigue:

Máquinas de vapor para moler caña, calderas y trapiches.
Conductores de caña y bagazo, molinos de maiz.
Bombas para agua, atropo y miel: montejas.
Clarificadores comunes y de vapor, aparatos de gas.
Filtros para carbon animal: fornallas para revivificar el carbon animal: lavadores y elaboradores para idem.
Calentadores y tanques para azúcar, atropo y miel.
Centrífugas, tachos, pailas, bocas de fornallas y gavetas de dos tamaños.
Masas de hierro para carretas y carretones con llantas anteriores: en fin, toda clase de maquinaria y fundicion tanto de hierro como de otro metal.
Impondrá D. Eduardo L. Crabb, agente de dichos Sres. escritorio y depósito calle de S. Ignacio n. 11. 6ms-10N

A LOS SEÑORES HACENDADOS.—ADOT, Spalding y comp. han aceptado la agencia en esta ciudad de los Sres. H. O. Robinson y comp., de Londres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La escelencia de estas que han dado á los treinta y cinco ingenios que las usan actualmente, y cuyos nombres se pondrán de manifiesto á las personas que gusten dar sus órdenes para obtenerlas.

De las demás condiciones impondrán los espresados—están en la calle del Empedrado núm. 82. 24-Ab

UNA MAQUINA CALORICA DE ERICSON, de doble cilindro, considerada como de la potencia de 5 caballos, con muy poco tiempo de uso y en perfecto estado de aplicacion, y apropósito para imprenta, aserradero, panadería, chocolatería, molinos de café ó maiz, bombas &c. &c. Se vende simplemente por no necesitarse ya en el establecimiento este motor y desearse desalojar el sitio que ocupa. Se dará por la mitad del precio que costaria una máquina nueva de su misma especie y fuerza comprada en la agencia y depósito general de las mismas en esta capital. Se mostrará y tratará de ajuste en la calle de San Ignacio número 90, Luis Susini é hijo. 17-15mayo

TACHOS

AL VACIO DE SISTEMA NUEVO Y APROBADO POR los refinadores mas esperimentados en Nueva-York y en Alemania.—El costo de este aparato es casi la mitad de otros sistemas y de igual capacidad en tarea. Gasta solamente una tercera parte del agua que necesite el sistema usado hoy, objeto de gran consideracion en esta Isla, y combinada con su moderado costo, simplicidad en sus partes y fácil manejo por lo sumamente adaptable de este aparato, para los hacendados. Puede arreglarse para trenes mistos ó dobles reportando grandes ventajas en ambos. Este aparato está funcionando actualmente en muchas refinerías en Nueva-York, con grande economía y mucha produccion de azúcar. De pormenores y planos impondrán calle de los Oficios n. 10 agencia de la fundicion de West-Point.

UNA MAQUINA VERTICAL DE 30 CABAllos de fuerza, con su correspondiente trapiche en todo completo, hecha en una de las mejores fábricas de los Estados-Unidos, con sus conductores de caña y bagazo, bomba de guarapo, piezas de respeto, etc., en plazos módicos. Tambien una caldera nueva acabada de llegar á este puerto; con 8 piés de largo y 62 pulgadas diámetro, y todos sus accesorios. Oficios 10 agencia de maquinaria.

APARATOS DE GAS PARA INGENIOS, DE todas dimensiones; para usar del carbon mineral ó chapapote, sigue contratando para dichos aparatos en términos y precios muy moderados, todas clases de estos aparatos, como se ha puesto en muchos ingenios, entre otros, LA PANCHITA, GUAMUTICAS, ECHAVARRIA, LAS CAÑAS, TERESA, MORENA, DOS HERMANOS, SAN CLAUDIO, LA ANGOSTA y muchos otros. Tiene retortas de venta. Agencia de maquinaria, calle de los Oficios n. 10. 15-21

MAQUINAS DE COSER

DE J. M. SINGER, LEGITIMAS.

RESPONDIENDO POR UN AÑO, Calle del Obispo número 125.

MAQUINAS,

de coser de Grover y Baker mejoradas respondiendo por un año. Se encontrará hilo, agujas, seda y todo lo concerniente á dichas máquinas. Tambien se componen todas clases de máquinas de coser, calle del Obispo n. 125 entre Bernaza y Villegas. Agente Silas Daily. 37-25A

LEJITIMAS

MAQUINAS

DE

COSER

GARANTIZADAS

DE

J. M. Singer y Cª

UNICO AGENTE EN LA HABANA

A. DE SOTOLONGO.

Depósito general calle del Teniente-Rey n. 23. Máquinas de coser de la fábrica de Grover y Baker, á precios baratos. 39-24ab.

Tren de elaborar azúcar.

Don Vitruvio Steegers ofrece á los Sres. hacendados su Tren Misto privilegiado por S. M. por medio del cual evita el bombeo de las pailas, mejora el sistema de elaboracion en el azúcar, y economiza brazos, tiempo y combustible. Tambien se ofrece á construir trenes jamaiquinos, ya especiales ó estados y perfeccionados por él ocupándose igualmente de recomendaciones y de todo lo concerniente á su profesion.—Para informes y solicitudes se dirigirán al encargado de los Sres. Arrítola y hermano frente á las Ursulinas n. 21. 31-24Myo

UN TRAPICHE COMPLETO Y EN BUEN ESTADO, de 5 piés de largo y 24 pulgadas de diámetro; se halla montado en la fundicion de Lambden, calzada de San Lázaro, donde informarán. 15-28

PAILAS DE VAPOR.

DOS de 30 piés de largo por 5 piés 3 pulgadas de diámetro—Dos de 30 piés de largo por 5 de diámetro, con fluses de 21 pulgadas diámetro sin costuras, pero con sus sombreros grandes de hierro dulce. Son de la fábrica de los Sres. Facwcett, Preston y Cª de Liverpool. Las vende Santiago G. Chapman; en la calle de la Amargura n. 3, 9-29

TECHOS INDESTRUCTIBLES

E INCOMBUSTIBLES

con Real privilegio de invencion establecidos ya en casa de los Sres. Don Cristóbal Madan, calle del Obispo; Don Inocencio Casanovas, Don Manuel Gonzalez en Bemba, Dr. Marquez en Cárdenas en su almacen, Don José Gerardo Domenech, dueño de la fundicion de Bemba y varios mas.

D. Mateo Andreu acaba de obtener de S. M. privilegio esclusivo para el uso de los techos de su invencion, únicos indestructibles é incombustibles, y tiene el honor de ofrecerlos al público como los mejores que hasta ahora se hayan usado en esta isla porque sobre todo tienen las ventajas siguientes: 1º por servirle que sea la armadura de una fábrica de madera podrá resistir y sostener esta clase de techos, porque su peso nunca escede de 8 libras por vara cuadrada. 2º resisten al agua y al sol por el tiempo garantizado, y lo que es mas, no hay riesgo de incendios, pues las materias que constituyen su composicion son todas incombustibles, propiedades y circunstancias que han hecho obtener á su inventor el renombre de incombustibles. 3º el inventor los garantiza por diez años, respondiendo de que durante este tiempo serán impermeables, resistirán sin detrimento los ardores del sol y los peligros del fuego. 4º puede darse al techo la pendiente que se quiera ó convenga, porque en consistencia es tal que lo mismo se sostiene en una posicion perpendicular como con 2º. 5º el inventor responde siempre de los desperfectos ó averías que resulten por descuido en la construccion, 6º y muy importante, los precios de estos techos serán mas baratos que los de todas las empresas establecidas.

Los avisos se reciben en la calle de la Cuna n. 8 tienda de ropa la Costera, y en la calle del Obispo n. 55, almacen de muebles antiguo de Ventosa de S. Moues, en Bemba, en casa de Don Luis Bon Juan. En los puntos citados hay muestras y se dan cuantas esplicaciones se quieran, hallándolas tambien á domicilio dando aviso oportuno. 17-15

MAQUINA CALORICA

DE ERICSSON.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

Esta fuerza motriz cuenta ya cuatro años de uso práctico El número de máquinas vendidas hasta la fecha no baja de 1500. Tiene numerosas ventajas para el que necesita de una fuerza de 1 á 25 caballos, como son economía de combustible, fácil de manejar, no necesitar agua ninguna, y la seguridad de no ser ESPLOSIVAS COMO LAS DE VAPOR y ni tener riesgo de incendio por ser su hornilla como en la forma ordinaria de cocina, y es por lo que se han hecho apreciables por todas las personas que las han usado, á quienes nos referimos como una de las garantías.

Recientemente se han introducido mejoras en algunas piezas de la máquina las cuales han hecho desaparecer el ruido que antes hacian, lo cual además hace que el movimiento sea suave y de mas duracion. Se suplica al que quiera convencerse de ello se pase por el n. 21 calle del Empedrado, donde hay siempre alguna trabajando. Las órdenes se podrán dirigir á don Manuel Pesant en el mismo punto que está la agencia.

La constructora y vendedora de las referidas máquinas para toda España é Islas adyacentes, está á cargo de la fundicion "La Maquinista Terrestre y Marítima de Barcelona. 38-17Ab.

Máquina de vapor vertical.

De moler caña de 45 caballos ingleses de poder, su cilindro 18 pulgadas diámetro y 48 pulgadas golpe, Paila de vapor 324 piés de largo, 5 piés 3 pulgadas diámetro, con fluses interiores de 20 pulgadas y paila ausiladora, trapiche con mazas de 6 piés de largo y 30 pulgadas de diámetro. Conductores de caña y de bagazo: piezas de repuesto y herramientas: calle de S. Ignacio n. 19 casa de Mourgue hermanos. 34-1 Mv.

UNA HERMOSA PRENSA DE IMPRIMIR, imperial, número 5, con lecho de 43½-28½ pulgadas inglesas, de los acreditados fabricantes R. Hoe y compañía de New-York, casi nueva y provista de todos los utensilios necesarios para funcionar: calle de Cuba número 83, Luis Susini é hijo. 17-15mayo

EN EL ALMACEN, EL PALO GORDO, CAlle de la Muralla se vende una muy buena y elegante máquina de coser de Sloat: es un mueble de mucho gusto y una máquina sencilla y esacta, y se da con suma equidad. 4-29

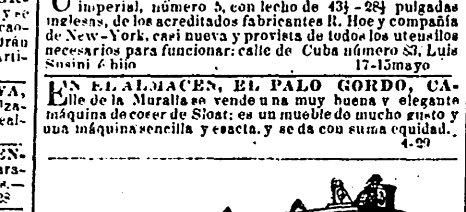

CARRO DE VAPOR.

Este carro está construido para conducir pasageros en los ferrocarriles. La velocidad de estos carros es de quince á veinte millas por hora y ha dado resultados muy satisfactorios en sus diferentes pruebas con un lleno de 40 á 50 pasageros: ha subido las cuestas mas pendientes comprendiendo en ellas curbas muy cortas, demostrando y poniendo fuera de duda que este carro tiene una traccion igual en cualquiera graduacion conocida en el dia. Las pruebas hechas en el ferro-carril Urbano de la Habana han sido muy satisfactorias. Sus grandes ventajas, su economía, duracion y dominio en la marcha. Su consumo de combustible es de 5 libras de carbon por milla. Están evitados todos los inconvenientes para poder usar estos carros entre poblaciones. No hecha humo ni caen brasas en su marcha. Al carro de vapor de once caballos de fuerza puede agregarse un carro de pasageros y formar un tren para conducir de 90 á 100 pasageros de primera y segunda con apartado para equipajes. Estos carros varian sus precios segun sus fuerzas y la capacidad y lujo del coche.—Unico agente en la Isla de Cuba, Felipe de Goicouría, calle de la Amargura n. 28. 8-31Ab

FELIPE DE GOICOURIA

Y COMPAÑIA.

Importadores de instrumentos de agricultura, maquinaria, carros y herramientas para construccion de ferrocarriles; maquinitas para uso domésticos y para el lavado y planchado; almidon puro de trigo; aceite de carbon superior para alumbrado; aceite compuesto espresamente para la maquinaria, farolas y lámparas para el aceite de carbon abonos preparados para su aplicacion segun las diferentes clases de tierras y plantas; polvos desincrustadores de Winans, y cuanto sea útil para los agricultores y constructores.

Avisan á los que deseen favorecerles con sus pedidos y contratos de siembras, cultivos: abonos y desagües de terreno, en la isla se dirijan á su establecimiento situado en la calle de la Amargura n. 28, donde encontrarán un surtido de estos instrumentos entre ello los arados perfeccionados ó inventados por M. Sowers, construidos especialmente para nuestras tierras, y contratarán con los hacendados las siembras de sus terrenos por el nuevo método y bajo la direccion del entendido agricultor práctico Mr. T. R. Sowers. 70 Mayo

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

Zarzaparrilla de Ayer.

30-14 my.

¡SAL MIRIFICA DE VENUS!

Esta milagrosa preparacion, cuyo objeto es el de blanquear admirablemente el cutis de las personas trigueñas, de un modo permanente, y sin los inconvenientes de la cascarilla ú otros cosméticos dirigidos al mismo fin, además de dar tersura y brillo quita toda clase de manchas, barros, paños y pecas del mismo, sin detrimento alguno, por no contener sustancia perjudicial á la salud.

El modo de usar este admirable afeite es sumamente sencillo, pues basta observar lo siguiente; se pone una cucharadita de las de paladea en una botella de agua, se agita por algunos minutos hasta la completa disolucion de la sal; logrado esto se vierte el todo en una palangana y se lava el rostro dos veces al dia.—Véndese en la perfumería Bella Habanera, Muralla 34, y en las boticas del Peñon, San Pablo y esquina de Teja, calzada del Monte. 4-25

TINTE INIMITABLE DE JOSE CRISTADOro, para teñir el pelo. Esto feliz utilisimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo es preciso usarlo para concederle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la Habana casa de D. Valentin Coruló perfumería El Brazo Fuerte [illegible] Año-1 Ab

ESENCIA PURA

DE

ZARZAPARRILLA DE HONDURAS,

POR

MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.

Esta nueva preparacion de Zarzaparrilla es muy eficaz contra las afecciones venéreas, las escrófulas, úlceras, y bubas inveteradas, la sarna, herpes y otras afecciones de la piel, los dolores reumáticos, ciertos males del hígado á la vez que siempre obra como el mejor y mas garantido depurativo vejetal para curar las afecciones que reconocen por causa una sangre alterada por vicios hereditarios ó adquiridos. Con el propósito de ofrecer medicamentos que á la par que útiles presenten las garantías que nuestras leyes exijen; deseosos de anular en lo posible el charlatanismo que hoy invade el lejítimo terreno de la farmacia Española, ofrecemos hoy Una nueva preparacion de Zarzaparrilla que reune la sancion de la esperiencia y la observancia de nuestras leyes.

Con el uso de nuestra Zarzaparrilla sabrá el Sr. facultativo y los enfermos la sustancia que usan, y es que cautidad. Al revés del oscurantismo que reina en los productos farmacéuticos mas en voga, pública es la composicion de los nuestros, la fórmula de sus componentes acompaña á los pomos para completa garantía del enfermo. Sabidos los componentes de nuestra Zarzaparrilla, se formará una verdadera idea de su virtud, el médico podrá llenar mejor sus indicaciones y empleará con mas ventaja que lo de depurativos de composicion secreta.

JALEA PECTORAL DE LIQUEN.

La jalea de esta planta, preparada por M. Costas, es el mas eficaz remedio para curar las ronqueras; mal de garganta, tosca convulsiva, broncorrea, laringitis y varias afecciones del pecho y garganta. Es tan eficaz y suave en su accion que pueden usarla personas de toda edad y sexo. A causa de sus buenos efectos ha logrado esta Jalea, lo que ningun pectoral secreto del estranjero, y es diario recetada por acreditados facultativos como los doctores Valle, Sevillano, Gaitan, Herrera y otros.

NUEVO MAGNESIANO

EFERVESCENTE Y PURGANTE, PREPARADO POR MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.

Este magnesiano es el purgante salino mas cómodo; fresco ó inofensivo para climas calidos y eficaz contra la bilis mareos, estreñimiento habitual, pujos mal de piedra, indigestiones, dolor de cabeza, inapetencia y otras afecciones del estomago é intestinos, asi como las obstrucciones del hígado.

El magnesiano de Costas reemplaza ventajosa y económicamente al magnesiano y polvos de Seidlitz ó soda purgante, importados del estranjero.

Nuestro constante deseo de ofrecer medicamentos de toda eficacia, á la par que siendo preparacion puramente Española reunan una total garantía que no siempre ofrecen los importados del estrangero, nos han decidido á presentar una nueva preparacion de magnesia, muy eficaz y usada en este pais. Desde hoy las personas que usan Magnesiano pueden contar con una preparacion de esta clase tan eficaz como la estranjera y mas barata y agradable que aquella por ser fabricada al gusto particular de este pais y con arreglo á su clima.

MAGNESIA EFERVESCENTE FERRICA,

DE MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.

Eficaz contra las afecciones cloróticas, escrofulosas, tuberculosas, (colores pálidos, escrófulas y tisis,) la lencorrea (flujos blancos) la amenorrea (menstruacion nula ó difícil) &c. Es un medicamento fortificante de los temperamentos linfáticos y estenuados á causa de una sangre debil.

ESTA MAGNESIA REEMPLAZA VENTAJOSAMENTE Á LAS AGUAS MINERALES DE HIERRO.

La carestía de nuestras aguas ferroginosas (á causa de no estar esplotadas) y los inconvenientes de las importadas, nos han movido á presentar este medicamento que las reemplaza ventajosamente. Nadie ignora cuan útil es el hierro para aquellas enfermedades cuya causa es la pobreza de la sangre: como tambien que obra mejor cuando está asociado con el ácido carbónico libre, como sucede en las aguas minerales y la magnesia que ofrecemos á la facultad médica. Cuantas personas necesiten por indicacion facultativa usar las sales de hierro, hallarán en nuestra magnesia un medicamento cómodo; eficaz y de buen gusto.

MAGNESIA EFERVESCENTE ANTIBILIOSA, DE MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.

Esta magnesia es eficaz para curar la indigestion, esceso de bilis, dolores de cabeza, debilidad de nervios, crudeza de estómago, y arenillas.

LAS MEDICINAS ESPECIALES DE MANUEL CASTAS, SE VENDEN POR MAYOR Y MENOR,

En el depósito central, farmacia y droguería de Santa Rita, Mercaderes 37½—Habana.
Farmacia y droguería de Catalá y Sarrá, Teniente Rey 22—Habana.
Droguería La Central, de Lobé Fernandez y Comp.—Obrapía 18—Habana.
Farmacia de San José calle de Aguiar n. 42 de D. Luis Le-Riverend.
Botica de D. Lino Villamor, calle de la Muralla.
Farmacia del Dr. Aguilera. O-Reilly.—Habana.
Farmacia de Ramon Hita; y en Bejucal M. Trujillo, Pto. Rico, Botica Mondova y en todas las principales boticas de la Isla de Cuba, Sto. Domingo y Pto. Rico.

JABONES HIGIENICOS DE COSTAS.

JABON DE HIEL DE BUEY	25 CTS. UNO
IDEM DE CLICERINA PURA	40 „
IDEM DE AFRECHO	25 „
IDEM DE CARAMELO	40 „
IDEM DE FAMILIA	40 „
IDEM AMBROSIAL	40 „

Los nuevos jabones que se ofrecen al público se diferencian de los usados hasta hoy dia en que reunen todas las seguridades posibles en obsequio de la salud y son eficacísimos para quitar las pecas, caspa, barros, manchas de sobreparto y todas las afecciones del cutis. De venta en las farmacias de Santa Rita, Mercaderes, San José, Aguiar, Lino Villamor, Muralla, Catalá y Sarrá, Teniente-Rey, Droguería La Central y Tienda Mi Destino. 90-10ab

CURACION

DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

POMADA DEL DR. GUIMERA.

LOS MARAVIllosos y públicos resultados obtenidos en la curacion de las enfermedades de los ojos por medio de la pomada del Dr. Guimerá, la hacen superior á cuantas se conocen hasta el dia. Se halla de venta en la Habana en las droguerías boticas La Central, y Reunion S. Agustin Santa Teresa y Sto. Cristo.—Para su uso, véase el impreso que acompaña á cada pomo. 43-12Ab

SODAASK

O

BARRILLA INGLESA.

Para jaboneros y otras aplicaciones industriales. Gran depósito único en su clase en esta Capital. Dirigirse á D. Manuel Costas, Botica de Santa Rita 87½ calle de Mercaderes. 30-14 my.

30-3My

NUEVO

JARABE DEPURATIVO

DEL

Dr. D. JULIAN A. GALUZZO.

PREPARADO POR

LUIS LE RIVEREND.

El autor de este nuevo jarabe, que reemplaza con ventaja al aceite de bacalao, y todas las preparaciones preconizadas hasta el dia, cura el asma, que alivia instantáneamente, los males de garganta, las toses rebeldes, las bronquitis, las enfermedades escrofulosas de la piel, el reumatismo, las menstruaciones dificultosas, las gastralgias, las úlceras por envejecidas que sean, y en general, todas las enfermedades que provienen de un vicio sifilítico, ó impureza de la sangre.

SE PREPARA ESCLUSIVAMENTE EN LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, CALLE DE AGUIAR Nº 42, ADVIRTIENDO QUE EL AUTOR HA CAMBIADO LA FORMA DE LOS POMOS, Y QUE EL ROTULO LLEVARA LAS FIRMAS, HECHAS A MANO, DEL AUTOR Dr. JULIAN A. GALUZZO, Y LA DEL UNICO PREPARADOR LUIS LE RIVEREND.

Véndese en el laboratorio y depósito principal BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE.
En la botica y droguería de los Señores CATALÁ Y SARRA.
En la droguería LA CENTRAL.
En la botica y droguería de VICTOR BASSET.
En la de SANTA RITA.
En MATANZAS en la BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, calle del Rio n. 44.
Y en la de D. LINO VILLAMOR.
En el Bejucal, botica de D. Manuel José Trujillo.
En TRINIDAD en la botica de D. NARCISO MASCORT.
Y en las principales oficinas de farmacia de la isla. -15

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Dulce de casco de guayaba.

De la acreditada fábrica de Rita Dominguez y García, de Puerto Príncipe. Se vende en la calle de los Oficios nº 79 esquina á la de la Obrapía, almacen de Campechería los Sres. Llopart, Vila y Comp. 30-13 my.

VINOS DE JEREZ

Y VINAGRE SUPERIOR DE YEMA.

EN BARRILES DE DOS ARROBAS A 12 PESOS BARRIL.

Plazuela de Santa Clara núm. 41.

20-22

Cafés, Restauranos y Fondas.

Realizacion de una gran partida de coñac francés en barriles de varios tamaños de á 10, 12, 14 y 16 rs. el galon.

Ajenjo suizo de varias calidades, curazao, anisete, marrasquino y bitters, como se usa en Paris, de las acreditadas marcas de Godart, Vermuth de Corino, grande Chartreuse legítima, Cascis, Guignolet de Angers, Ratafia de Grenoble, Coñac en cajas, de todas clases.

Vinos de Borgoña en cajas, vinos de Burdeos de todas clases en cajas y barricas. Tambien se espenden por garrafones: calle de O-Reilly núm. 16, entre Cuba y Aguiar. 13-N

VINO DE BURDEOS Y CHAMPAÑA SUPErior en cajas de doce botellas y barricas, se halla de venta en el escritorio de los Señores Morizon hermanos.—Calle de Cuba núm. 131, entre O-Reilly y Empedrado. 30-25 Ab.

VINO DE SAN VICENTE LEGITIMO DE SUperior calidad P. P. en medias y en cuartos de pipas, se vende en el almacen de víveres de los Sres. Trotcha, Sarroca y compañía, calle del Baratillo número 9½ 15-17My

EN 40 ONZAS SE TRASPASA EL PUESTO DE carne y verduras de la calle de las Animas esquina á la del Campanario Viejo, teniendo la oferta de 36 onzas, pero no se da menos de 40; el que quiera hacer negocio acuda á la calle de Escobar n. 48. Tambien se venden dos escelentes negras lavanderas y cocineras en 1800$, con estan alquiladas en 22$ cada una. 5-23

VIUDA CLICQUOT PONSARDIN

EN

REIMS

BECKER HIJOS, FLEUROT Y COMP.

DE LA HABANA, UNICOS IMPORTADORES EN LA ISLA, REPRESENTADOS POR HELLBERG Y Cª, CALLE DEL EMPEDRADO Nº 3.

El legítimo Champaña de la Viuda de Clicquot Ponsardin se halla de venta en el escritorio de los Sres. Hellberg y Cª calle del Empedrado n. 3, únicos agentes autorizados para la introduccion en la Isla de Cuba. 60-25My

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

A CUATRO PESOS.

CADA UNO DE LOS NUEVOS y esquisitos cortes de vestidos de fina tarlatana de impresiones afeligranadas DE ORO ABRILLANTADA de mucho gusto y otras de COLORES aterciopeladas tambien con oro: son de las mas modernas recibidas, tienen dos varas de ancho y seis varas el corte que equivalen á 12 varas por una de ancho, pudiendo tomarse una mas ó menos segun convenga. PARAGUAS de clase superior con el forro de gró catalan de la mejor calidad á cinco pesos uno: en la calle de O-Reilly tienda MI DESTINO, NUMERO 106 entre las de Cuba y Aguiar. 6-29

EL POLLITO.

Y

EL SEGUNDO POLLITO.

SASTRERIA Y ROPA HECHA.

Situado el primero calzada del Monte n. 100 esquina á la de Antonrecio, y el segundo en la misma n. 133, entre Indio y Angeles.

ATENCION.

Levitas y chaqués de rico paño Tarrasa forradas de seda á 14 y 18$. Levitas idem francesas recibidas últimamente cortadas á la última moda y trabajadas con el mayor esmero, forradas de sarga de Málaga á 25½$ que valen 42$. Levitas y chaqués de alpaca fina forrada en la misma á 4½$. Idem de alpaca con un brillo que parece raso, trabajada con mucho gusto á 5½ y 6$. Sacos de id. á 3½ y 4$. Levitas chaqués y sacos de alpaca de colores jaspeados y de cuadritos de pura seda con cuellos negros y de la misma alpaca á 5$ Levitas y chaqués de merino francés del mejor que se conoce á 6 y 7$. Idem de valpur ó satin clase superior á 7 y 8$ uno.

Lutos de merino francés á 13$. En caso de no haber la medida que soliciten se hará en 24 horas con el pequeño aumento de 1$ ó 12 rs. Fluses militares de puro hilo perfectamente trabajados á 28$. Levitas, chaqués y sacos de holanda de cuarticos á 3$. Idem de holanda color entero de puro hilo clase superior á 26, 22 y 30 rs. una.

Chalecos de piqué, raso, seda, merino, dril y de cuantas clases se necesiten, á precios sumamente baratos.

CAMISAS Y CALZONCILLOS.

Hay un surtido desde el precio mas bajo hasta lo mejor que se haya conocido. 61-5Ab.

PRENDERIA FINA

Y RELOGES

EN REALIZACION.

Calle de Aguiar nº 79 frente á San Felipe y contigua al Banco Español. 15-22

BRILLANTES

y piedras finas de colores de todos tamaños y clases, apropósito para la aplicacion que se le quiera dar. El dueño se encarga de hacer toda clase de obra perteneciente á este ramo. Tambien compra oro, plata y piedras finas. Calle de la Habana núm. 67 entre Obispo y O-Reilly, platería de José Graol. 90-14 my.

A LOS MERCADERES.

Malakoffs de la Corona: desde 16 á 40 barillas, de resorte y sin él: se venden en partidas y por docenas, calle de S. Ignacio n. 42 entre Obrapía y Obispo. 30-8My

EL PEÑON.

Calzada del Monte, primera cuadra entrando por la Ceiba acera izquierda, número 99.

ULTIMAS NOVEDADES RECIBIDAS.

¡¡GRAN SURTIDO DE ROPA DE INVIERNO!!!

CAMISAS, PAÑOS CASIMIRES.

¡¡ESCUCHAD!!

Habiendo recibido por los últimos buques llegados de Havre y Hamburgo el mas grande y selecto surtido de lo arriba dicho, y poco acostumbrado á ponerlo por este medio en conocimiento del público, siendo además estos géneros los mas desconocidos y por consiguiente donde mas engaños puede haber, advierto que la mejor garantía que se presentan es porque se ha hecho un gran daño: esto honra no solamente al establecimiento y comprador en Europa sino á la misma sino tambien á los que compran en las casas legales cuando tienen que hacer alguna compra, sea grande ó pequeña, dicen: "Vamos á "El Peñon" pues ya sabemos que prefieren no vender á engañar.

LEVITAS; CHAQUES Y CASACAS.

Levitas y chaqués de alpaca muy fina á 3½$; otras que venden en todas las tiendas á 5$ en el Peñon á doblon.—Raglanes, levitas y chaqués de alpaca de seda, levitas de rico valpur con brillo y sin él á 5 y 6$.—Casacas y levitas de paño negro á 13$.—Levitas y chaqués de superior casimir de color entero y mezclillas 6$. ¡Quien podrá dar á este precio! "El Peñon" solamente.—Riquísimas levitas de merino 6½$.—Levitas de rico paño de Sedan magnífico mente forradas de sarga y trabajadas como para presentar una levita hecha á 14 y 17$: otras superiores de paño lino pelo corto y cuatro la seda. Omito cuanta recomendacion pudiera hacer sobre esta mercancía, y llamo la atencion sobre sus precios que parecen fabulosos á 17 y 22 pesos.—Chaqués de lindos casimires á 22.

PARA NIÑOS.

Roponcitos y talmas á lo Príncipe de Chinchilla 4$.—Capas y talmas de paño á 5 y 6$.—Trajecitos de Orleans elegantemente adornados con pasamanería, para niños de dos á seis años á 5 y 6$.

LUTOS DE MERINO SUPERIOR A 12 Y 17$

ELEGANCIA, ABRIGO Y ECONOMIA.

CORTES DE CASACA DEL PAÑO MAS RICO que se ha visto en la Habana: admira verdaderamente lo fino, suave y pelo corto que tiene este paño; es á propósito para un lujoso presente ó para una persona de gusto, á 12$ corte.—Gran surtido de paños, casimires y casimires.—Sobretodo de paño piloto á 7$: otros de paño de Hamburgo superior á 12$.—Gabanes y sobretodos franceses, todos forrados de seda, valen 23$, pero "El Peñon" los da á 14: otros de paño español á 16$: hoy valdrian si se estuviéramos en tiempos normales 25.—Pellizeres de paño negro y azul forrados de pelo de piloto negro á 20$. ¡Ay Peñon, Peñon!.—Ricos abrigos de paño español de mezcilla á 21$.—Gabanes, Raglanes y talmas de dos caras á 25 y 26$.—Talmas de paño francesas y hechas espresamente para "El Peñon" tienen un adornito sencillo y elegante, al ínfimo precio de 20$.—Gran surtido de capas, medias capas y esclavinas á varios precios.—Monteriscos de buen paño á 15 y 20$.

POR HABER COMPRADO TODA LA PARTIDA DE CHAQUETONES, FRAZADAS, MANTELETAS, Y GROES, MOHARES, MANTILLAS MADRILEÑAS Y CHALES MANTILLAS de cadiz y franceses, que habia en una casa de comercio, doy los primeros, grandes, de primera, forrados en bayeta á 16$ docena y los de segunda con el mismo forro 12 docena: 500 mantelletas de gro de colores muy bien adornadas y que valen á 8$ una, las damos por ser tantas á doblon; hay un surtido general en las negras con blondas y sin ella, Maria Antonieta y llanas, cortas y largas, pollisas y con mangas, á 5, 12, 15, 17, 21 y 25$ una. Mohaire muy finos á 10 y 12 rs.—Grós negro doble de 8 y 11 á 12 y 14 rs. y. Chales mantillas de Cádiz 9 y 11$ uno. Otros de blonda francesa 21$. Mantillas madrileñas 6 [illegible]

EL RUBI.

RELOJERIA.

CALLE DE LA MURALLA.

D. Fernando Brandt y Albers, dueños de este nuevo establecimiento situado en la calle de la Muralla entre Habana y Compostela, frente á la fábrica de flores, La Primavera. Ofrecen en él al público en general y á sus amigos un variadísimo y elegante surtido de relojes, cronómetros y patentes ingleses de las mas acreditadas fábricas del mundo, como tambien cuantos objetos de prendería puedan apetecerse. Todo digno del tan delicado y distinguido gusto que siempre ha caracterizado al elegante público de esta capital. Tambien se encargan dichos Sres. en su establecimiento de toda clase de composiciones, garantizándolas, en el ramo de relojería; puesto tanto uno como otro, son conocidos por haber ejercido el arte que profesan en las mejores fábricas de Suiza y en las principales ciudades y capitales de Alemania y Francia como lo pueden acreditar certificaciones dadas en dichas fábricas y en los principales establecimientos que promueven la entera satisfaccion de los Sres. directores y propietarios de [illegible] anunciarlas. 51-13 Ab

GRAN REALIZACION DE ROPA

A PRECIOS ESTREMADAMENTE BARATOS, CON EL NOMBRE DE LA PROVISIONAL, SE HA ABIERTO UN NUEVO ESTABLECIMIENTO EN LA CALLE DEL OBISPO N. 96

acera izquierda entrando por la puerta del Monserrate, en donde anteriormente existió la peletería La Piña. Llamamos la atencion al público para que aprovechen la oportunidad y ocurra á dicho establecimiento en donde obtendrá de cuantos artículos necesiten en el ramo de ropa, como igualmente hecha: no dudamos que todos quedarán complacidos, atendiendo á la buena calidad de los géneros y á la baratez con que se espenden. Rogamos asi mismo que no se demoren en visitarnos, pues será muy provable que solo duren por muy pocos dias. 21-8

TIENDA

DE

ROPAS

Y

ROPA HECHA,

CALZADA DEL MONTE Nº 87 ENTRE LAS CALLES DE SAN NICOLAS Y ANTON RECIO.

Cuando hace quince años se puso este establecimiento completamente surtido con ropas de todas clases y hecha sumamente lumejorable, todos dudaban pudiese vivir tan dilatado tiempo. La causa, la fundaban los mas en los precios que adoptamos sumamente baratos para la venta; mas por nuestra suerte han salido frustrados los que pensaban que esa cláusula seria la suficiente causa para no poder continuar con nuestro propósito: al contrario, nuestra clientela incesantemente ha llenado completamente nuestro objeto. Desde la apertura de este establecimiento hasta la presente, hemos contado permanentemente con una multitud de favorecedores que convencidos de la equidad de los géneros y la elegancia de los trajes, nos han ayudado siempre á cooperar en nuestro deseo en favor del público en general.

Si se dudase un momento de la veracidad de nuestro aserto, estamos completamente á disposicion del público para mostrarle todos los efectos que encierra nuestra casa, y demostrar que nada hay comparable á LA ORIENTAL en precios ni en mercancías.

Interminable seria la lista de efectos que como prueba de la verdad podiamos anunciar, mas por no ser molestos, nos comprometemos con gusto á lo que anteriormente dijimos y señalamos los siguientes para que puedan juzgar los que gusten.

PARA SEÑORAS.

Sedas de todas clases, mantillas españolas, chales mantillas, toda clase de puntos y otras novedades.

PARA CABALLEROS.

Chaques y levitas de casimir á 10, 13 y 15$ uno. Fluses de casimir frances en á 21 y 26$. Pantalones de casimir franceses de dibujos nuevos á 6, 6½, 7 y 7½$ uno. Otros de paño negro y casimir finísimo á 7 y 8$. Lutos de merino francés á 11 y 13$. Chaques y levitas de alpaca de seda finísima y forradas en seda á 4½$. Otras de alpaca negra á 6$. Levitas y casacas de merino frances de gran doble á 5 y 6$. Otras de valpur y satin en negra á 7$ y á 8½

PARA NIÑOS.

Hay un surtido general de ropa hecha. Pantalones de dril blanco y de color á 22 rs. y 3$ uno. Levitas de dril blanco holanda y mahon á 3, 3½ y 4$ una.

CAMISAS.

Camisas francesas de hilo de tercio muy fin [illegible] á 18 [illegible] pecheras de novedad á 9 y 10$ y por docena [illegible] tambien en las mismas condiciones, pero el género de popelin á doble á 28 rs. y 9$ docena. Otras cortadas por el modelo de las francesas de lienzo muy fino legítimo á 3$ una y por docena á 34. Otras de grano de oro muy fino de tela real, satré de colores y bordadas francesas de la mas rica que se conoce propia para regalar á precios sumamente baratos. Calzoncillos de hilo franceses á 10, 12 y 14 rs. Otros bordados superiores á 2½$ uno, Lutos de merino hay un completo surtido, ademas se hacen por pocas horas las que se necesite en caso de no encontrarle á proposito. 30-24 my.

T[illegible] SUPERIOR, LA VENDEN POR PIEZAS [illegible]

LEJITIMAS INGLESAS.

PARA HOMBRES se han recibido medias medias ó calzetines sin costura, muy finas, de mucha soltura y primera calidad á veinte y seis reales fuertes docena.—PARA NIÑOS de 3 á 4 años, hasta 10 ó 12 á catorce reales fuertes docena.—ARETES Ó CANDADOS bolita de oro lisos y de última moda de forma fina á cuatro reales par.—NUEVOS RECIBIDOS de los candados, aretes de fé y caridad, de clase fina y muy curiosos á cuatro reales fuertes par. Idem de hechura enteramente nueva á seis reales par respondiendo á la clase.—COLLARES BOLITAS DE ORO cosa enteramente nueva y de clase fina á diez y once reales uno.—LINDAS LAMINAS para estereoscopos de la clase mas finas que se han recibido, representando con la mayor propiedad y enteramente de bulto, paisajes, ferrocarriles, grandes edificios, grupos y láminas de mugeres todas de las mejores á doce, diez y seis y veinte reales docena de las iluminadas.—GEMELOS FINOS DE DUBLE ó enchapados á responder y de los mas modernos recibidos, al precio de cuatro y cinco reales par, y OTROS MUCHOS ARTICULOS. En la calle de O-Reilly entre Cuba y Aguiar tienda MI DESTINO, n. 106. 8-24

Ropa, ropa ropa

de caballeros decentes, se toma para lavarla con todo esmero y puntualidad: calle del Aguila n. 176: los precios serán muy módicos, en la misma se comprometen repasarla en un todo y hasta marcarla y un criado de confianza pasará á recoger la ropa y la entregará cuanto esté limpia. 4-28

ROPA HECHA FRANCESA.

acabada de recibirse dá á un 40 p. % menos de su valor.—Gran depósito calle de los Oficios n. 77 entre Sta. Clara y Luz.—Levitas y casacas de paño negro muy finas á 12, 17 y 20$. Levitas, chaqués y sacos de casimir á 7, 12 y 15$. Id. de alpaca de seda fina con brillo, negra y de color á 4½ y 6$. Id. de holanda y dril blanco y de color hilo puro á 2½, 3, 4½ y 5$. Pantalones dril blanco y de color á 2 y 3$. Chalecos de piqué blanco y de color á 2 y 17 rs. Id. de seda, raso, terciopelo y merino á 2½, 3, 4 y 5$. Lutos de merino francés apañado y de listas á 12 y 17$. Pantalones de Paño negro y casimir á 4½, 6½ y 8½$. Montecristos y talmas de 8, 12, 15 y 20 Sobretodos de dos caras á 15, 25 y 30$. Capas enteras y medias capas á 6½, 8½, 14 y 25$. Sobretodos de paño piloto y hamburgueses á 8, 14 y 15$. Esclavinas forradas de casimir con cuellos de nutria muy finas á 6½, 12 y 15$.—Hay igual surtido para niños, muy barato. 5-23

LA GLORIA

Y LA

PALOMA.

LA PRIMERA SITUADA

EN LA

CALZADA

DEL MONTE

Nº 173

ENTRE LAS CALLES DEL INDIO Y S. NICOLAS.

La segunda en la calle del Obispo primera cuadra acecera izquierda entrando por la puerta del Monserrate.

LA GLORIA, ES LA GLORIA, Y COMO ES LA GLORIA ¿QUIEN NO DESEA IR A ELLA?

Para corresponder al nombre y al favor constante que el público le dispensó y dispensa á este establecimiento desde su instalacion, preciso nos fué hacer esfuerzos inauditos, unas veces recorriendo la Europa elegante, y otras los estados vecinos de América, solo con el objeto de recoger en estos centros de la moda y del buen gusto, las mas modernas innovaciones que estos adelantados paises trasmiten á los demás en cuanto concierne á la gran fantástica elegancia. Seria muy prolijo si á anunciarse fuera cuanto LA GLORIA Y LA PALOMA encierran de preciosas bellezas para los dos sexos; y como quiera que esto no puede pasar desapercibido para los que nos favorezcan, solo cito muy á la ligera la ropa hecha propia de la estacion, recibida por los últimos buques estrangeros llegados á esta plaza. El cortador que dirige la sastrería es un jóven que pertenece, en cuanto á su facultad, al siglo venidero: tal recomendacion merece tenerse muy en cuenta. Los precios á que hoy se vende serán mucho mas módicos que los acostumbrados hasta la fecha, mitad por mitad del verdadero valor de las prendas: este es el mayor esfuerzo que hacerse puede, y por el que en una situacion pecuniaria como por la que pasa la Isla, se hace necesario correr derechos á LA GLORIA Y LA PALOMA, y dejar de una vez para siempre los caprichos de los que fundados en que su fama por el orbe vuela, cobran precios verdaderamente fabulosos por lo que cuando mas, si se compara, es igual á lo que se confecciona en este establecimiento.

GRAN NOVEDAD.

Fluses franceses de holanda de color entero, de nuevo tejido y de la clase mejor que se ha visto hasta ahora en este género: son de medios colores, de muy buen gusto, verdadero mamoncillo, caña, bronce y otros colores de mucha novedad las piezas de mangas, (sacos y levi-sacos) y los chalecos, todos adornados con lindos y elegantes botonaduras de nácar de moderno gusto. Puedo asegurar que los mas exigentes no encontrarán nada que decir, ni en gusto, ni en precio, que es menos de la mitad de su valor, pues los daremos al ínfimo precio de 9$ el flus completo.

Levi-chaqués y sacos de vejilla de seda de color entero y cuadritos; estas prendas se lavan perfectamente. á 4$

Levi-chaqués y otras prendas de capri lo, francesas, de magníficos casimires modernos, todas forradas en muy buena seda y hechas con verdadero gusto francés á 15$.

Levi-chaqués de alpaca muy buena á 4½ una.

Levitas y chaqués de alpaca muy buena á 4½$.

Idem otras perfectamente trabajadas y de una alpaca muy fina á 5½ y 6$.

Sacos y levi-sacos de alpaca muy fina á 4½$.

Levitas de paño Tarrasa y Seda muy perfectamente trabajadas y forradas en muy buena seda á 14, 16 y 18$ una.

Chaqués de paño muy fino y hechos al verdadero gusto francés á 15, 16 y 17$.

Levitas y casacas de paño francesas recibidas últimamente, muy bien forradas en sarga de Málaga á 20 y 25$.

Lutos de merino francés muy bien preparados á 13 y 14 pesos. De no haber las medidas que necesite el parroquiano se harán en veinte y cuatro horas cuantos tengan por conveniente encargarnos.

ROPA DE ABRIGO.

En este renglon tenemos un surtido grandioso: hay abrigos á lo Conde de San Antonio, Principe de castor, Garibaldis enhuatados en seda, Pellisieres, prendas de dos caras, Monte-cristos con cuello de nutria y terciopelo, capas, medias capas, esclavinas á lo Luis Napoleon, Monte-cristos para niños de todos tamaños, todo á precios sumamente baratos.

Es necesario venir á La Gloria aunque no se traiga otro objeto que ver estas novedades, pues que visitada la hará palpar los anuncios falsos, es mi gusto el que me hagan justicia desengañándose de la bondad de lo que ofrecemos.

¡¡OJO AQUI!!—Camisas francesas finas adornadas de vivos de cordoncito del mejor efecto á 32$ docena y sueltas á 3$ una. Estas camisas asegura que no se encuentran iguales en otros establecimientos han de costar á 5$ lo menos. El crecido número que hemos recibido nos obliga á ponerlas á tan mínimo precio. Las tenemos de grano de oro muy bien preparadas á 2$ una. Idem otras de una tela de holanda muy fina á 20 reales y 3$ una y por docena á 30 pesos. Las tenemos bordadas con las armas de la Habana, de gusto enteramente nuevo á 17 y 2$. En este renglon tenemos un gran oso surtido.

PARA SEÑORAS.

Tenemos un gran surtido de sedas, como son nipes de cuartucos y listas, tafetanes de todos colores, mantillas españolas de blonda y terciopelo calado: es lo mas nuevo que se ha visto en la Habana y todo á precios muy baratos únicamente en estas novedades se pueden hacer los sacrificios que La Gloria hace. 29 My

CAMISAS DE ULTIMA MODA.

De hilo puro en cajas de medias docenas, á onza, onza y cuarto y onza y media cada caja. Estos precios son terceras partes menos que puedan conseguir iguales. Escritorio de R. C. Ferró, calle de Sta. Clara n. 24 esquina á San Ignacio. 15-[illegible]

Tohallas, y sábanas turcas.

Nueva remesa, necesarias absolutamente para enjugarse á la salida del baño porque se consigue la transpiracion. Precio fijo de las sábanas á 1-2 de 2½ vara de ancho por tres de largo. Escritorio de R. C. Ferro, [illegible]

MISCELANEA.

Nuevo establo de carruages

CON EL TITULO DE HABANERO.

sito en la plazuela de S. Juan de Dios n. 34 el dueño del establecimiento del Habanero ofrece sus buenos servicios á cuantas personas se dignen de honrarlo con sus pedidos tanto para abono de mar, paseos, bautismos, casamientos. Los precios escesivamente módicos: tambien se admiteb caballos á piso. 30-2Myo

UNA GUARNICION DE UNA SOLA BESTIA calzada de Galiano núm. 70 puede verse. 4-28

Chaussures de Dames.

JOLLY 225

Monsieur Massez, successeur de la maison Jolly depuis 1815 a conservé la marque de Fabrique.

Les chaussures dont le nom n' a pas deux LL avec un nº d'ordre sont une imitation. 90-20Myo

ALBUMS.

De todas clases y tamaños para retratos, se acaba de recibir un gran surtido. En la Perfumería El Brazo Fuerte calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. 15-25

POR HABER CUMPLIDO SU TERMINO queda disuelta la Sociedad de carruages de alquiler que en esta plaza giraba bajo la razon de Fernandez Carallo y Comp. tiene satisfechos todos sus compromisos y se suplica á las personas que tienen deudas pendientes pasen á satisfacerlas á la calle de la Amistad núm. 83. 5-25

LAMPARAS PARA GAS MUY BARATAS, CAlle de Aguiar n. 80, entre Obispo y Obrapía. Se colocan cañerías á cuatro reales la vara. Se venden cañerías, picos, llaves y platillos para gas, agua y vapor, de un octavo á [illegible] Año-12-Mz

POLVO LITROFACTOR.

CALLE DE SAN IGNACIO NUMERO 36.

Sustancia destinada á la esplotacion de canteras, minas &c. y á sustituir con gran ventaja la polvora comun de minas en sus aplicaciones industriales.

PRECIOS.

Por un quintal de Litofractor con envase	$ 17
Medio quintal idem idem	9 [illegible]
Una arroba idem idem	5 50
Juegos completos de útiles para abrir barrenos	17
Mecha inglesa de comunicacion para dar fuego á los barrenos, 1000 piés	10
Rollo de cien piés	1 50

PARA NOTICIAS, PEDIDOS INFORMES &c. &c.

Dirigirse á D. José J. Jimenez, escritorio de la Sociedad Litofractor, antigua casa de Mangoaga.

En Matanzas Sr. D. Martin de Pagadigorria, calle de Daoiz núm. 96.

En Cárdenas D. Lorenzo Rodriguez. 92-25 ab.

PAQUETE DE PICADURAS, CIGARROS DE papel, emboquillados y tabacos Higiénico-pectorales con real privilegio.

Se elaboran á la órden en la fábrica La Honradez, calle de Cuba número 83, y se reciben pedidos verbales y por correspondencia allí mismo, ó en sus dependencias, calles de San Ignacio números 88 y 90, del Sol número 17, y del Obispo número 15.

Para demostrar que los citados artículos poseen indudablemente virtudes medicinales muy recomendables, y que la cualidad que poseen de Higiénico-pectoral es una verdad se inserta al pié una certificacion de treinta y cuatro profesores de medicina, &c., de reconocido concepto en esta capital, cuyo original y firmas se pondrán de manifiesto á toda persona que lo solicite.

Certificacion.—Los infrascritos profesores de medicina, &c.—Certificamos: que la planta cuyo nombre nos ha sido revelado por los dueños de la fábrica y cigarros La Honradez y que dichos señores emplean en la confeccion de los que titulan Higiénico-pectorales, posee virtudes medicinales: que está reconocida desde hace mucho tiempo y clasificada como eminentemente pectoral; que no contiene principio alguno nocivo; que su sabor es agradable, y su combustion fácil y ligeramente aromática. Certificamos además que se ha empleado y que se emplea por los médicos de todos los paises con felices resultados en el tratamiento de las enfermedades de la garganta y cabeza y con especialidad en el de los del pecho, y que unida al tabaco dulcifica y neutraliza las condiciones anti-higiénicas tanto de este como las del papel en que se enrollan los cigarros. Por todo lo cual consideramos muy útil para facilitar la espectoracion (y no dudamos tambien recomendar preferentemente el uso constante de los tabacos y cigarros que contengan aquella planta) en las afecciones del pecho y garganta, tales como catarros simples, agudos y crónicos, los nerviosos ó ferina, asma ó ahogo, dolores de pecho, tisis incipiente, aginas, llagas en la laringe, pérdida de voz, ronquera, &c. &c. así como en todos los padecimientos que tengan relacion con los órganos respiratorios. [illegible]

1000 SACOS SAL COMUN DE LIVERPOOL en depósito impondrán los Sres. Uhler y Barroso, calle de los Oficios n. 16 antes 76. 8-29

EL QUE POR EQUIVOCACION HUBIESE sacado del correo dos cartas que des de Torre Vieja han sido dirigidas á D. Jacobo Blasco capitan de la fragata 1ª de Torre Vieja, se suplica las devuelva al establecimiento de víveres de D. G. de Gabancho, frente á los portales de Carpineti. 4-29

ACEITE DE CARBON

BLANCO SUPERIOR

A SEIS REALES EL GALON.

LAS VENTAS AL CONTADO.

D. Juan Richi, calle de Aguiar n. 92 entre Obispo y Obrapía. 24-6My

ALBUM PARA RETRATOS.

En tarjetas, se han recibido una partida y se dan los para 24 retratos á $2½ uno y los para 50 retratos á $4½, hay para mas á precios muy baratos en la Galería Fotográfica Nacional y Estranjera calle de O-Reilly n. 61, antes 41, entre Aguacate y Villegas. 12-26

PICADURA EN PAQUETES DE LA FABRICA LA HONRADEZ.

En vista de la gran aceptacion que va teniendo en muchos paises el uso del tabaco cortado en hebras, esta fábrica deseosa siempre de proporcionar á sus relacionados las ventajas que en beneficios de los mismos pueda ofrecer este ramo, ha adoptado el medio de preparar aquel no solo en la forma comun de picadura molida que hasta ahora se ha usado, sino en la mencionada de hebras, valiéndose al efecto de cuchillas mecánicas y de prensas hidráulicas movidas al vapor.

Dicha picadura en hebras, adoptada hoy generalmente en Ultramar para los cigarros de papel y para la pipa, se confecciona de tres clases en esta fábrica, á saber: de hebra larga, de hebra mediana y de hebra corta, poniéndose en vistosos paquetes de una y de ½ media libra, aforrados interiormente con papel de plomo para su mejor conservacion, y desde luego se comprenderá que la circunstancia del corte especial de esta picadura en hebras, garantiza la seguridad de que no pueda estar mezclada con palillos de tabaco ni con ninguna otra materia estraña; sino que ha de ser fabricada esclusivamente de hoja pura, porque de otro modo no podrian obtenerse hebras.

Sin embargo de ser esta confeccion practicada con tabaco de superior calidad, sus precios son relativamente módicos, guardando como es natural, analogía con los corrientes de la rama en plaza.

Con el mismo esmero que los paquetes de picadura cortada en hebras, se confeccionan los de la picadura molida en la forma comun, y tanto los unos como los otros se reducen en esta fábrica, con el poderoso auxilio de las prensas mecánicas é hidráulicas que posee, á un tamaño tan pequeño como el comprador lo desee razonablemente, presentando asi las grandes ventaja de fácil transporte, de economía de fletes, de ahorro de hueco y la importante comodidad de poderse llevar en el bolsillo un paquete de á una libra sin que estorbe ni se advierta por su volúmen. Las marcas y contramarcas de fábrica usadas en estos paquetes son la acreditada de LA HONRADEZ y la conocida con el nombre de EL CUBANO RICO.

Para evitar falsificaciones y comprobar en caso necesario si los paquetes proceden realmente de este establecimiento, cada uno de ellos contendrá un número del BOLETIN de la fábrica LA HONRADEZ correspondiente al mes en que se hubiese confeccionado: este BOLETIN, además de insertar las contraseñas convenientes, podrá servir para saber á muy corta distancia el dia en que hayan sido respectivamente aprensados y aforrados los paquetes, y para convencer de que ni el tiempo ni el clima les hace desmerecer de su escelente calidad, debido al sistema perfeccionado y especial que para la preparacion emplea esta fábrica. Calles de Cuba número 83, del Sol número 17, de San Ignacio números 88 y 90 y del Obispo número 15. 30-15M

AVISO A LOS CANTEROS,

POLVORA SUPERIOR DE BOSTON.

Se acaba de recibir una partida y se venden en lotes de 10 quintales para arriba: calle de Cuba esquina á la de la Obrapía, casa de Marzan, Rodriguez y Cª. my. 17.

ATENCION, ATENCION, ATENCION.—AL midon puro del pais á 13 rs. arroba, por mayor y menor calle de Aguiar n. 142. 30-10Myo

Cera blanca superior.

De la acreditada fábrica del Sr. D. Jaimo Nogueras de Puerto Príncipe. La venden en la calle de los Oficios n. 79 esquina á la de la Obrapía, los Sres. Llopart, Vila y Cª. 30-13 my.

ESPEJUELOS

DE

DOBLE VISTA

CON REAL PRIVILEGIO.

POR LOS SEÑORES

SECKEL, HERMANO Y CP. CALLE DE MERCADERES NUMERO 91

Además de todas las clases de espejuelos y de lentes de piedra ó cristal, conocidos hasta la fecha se encontrarán en este establecimiento los tan celebrados espejuelos de doble vista, por medio de los cuales se consigue ver bien de lejos y de cerca. Habrá asimismo constantemente una gran ecsistencia de armaduras de forma muy elegante y tambien un completo surtido de gemelos de teatro, marinos y de los que sirven para dia y noche: todo á precios muy equitativos.

Se componen todos los antedichos artículos del mejor modo y con puntualidad. 62-20-F

A LOS PELUQUEROS. GRAN SURTIDO COMpleto de pelo y rayas con todos los enseres correspondientes al ramo de peluquería: casa de los Sres. I. J. Alexandre y Cp. [illegible]

CASCARILLA DE HUEVO MOLIDA CON MAquina.—Se halla de venta á 25 pelotas por medio en los depósitos siguientes:

El Brazo Fuerte, perfumería, calle de O-Reilly.
La Esquina, sedería, calle del Obispo esquina á la de la Habana.
La Casualidad, platería, calle de O-Reilly esquina á la de Villegas.

En los mismos se espende la finísima cascarilla Oriental de caracol á 2 rs. fs. paquete: esta, así como la primera, con poras, sin mezcla de albayalde ó otras sustancias que manchan y destruyen la piel. 22-F

HULE DE PISO DE SEIS Y MEDIA VARAS de ancho.

Hule de piso de cuatro y media varas de ancho.
Cajas de hierro para guardar dinero.
Vino del Rhin.
Agua del Seltera.
Escritorio de Luis Laser, calle de Cuba n. 113, entre Muralla y Teniente-Rey.

DON SEGUNDO DE LA SIERRA, APODERAdo general de los herederos del finado D. Manuel Gomez Sierra, dueño que fué de la ferretería de Dragones, avisa al público que desde esta fecha revoca la sustitucion que de poder hizo á favor de D. Florencio Vivanco para que cobrase por la testamentaría de su representado y previniendo al mencionado Vivanco se presente á liquidar los cobros hechos de los cuales y del cobro que pudo tener dió en pagarés, vales y cuentas firmadas.—Habana, mayo 21 de 1862.—Segundo de la Sierra. 6-24

HABIENDOSE HECHO CARGO D. ANTONIO Perez Gamoneda de la agencia de nuestra fábrica de tabacos y cigarros La Honradez, en Matanzas tendrá constantemente allí un surtido general de sus productos para cumplimentar los pedidos por mayor y menor que se le dirijan, sin recargos de costos por razon de fletes, comisiones, &c., pues que sus precios serán los mismos que los que tenemos fijados en la Habana con arreglo á las tarifas de nuestros boletines mensuales.

Precios fijos (con inclusion de todo gasto) en nuestra agencia de Matanzas, de algunos bultos de cigarros entrefinos y gordos, de papel corriente, envueltos en etiquetas variadas comunes, surtidas con la de lujo y con carteritas:

CIGARROS ENTREFINOS.

Barril entero	con 2400 cajetillas	$	55 25
Medio barril	1200	$	25 53
Cuarto barril	600	$	14 86
Cuñete	300	$	7 76
Cajita de cedro fileteada	38	$	1 00
Idem de idem idem	50	$	1 38
Idem de idem idem	77	$	2 00
Idem de idem idem	82	$	2 13
Idem de idem idem	100	$	2 67
Idem de idem idem	158	$	4 00
Idem de idem idem	169	$	4 25
Caja sin filetear	250	$	6 43
Idem de idem	319	$	8 00
Idem de idem	341	$	8 50
Idem de idem	500	$	12 76
Idem de idem	642	$	16 00
Idem de idem	686	$	17 00

CIGARROS GORDOS.

Barril entero	con 1200 cajetillas	$	36 04
Medio barril	600	$	18 83
Cuarto idem	300	$	10 23
Cuñete	150	$	5 28

Habana, mayo de 1862.—Luis Susini é hijo. 30-15mayo

Tabloncillo de pino de tea.

Se vende una partida de tabloncillo de pino de tea de la Florida de superior calidad, listo para usarse, en fabrica de 1 y de 1¼ pulgada de grueso y de 5 á 6½ pulgadas de ancho. Esta madera es de la poca que pudo salvarse de la destruccion que se hizo de casi toda la que habia en los principales aserraderos de Jacksonville. Impondrán calle de los Oficios núm. 76 esquina á la de la Lamparilla, escritorio de los Sres. GOMEZ Y SALAS. 30-23 my.

PARDINAS,

Instalacion de cañerías para gas y agua, calle de Compostela inmediato á la del Obispo: realiza una factura de lámparas para gas y aceite de carbon, tubería de todas dimensiones, llaves y demás piezas concernientes á este ramo. Se doran cámas y cualquier otro objeto de metal. 92-2-Mz

AVISO

á los esplotadores de canteras.

Se espera por momentos una partida de POLVORA SUPERIOR DE BOSTON, que venderá por latas de diez quintales para arriba, en la calle de Cuba núm. 120 esquina á la de la Obrapía: los Señores Marzan, Rodriguez y Cª. ab. 30

ALMIDON SUPERIOR DEL PAIS, SE ESpende por mayor y menor á precios módicos: en la chocolatería de Santo Domingo calle de San Ignacio n. 34 entre Obispo y O-Reilly. 39-22 my

FAMOSO POTRERO

PARA

GANADO VACUNO.

A 6½ LEGUAS DE LA CAPITAL

DE LAS QUE 5½ SON DE CALZADA.

CARRETERA DE GUINES.

Se admite ganado vacuno á piso en un potrero de tierra mulata y húmeda de pasto labrado, empastado de yerba de guinea, con aguada fértil y corriente de fondo de piedra, tiene muy buenas cercas de lo mismo y su area de 28 caballerías de tierra, está dividida en diez cuartones. Situado en el partido de Managua, cuarton de Nazareno, lindando con el pueblo de este nombre, y es conocido dicho potrero por el nombre de "Castillo."—Se advierte que la mencionada finca es una de las mas adecuadas para el sostenimiento y cebas de ganado, pues no se ha dado caso de que aun en las grandes sequías le haya faltado pasto, ni hayan perdido animales por falta de alimento.—De mas pormenores impondrán en el mismo potrero, ó en las habitaciones bajas de la calle de la Lamparilla n. 11. 30-26 A

RESPONDE LA CASA.

Y GARANTIZA SER, de lo mejor que se trabaja en la fábrica de Cristoffe. CUCHARAS DE MESA tamaño moderno á nueve pesos docena. CUCHARAS PARA CAFÉ, 6 niños á cinco pesos. TENEDORES á nueve pesos. CUCHILLOS de primera calidad y balanza á once pesos. CUCHARONES DE PRIMERA á cuatro pesos. COPILLAS para candela la clase mas moderna á cuatro pesos, dos reales una. TENACILLAS para azúcar á veinte reales. PALMATORIAS á tres y tres medio pesos una AZUCARERAS la forma mas moderna á cuatro y cinco pesos una y otros muchos artículos curiosos: todo á lo legítima plata cristoffe. CAPILADORES INSTANTANEOS de varias clases á doce reales uno. CART [illegible] [illegible] ... cuadra en la calle de O-Reilly tienda MI DESTINO, núm. 106, entre las de Cuba y Aguiar. 6-27

A LOS SOMBREREROS.

Hule de seda para sombreros, calle de la Muralla n. 17 entre Aguiar y Cuba. 15-27

HABIENDO VENDIDO LA PLATERIA EL Dedal de Oro, se suplica á los Sres que tengan cuenta que liquidar se sirvan pasar á dicho establecimiento á la mayor brevedad posible. 15-15

TEJAS DE HIERRO GALVANIZADO ACAnaladas, caballete y canales para las mismas: cañería de hierro dulce para gas ó agua: carretillas de madera para trabajos de caminos de hierro: Picos y palas: Fraguas portátiles: Bañaderas de vapor y avios de Ingenio. Se hallan de venta en el escritorio de los Sres. Morison y Hermanos, calle de Cuba n. 131, entre O-Reilly y Empedrado. 30-25A

OJO AL ANUNCIO.

PARA SEÑORAS, SEÑORITAS, CABALLEROS Y NIÑOS: se acaba de recibir una preciosa factura de todo lo mas elegante que puede ecsigirse en el ramo de sombrerería: riquísimas Amazonas chinescas, Diademas, Clotildes, Tudor, Andaluz, etc. etc: Los sombreros de jóvenes para temporadas enteramente nuevos en la Habana.—Fábrica y sombrerería del LOUVRE, frente al café de este nombre; calle de S. Rafael n. 2, casa de los Sres. Cancela y comp. 15-27

REALIZACION POR COMPLETO DE LAS ecsistencias del almacen de lámparas que fué de Gomes y compañía, calle de O-Reilly n. 48, todo por la unidad de su costo, y se admiten proposiciones por el armatoste. 8-25

CASA DE CONTRATACION.

Este establecimiento, situado en la calle de la Habana núm. 66, hace las operaciones siguientes:

Da dinero sobre joyas y demás alhajas de valor; anticipa sueldos, montepíos, alquileres de casas, rentas de fincas, réditos de censos y de capellanías: toma libranzas del campo y del comercio pagando su importe, y se hace cargo de cobros de mayor cuantía á personas solventes, anticipando parte del crédito, ó el todo, segun el caso.

NOTA.—Las personas que por su estado, ó sexo, no puedan ocurrir al establecimiento, pasarán aviso para que un dependiente vaya á sus casas para arreglar el negocio que propongan.

OTRA.—Todos los dias, escepto los de dos cruces, hay despacho desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde. 15-20 my.

LOS SEÑORES IMPRESORES QUE DESEEN proveerse de tipos y de toda clase de objetos de su arte, procedentes de la renombrada fundicion de los señores L. Johnson y compañía, de Filadelfia, pueden lograrlo á términos equitativos, cómodamente y con prontitud, dirigiéndose á don Juan Pedro Martinez, regente de la imprenta particular de nuestra fábrica La Honradez, calle de Cuba número 83, plaza de Santa Clara, quien estando autorizado por nosotros para hacerse cargo de los pedidos, mostrará los Especímens generales de dicha fundicion y dará cuantos datos é informes se requieran. Las órdenes para la venta de tipos de la fundicion y las remesas de los efectos de la Honradez y de la propia fundicion que se nos dirijan desde las Antillas y paises Hispano-Americanos, serán atendidas prévia garantía ó situacion de valores y á su tránsito por este puerto quedarán escentos de derechos de importacion no devengando mas que los de depósito, que son de poca entidad. 30-15mayo

POLVORA

SUPERIOR DE BOSTON.

Se acaba de recibir una pequeña partida, que se venden por lotes de diez quintales para arriba, en la calle de Cuba esquina á la de la Obrapía, escritorio de los Sres. Marzan, Rodriguez y Comp. my. 18

PAPEL DE TODAS LAS MISMAS SUPERIOres clases que usa la fábrica La Honradez, tanto para sus cigarros, como para las etiquetas de sus cajetillas.—Se vende por mayor y menor á precios en estremo equitativos con la ventaja de ser el tamaño de los pliegos de algunas clases del de cigarros bastante mas grande que el comun, por lo cual producen sus resmas muchos mas cigarros. Los pedidos pueden hacerse á la fábrica: calle de San Ignacio número 90, Luis Susini é hijo. 15-15mayo

POR NO NECESITARSE SE VENDE EN PROporcion unos arreos de pareja para volante; están en buen estado y tienen bastante plata; pueden verse é impondrán de su precio calle de S. Nicolás n. 126. 8-21

MIRAGUANO SUPERIOR A 3 PESOS BARril, y por arrobas á precio convencional, calle del Inquisidor esquina á la del Sol, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet. 1-año-26 N.

ALMIDON DE TRIGO.

Es superior al de yuca por su blancura y rendimiento y nunca amarillea la ropa guardada. Se vende en paquetes de á una libra, en sacos de 2 arrobas y en barriles de 4 y 8 arrobas. Hay siempre un constante depósito.

ALMIDON DE MAIZ PARA MANJARES.

Se usa para hacer pudines, natillas, helados, manjar blanco, pastelitos, bollos, jelatinas y para alimentar los niños y convalecientes. Dirigirse para su adquisicion á los Sres. Felipe de Goicouría y Cª. Calle de la Amargura núm. 28. 30-2my.

POR DESOCUPAR EL LOCAL Y EN PRECIO ínfimo 3 armatostes con sus vidrieras y escaparates, 3 bastidores tambien con vidrieras, 1 mortero grande de mármol y varios enseres de dulcería: calle Maurique n. 76. 4-28

TONELERIA CALLE DE LUZ ESQUINA A la de los Oficios, accesoria, se venden bateas hechas é igualmente barriles de todos tamaños y se hacen pipes para depósito de aguardiente en establecimien y tambien cubos para sorbeteras y para abordo de los buques, se reciben órdenes para composicion de bateas y se hacen bañaderas obaladas de cedro y de pino de tea. 6-21

DON SANTIAGO GUTIERREZ RUIZ, SE Ofrece al público en general y á sus amigos en particular, en la calle de O-Reilly n. 88 entre la de Villegas y puerta de Monserrate, en donde ESCRIBE TARJETAS para felicitaciones, siendo estas de diferente clase de dibujos y del mejor gusto, y con cuya ocasion verán los que gusten favorecerle con algun pedido.

HORAS DE DESPACHO.

De 7 á 9 de la mañana.
De 4 de la tarde hasta las diez de la noche. 10-27

RAPÉ DE LA ACREDITADA FABRICA DE A. Delpit de New-Orleans, ha vuelto á recibirse en su antiguo depósito Chocolatería de Santo Domingo, calle de San Ignacio n. 34 entre Obispo y O-Reilly. 15-23

DON EDUARDO BOISSEL DUEÑO DE LA tintorería francesa calle de Villegas n. 73 participa á las personas que han dado unas prendas para teñir durante el año que ha corrido hasta el 15 de mayo, que vengan á recogerlas en el término de 15 dias, si no quieren que sean vendidas. 10-23

Ojos artificiales movibles

Las personas que hayan tenido la desgracia de perder un ojo pueden disimular su imperfeccion, evitar el lagrimeo y ulteriores padecimientos por medio de un OJO ARTIFICIAL, el cual en su aspecto y movimientos apenas se distingue del de la misma naturaleza. Su aplicacion no exige operacion quirúrgica ni causa dolor alguno.

Se hallan dichos OJOS ARTIFICIALES MOVIBLES en casa del Dr. GUIMERA, calle de la Obrapía n. 98.—Horas de consulta de 10 á 12 de la mañana los dias no festivos. 20-23myo

INTERESANTE.—SE VENDEN 2000 PIES DE alfardas de pino de tea, de 3 y 5 pulgadas, y 18 horcones de madera dura, darán razon en Jesus del Monte, casa n. 275 frente á la panadería de Toyo. 5-28

EN LA CALLE DEL OBISPO NUMERO 32 almacen de lámparas se acaba de recibir una factura de faroles chinescos propios para fiestas que se venderán por mayor y menor á precios muy baratos, tambien se encuentran los pedestales y maquinaria para hacer café, mariposas, candeleros de todas clases; en la misma se venden camas de hierro de todos tamaños y de bronce, espejos de sala, juegos de café finos, candeleros y briseras de cristal, palmatorias de peltre y de cristofle, juegos franceses de porcelana, agarraderas y adornos de cortinas, quinqués, lámparas y farolas de aceite de todas clases, y se venden puertas para fabricaciones, asadores de máquinas, parrillas, relojes, vinagreras, vasos, copas, botellas etc. etc., y un buen surtido de vino de Suiño le francés superior. 10-28

Cultivo del trigo.

Las personas aficionadas á este cultivo pueden ocurrir á la casa n. 12 calle de la Habana, donde se les dará gratis trigo superior para la siembra de primavera que debe ser la mas conveniente por tener en ella lluvias sazonadas. 4-28

DON SEGUNDO DE LA SIERRA HACE PREsente que queda sin ningun efecto ni valor el anterior anuncio respecto á la convocatoria que se hace á D. Florencio Vivanco por estar satisfecho de las cuentas y pagarés que tenia para su cobro, dejándolo en su buena opinion y fama.—Habana, mayo 27 de 1862.—Segundo de la Sierra. 4-28

UNA PARTIDA DE HIERRO VIEJO, EL cantinero del café de la Imperial dará razon. 4-21

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE TACON.

Estupenda funcion estraordinaria para el juéves 29 á beneficio de don Joaquin Ruiz, dedicada á todos los que á ella asistan, esceptuando los guagüeros.

PROGRAMA.

Gran sinfonía á toda orquesta.

APUROS DE UN BENEFICIADO,

tomado de un vaudeville inglés.

La tan popular zarzuela en 2 actos

EL TIO CANIYITAS.

La preciosa ópera lírico-dramático-coreográfico-mímico-plástico de zampillaerostacion, titulada

EL TRIPILI TRAPALA.

GRAN MUSEO DE FIGURAS DE CERA.—Calle de San Rafael al lado del café del Louvre.—Grandes novedades.—En esto gabinete se han recibido varias figuras nuevas que representan en ellas á la Reina de España, el General O-Donell y Prim, los cuales están de manifiesto de uniformes. Tambien se exhibe la Vénus de Medicis asi como mas de 30 figuras de personages celebres etc.—Precios 2 rs. ftes. Niños, militares y gente un real fuerte. Desde las 5 de la tarde á las 10 de la noche. 12-18

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

POR AUSENTARSE UNA FAMILIA SE VENden un tílburi de muy poco uso, una pareja de caballos criollos de mas de 7 cuartas, tres criadas lavanderas costureras y serviciales á la mano, un mulato criado de mano, jóvenes, sanos y sin tachas. Calle de Barreto n. 49 pueden verse y tratar de su ajuste. 3-29

SE VENDE O ALQUILA UNA HERMOSA CAsa calle de Candelaria n. 8, una cuadra antes del Convento de Sto. Domingo, con buena sala, comedor, saleta 7 cuartos, buena caballeriza, lavadero, cocina, cochera para 2 carruages y un buen pozo de agua potable: impondrán en la calle de la Cerería n. 18. 15-13

SE ALQUILA EN GUANABACOA UNA CASA de zaguan, 5 cuartos, rica agua etc. calle de S. Joaquin esquina á la del Obispo próxima á la loma de la Cruz; en la de la Concepcion n. 12 plaza de S. Francisco impondrán. 15-14

SE ALQUILAN EN GUANABACOA POR temporada ó por establecimiento, en la calle de la Cerería hoy una de las mejores de la Villa por las muchas casas que en ella se han construido y por ser uno de los puntos mas frescos de la poblacion, dos lindas casas de mampostería. La 1ª que hace un mes y dias se concluyó, está situada entre el número 15 y 15½ y se compone de sala, dos ventanas á la calle, zaguan, comedor y saleta con persianas de vidrios de colores, 6 cuartos, otro mas para baño con sus llaves de agua correspondientes, cocina con horno, despensa, dos alacenas, barbacoa, caballeriza para 4 bestias, lavadero, pozo, patio, traspatio y cercas, todas de mampostería. La 2ª marcada con el n. 16 haciendo esquina, con hermosa sala, 2 ventanas á la calle, entrada de carruage, 4 cuartos, cocina, lavadero, caballeriza para 2 bestias, pozo con agua potable y demás comodidades. Impondrán en el n. 20 de la misma calle. 10-28

PARA LA TEMPORADA SE ALQUILA UNA casa sita en la Villa de Guanabacoa, calle de Venus inmediata á los baños, tiene una espaciosa sala, 3 aposentos, comedor y demás comodidades, tratarán de su ajuste en la calle Cerrada de Sta. Clara n. 4. 30-8My

EN 1200$ LIBRES PARA EL VENDEDOR Ó se alquila en 20$ mensuales una negra criolla de 26 años, buena costurera, lavandera y planchadora, general en el servicio de mano y especial para un enfermo. Guanabacoa calle del Obispo n. 41 esquina á Sta. Ana. 15-15

EN LA PRIMERA CUADRA DE LA CALLE de la Samaritana de Guanabacoa frente al paredon de Sto. Domingo, un terreno libre de gravámen de 218 varas planas, y lindando con este otro de 310 varas idem juntos ó separados en la casa de baranda de la misma cuadra impondrán. 10-27

SE ALQUILA UNA CASA CHICA EN LA CAlle de la Cruz Verde, 4 cuadras del ferro-carril, con 2 cuartos, el comedor cerrado, cocina; pozo y demas; en la calle de la Concepcion núm. 34 esquina á la de Versalles impondrán. 4-27

EN GUANABACOA LA POSESION CONOCIDA por Quinta del padre Corona, se alquila por la temporada ó por año. Tiene casa cómoda y ventilada, baño de manantiales propios, árboles frutales, terreno espacioso y próxima al ferrocarril. Tambien se vende parte de sus terrenos. 6-23

SE ALQUILA UNA NEGRA JOVEN, SERVIcial á la mano y apropósito para lo que quieran aplicarla, no siendo para salir á calle. En Guanabacoa, calle del Palo blanco n. 19 impondrán. 4-25

SE VENDE UN ARMATOSTE DE BODEGA Y se alquila la misma casa, en la calle del Potosí esquina á la de la Fuente del Obispo, su amo se separa de ella por asistir á otra que tiene, en la calle de las Damas núm. 23 en Guanabacoa impondrán. 6-27

SOLICITA COLOCARSE UN ASIATICO GEneral cocinero y dulcero, en una casa de familia, tienen personas que lo abonen. Guanabacoa calle de Jesus María n. 60 esquina á la de S. Juan. 4-28

DE MADRUGA.

DEL CAFETAL DISCORDIA, PARTIDO DE Madruga entre Ceiba-Mocha y el Aguacate, de la propiedad de Dª Merced Herrera y D. Joaquin Peña, ha fugado el dia 16 del presente mes el negro Enrique, criollo, como de 30 años de edad, estatura regular, embusito en carnes, colorado, los dientes picados, frente angosta con dos entradas. Se gratificará al que lo entregue y se hará responsable al que lo abrigue. 4-9

DE CARDENAS.

El dia 21 del corriente á las 12 del dia se rematarán por cuenta de quien corresponda 190 cajas y 63 bocoyes de Azúcar salvadas de la Barca inglesa Euroline en el estado que se halan. El remate se efectuará en el almacen de D. J. J. Carrera donde están depositados los antedichos azúcares. 5-23

DE SANTA MARIA DEL ROSARIO.

HABIENDO FALLECIDO Dª MARIA FRANcisca Alfonso, y constar en un testamento que otorgó de mancomun con su esposo D. Clemente Morel, que falleció anteriormente sin sucesion, legados mil pesos para sus hermanas Dª Manuela, Dª Angela, Dª Concepcion, Dª Mariana y Dª Juana, difuntas se han hecho las mas vivas diligencias para saber la residencia de los hijos ó herederos de dichas señoras, y no habiéndolo conseguido, se convoca por medio de este periódico á los que lo sean, á fin de que ocurran á la morada del Albacea D. Santiago Alfonso, Regidor del Ilustre Ayuntamiento de la ciudad de Santa María del Rosario, á percibir para sí ó por apoderado, la parte que segun la liquidacion efecto, cabe á cada uno. 8-25

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

UNICOS AGENTES DEL DIARIO DE LA MARINA E. Doizé y Cp., calle de la Lamparilla n. 19.

AGENTES DE DICHOS SRES.

En Paris, J. Laborde y Cp., calle de Bondy n. 42.
En New-York, A. O. Ouville, 717 Broadway.

LOS SEÑORES VAN DEN BROEK HERMAnos y Cp. banqueros de Europa y América, calle de Chaussée d' Antin n. 60 en Paris.

Se encontrarán salones especiales para la comodidad de los viageros, cartas de crédito sobre las principales ciudades de Inglaterra y el resto de Europa, Estados Unidos, y el resto del Norte de América, América del Sur, Indias Orientales y otros puntos del Asia.

FRED VAN DEN BROEK.
JUAN VAN DEN BROEK.
CARLOS G. GREENE.

Botica española y francesa.

L. LEROY.

Boticario de la Escuela de Paris.

Antes en el 771 Broadway, esquina á la calle 9ª ha mudado su establecimiento al nº 839 Broadway, cerca de la calle 11ª.

VENDE

QUIMICOS PUROS de las primeras fábricas de Francia. MEDICAMENTOS DE PATENTE, de Francia é Inglaterra.

PERFUMERIAS FINAS FRANCESAS.

K. FRANCIS Y COMPAÑIA, SASTRES DE Paris, invitan á sus parroquianos de la Isla de Cuba, y á todos los que visitan la ciudad de New-York, á que visiten su nuevo establecimiento NUM. 678 BROADWAY, CERCA DEL HOTEL DE NEW-YORK, y examinen su gran surtido de telas de buen gusto, escojidas personalmente por el Sr. Francis en Paris, y que se venden á precios módicos. my. 15.

JOHN GRAY,

TRAFICANTE EN

OBJETOS DE MADERA, ESCOBAS, CUBOS, cepillos, esteras, hilo bramante, cordaje, tinas, mantequeras cunas, carros, sillas, cestas, &c. &c.

Nº 15 calle de Fulton y 202 Front, NUEVA YORK.

sans dentro de tres á seis [illegible] inflamaciones anciosas y recientes. Esta preparacion es fácil y agradable de tomar trabajando ó viajando.

INJECTION BROU, INYECCION HIGIENICA infalible y preservativa, la única que cura sin necesidad de otros auxiliares. Se encuentra de venta en todas las principales boticas del mundo. En Paris en casa del inventor el Sr. Brou, calle de Lafayette n. 33.—Ecsigir el método.—Cuesta 20 rfs de un escito seguro.

HOTEL DE LA QUINTA AVENIDA,

NUEVA YORK.

EN LA INTERSECCION DE BROADWAY,

ENFRENTE DE LA PLAZA DE MADISON.

El local de este Hotel es uno de los mas saludables, de los mas centricos de esta gran Metrópoli, vecino á los depósitos de los ferrocarriles del Rio Hudson y Boston.

Cuatro distintas líneas de ómnibus pasan por el casi á cada minuto durante el dia y la noche, y además dos líneas de ferrocarril urbano pertenecientes á la cuarta y sexta avenida, y que vienen á terminar cerca de WALL STREET, garantizan á los viajeros la mas completa y mejor ventaja de lograr proporcionando asi á los que quieran ir hasta en menos tiempo que ningun otro punto. Estas líneas de ómnibus y ferrocarriles van tambien en derechura al Parque Central (CENTRAL PARK), considerado por su naturaleza uno de los paseos mas magníficos del mundo.

Todas las disposiciones de este establecimiento son fruto de un estudio maduro, y de una larga esperiencia, que le constituye el mas cómodo y agradable Hotel de todos los conocidos, y en todas las mejoras en él introducidas se ha consultado el bienestar y la conveniencia del individuo.

No se ha descuidado durante su construccion ninguna de las precauciones necesarias para asegurar á los huéspedes de los peligros consiguientes á un incendio: una subdivision de paredes dobles de ladrillo se estiende desde los cimientos roqueños hasta el techo: todos los suelos son dobles y están separados por una capa de mezcla, que los pone á prueba del fuego.

Entre otros adelantos importantes, ademas de las escaleras usuales, se ha introducido un CARRIL VERTICAL para subir á los huéspedes desde el primero hasta los mas altos pisos, cuyo carril está en operacion con el mas feliz éxito bajo un plan que no admite posibilidad de que ocurra desgracia alguna.

Altos, espaciosos y corridos corredores, sobre formar un paseo de 600 piés en cada uno de los 6 pisos, todaría comunican luz y ventilacion en alto grado á cada aposento.

Un gran le espacio ha sido destinado á estrados y salas para uso de todos, y en conexion con ellos, y con los comedores, se halla un gran salon. Crujías de salas espaciosas, gabinetes y tocadores, con todas las comodidades del dia, han sido con especialidad designados para familias, traseuntes y caballeros solos.

Una lonja con los periódicos del dia y todo lo que se necesita para asuntos y negocios mercantiles, se ha añadido á las otras muchas piezas del Hotel. Hay asimismo un telégrafo en comunicacion con todos los puntos del pais.

Salas de billar, y cuartos para jugar al ajedrez, del mejor gusto y estilo, están provistas para el uso de los huéspedes y del público.

Los muebles y utensilios de este establecimiento se han hecho espresamente para el HOTEL DE LA QUINTA AVENIDA.

Toda comunicacion, ya sea para cuartos, ya para cualquiera otra cosa relativa á la casa, será dirijida á "FIFTH AVENUE HOTEL.

Sirvientes españoles se han proporcionado asimismo en el establecimiento, á fin de que las personas que carecen del inglés puedan obtener todo cuanto les sea necesario con la mayor facilidad.

La organizacion total de este Hotel se ha efectuado bajo la direccion del SR. PARAN STEVENS, propietario de los Hoteles REVERE y TREMONT, en Boston, del BATTLE HOUSE y POINT CLEAR, en Mobila, y del CONTINENTAL, en Filadelfia.

Los infrascritos recibirán sumo gusto de verá V. á su vuelta á esta ciudad.

Somos con el mayor respeto S. S. S. Q. B. S. M.

Hitchcock Darling & Co.

NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

PILDORAS del Doctor CAZENAVE

Médico en gefe del hospital de San Luis de Paris.

Catedrático de la Facultad de medicina; Caballero de la Legion de honor; Autor de muchas obras sobre los Dartros, la Lepra, el Elefantiasis y otras varias afecciones cutáneas.

Estas Píldoras, que el célebre profesor CAZENAVE ha consentido en dar á conocer en el estrangero, para el bien de la humanidad, son las que hace 30 años que está empleando, con el mayor provecho, en sus salas del hospital de San-Luis de Paris, y las que junto con sus obras le han valido la gran reputacion de que goza. Su composicion es enteramente distinta de todos los remedios conocidos y anunciados hasta ahora. Cura rápidamente los Dartros, Granos, Picazones, Lepra, Elefantiasis el Eczema y todas las enfermedades de la piel, sea cual fuere su origen. Una instruccion circunstanciada indica el modo de tomarlas.

El profesor Cazenave aconseja que se tomen con sus píldoras antidartrosas, sus otras píldoras purgantes, cuya composicion ha estudiado y dado él mismo. Creemos que es deber nuestro decir á las personas que padecen de la bilis, flemas, dolores de cabeza, inflamaciones de estómago ó de intestinos, que estas píldoras purgan sin dolores ni cólicos, no producen ninguna irritacion y se emplean con buen éxito en todos los casos en que sea necesaria una purga.

Para evitar toda falsificacion, exíjanse en cajas rectangulares de cristal, con el nombre y la firma del Dr CAZENAVE en el rótulo y cubierta. Los pedidos por mayor, se dirijiran á M. GRIMAULT Y Cª, 7, calle de la Feuillade, en Paris.

Se venden por menor en las principales farmacias de todos los paises.

NOTA.—En la Habana depósito principal [illegible]

FOSFATO DE HIERRO

DE LERAS, DOCTOR EN CIENCIAS, INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS, &ª

Calle de la Feuillade n. 7 en Paris.—Este nuevo ferruginoso reune la composicion de los huesos y de la sangre; contiene el hierro en el estado líquido. Segun las observaciones hechas en los hospitales de Paris y consignadas en el prospecto, es superior á las píldoras llamadas de Vallet al lactato de hierro, al hierro reducido por el hidrógeno y cura rápidamente el dolor de la opilada, los dolores de estómago, digestiones penosas, empobrecimiento de la sangre, las pérdidas de las fuerzas y del apetito, las mestruaciones difíciles y las pérdidas blancas. Es el mejor ayudante del ACEITE DE HIGADO DE BACALAO.

De Grimault y comp., farmacéuticos, 7, calle de la Feuillade, Paris.